



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

**EL CONFLICTO SOCIAL EN CHILE: LA INCIDENCIA DEL MODELO  
EDUCACIONAL APLICADO DURANTE EL RÉGIMEN CÍVICO MILITAR EN LAS  
MOVILIZACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES Y LA DEMANDA  
ESTUDIANTIL SECUNDARIA EN EL AÑO 2006 COMO CASO DE ESTUDIO**

Alumnas: Candia Rocha, Claudia Leticia M.

Vargas Cañas, Amanda Valentina.

Profesor Guía: Gangas Contreras, Rodrigo

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciada En Ciencia Política y Relaciones  
Internacionales.

Tesis Para Optar Al Título De Cientista Político

Santiago, junio, 2017

## DEDICATORIA Y/O AGRADECIMIENTOS

*Amanda Valentina:*

Quiero partir dedicando esta tesis a mi familia que incondicionalmente me dio la fuerza para continuar en la senda del conocimiento. A mis padres que no importando dejar sus sueños postergados, trabajaron durante cada día para solventar nuestro hogar y el injustificado y abusivo cobro de la educación chilena, siempre con la meta de un futuro mejor. A mi hermano, que no importando las circunstancias siempre apoyo y brindó su mano por amor, sin esperar nada a cambio. Dedico este pequeño escrito a las horas de incansables de debates familiares que me permitieron desarrollar la empatía, la solidaridad y la tolerancia. Dedico este proceso y este término a mi familia que aún en las peores condiciones se conservaron íntegros y rebeldes.

Dedicar a mi compañero mis más profundos respetos y agradecimientos de su lectura del mundo, que me permitió la comprensión del mundo en sus formas físicas y espirituales. A su eterna paciencia, a su majestuosa amistad y a su comprensión infinita. A su sinceridad, su inteligencia, amabilidad y disponibilidad. Sin el este proceso ciertamente no hubiera sido lo que fue. Dedico a ti, este pequeño trozo de conocimiento, por tu amor y tu corazón revolucionario, porque esto dure toda la vida, sin importar nuestros caminos.

Dedico y como no hacerlo a mis compañeras, G.M, K.V y AM. Que fortalecieron cada argumento, que sintieron en sus pieles, el peso del sistema, pero aun así siguieron adelante, buscando nuevas formas de entender la política y aún más se sacrifican día a día por dejar un mundo mejor. Porque sin ustedes este proceso hubiera sido imposible. A ustedes amigas y amigo dedico todo el tiempo del mundo, porque hacen del mío uno más bello.

Dedicar a mis amigos de la vida, C.H. y J.M, por acogerme como parte de sus vidas y por mantenerse a mi lado sin importar la distancia. Por ser como son y por sus corazones negros y rojos. Ustedes me fortalecen y me vigorizan. A la pequeña Pankara que pronta a nacer, le espera un mundo de amor y de rebeldía.

Dedicar a mi compañera de tesis Claudia Candia, su fidelidad a la hora del pensamiento político. Por su naturaleza a la hora de amar y por su sabiduría ancestral que siempre me brinda una palabra de apoyo y fortaleza. A ti amiga y compañera, que esta amistad dure muchos años y trascienda en el tiempo.

Por ultimo dedicar a quienes aún creen el cambio de mujeres y hombres, una de las frases más acertadas de Carlos Marx en el Manifiesto Comunista:

*“Los comunistas no se cuidan de disimular sus opiniones y sus proyectos. Proclaman abiertamente que sus propósitos no pueden ser alcanzados sino por el derrumbamiento violento de todo el orden social tradicional. ¡Que las clases directoras tiemblen ante la idea de una revolución comunista! Los proletarios no pueden perder más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo por ganar.*

*¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!”*

*Claudia Leticia Monserrat:*

Quisiera agradecer a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y a la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, por los años de estudio realizados en vuestras aulas y el aprendizaje compartido durante mi paso por la Universidad, a nuestro profesor guía Rodrigo Gangas por su colaboración y orientaciones en materia académica, también por su paciencia, honestidad y valoración entregada en los momentos de dificultad y confusión. Muchas Gracias Profesor.

Quiero agradecer con profundo amor y admiración a Jorge Andrés y Alexander Cristóbal, mi familia, mis compañeros de vida y lucha; siendo ustedes mi fortaleza y universo, gracias por rescatarme de todos los momentos complejos y de debilidad, ustedes me entregaron el coraje necesario para escribir y reflexionar, con su amor infinito y comprensión en las tardes de lecturas y las noches de estudio en casa. Por sentir y compartir este tema junto a mí y regalarme miles de alegrías y momentos de tranquilidad. Esta tesis y su contenido también es suya...

A mi madre Ana María; por sus consejos, su ayuda en la crianza de Alexander en mis años de estudiante y posteriores; sabemos que no fue sencillo, existieron situaciones que detuvieron los avances y una gran tristeza nos inundó a ambas... por tu comprensión y sustento emocional en aquellos momentos en que nos mantuvimos apartadas de vernos con la regularidad de antaño, por este fin último. Gracias mamá por creer y también por ser una luchadora incansable...

Agradecer a mis amadas y rebeldes amigas Gisselin Andrea y Karla Andrea, por todas las conversaciones regaladas, el apoyo, los debates y encuentros a los largo de estos años, en donde forjamos una amistad basada en la honestidad, el respeto, la sororidad y el cariño mutuo, más allá de la sala de clases, en los patios

y en las bancas de la Universidad, en nuestros hogares y en nuestras vidas y con nuestras familias.

Agradecer a mi compañera de tesis Amanda Valentina, compañera de lucha y amiga, cuyo rol fue esencial en el desarrollo de este proceso, por tu sensatez, tus observaciones y pensamientos que compartiste conmigo durante este tiempo y permitieron conjugar entre ambas un lenguaje para esta tesis, por tu paciencia, y por cierta confianza amiga, por nuestros momentos de debilidad y todas las risas que nos acompañaron a lo largo de este viaje...

*“La Amistad, me parece, se construye con un pie en lo privado y el corazón, y el otro, en lo público-político del pensar... del pensar juntas. Con todo lo que esta dimensión conlleva de valores y de responsabilidades sociales y humanas”.*

*Margarita Pisano.*

Por último, quisiera agradecer a mi padre, el profesor Rene Enrique Candia Parada, a quien lamentablemente la vida no le permitió tener la oportunidad de ver concluida esta investigación, quisiera decirte papá que tus valores y tu amor por la Docencia me acompañaron durante el desarrollo esta tesis, que por momentos no quise seguir ante tu ausencia, pero que transcurrido el tiempo de tu viaje infinito, era necesario concluir. El recuerdo de nuestras conversaciones de domingo por la noche, sobre el estado de la Educación en el país y otros temas relevantes que se encuentran despojados de la sociedad, de la política y la cultura, pero que están ciertamente presentes en nuestras realidades; por tu compromiso en la búsqueda de una educación pública, universal e inclusiva, sin fines de lucro y que responda a *ser un derecho* y no un privilegio; la lucha incansable que diste al final de tus días ha sido un claro ejemplo del Amor que sentías por tu familia...

Y por tu labor como maestro, papá, amigo y compañero de lucha

*Esta tesis es para ti...*

## El Baile de los Que Sobran<sup>1</sup>

Es otra noche más de caminar  
Es otro fin de mes sin novedad  
Mis amigos se quedaron, igual que tú  
Este año se les acabaron los juegos... los doce juegos

Únanse al baile  
De los que sobran  
Nadie nos va echar de más  
Nadie nos quiso ayudar de verdad

Nos dijeron cuando chicos... jueguen a estudiar  
Los hombres son hermanos y juntos deben trabajar  
Oías los consejos los ojos en el profesor  
Había tanto sol sobre las cabezas  
¡Y no fue tan verdad  
Porque esos juegos, al final,  
Terminaron para otros con laureles y futuros  
Y dejaron a mis amigos pateando piedras!

Únanse (Únete) al baile  
De los que sobran  
Nadie nos va echar de más  
Nadie nos quiso ayudar de verdad

Hey, conozco unos cuentos...  
Sobre el futuro  
Hey, el tiempo en que los aprendí  
Fue el más seguro  
Bajo los zapatos, barro más cemento  
El futuro no es ninguno, de los prometidos  
En los doce juegos...  
A otros enseñaron secretos que a ti no  
A otros dieron de verdad  
Esa cosa llamada EDUCACIÓN

Ellos pedían esfuerzo...Ellos pedían dedicación  
¿Y para qué?  
¡Para terminar bailando y pateando piedras!

Únanse (Únete) al baile  
De los que sobran  
Nadie nos va echar de más  
Nadie nos quiso ayudar de verdad.

Autor: Jorge González Ríos.  
Álbum: "Pateando Piedras".  
Los Prisioneros. 1986

---

<sup>1</sup> La intención de las autoras sobre el material que tiene usted en sus manos, no es meramente terminar una parte del proceso académico, más bien esta intencionalidad responde a que ambas crecieron como muchos de ustedes escuchando estas letras y que a muy corta edad evidenciaron las desigualdades presentes en el sistema educacional chileno, por tanto la finalidad de este mensaje es no desconocer ni olvidar que la lucha por un sistema educacional inclusivo, universal, gratuito y de calidad, es un derecho social, que no debe ser delegado como un producto de transacción, este derecho aún se encuentra luchando en las calles, debatiendo y reflexionando en las aulas... *por los que aun patean piedras cada día...*

## **Tabla de Contenido.**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1.1 Objetivos de la Investigación.

1.2 Preguntas de Investigación

1.3 Hipótesis

1.4 Metodología

1.5 Problema de Investigación

### **II. MARCO TEÓRICO**

2.1 El Conflicto social

2.2 Tres enfoques del conflicto social

2.2.1 La mirada histórica de Engels

2.2.2 La Dialéctica filosófica de Hegel

2.2.3 La Dialéctica materialista de Marx

a) Relaciones de producción: esclavismo, feudalismo y capitalismo

b) Las clases sociales y la conciencia

c) El Estado

2.3 El Conflicto desde una mirada Política.

2.4 Teoría de los Movimientos Sociales

### **III. EL CONTEXTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

3.1 Movimientos sociales en América Latina

3.2 Movimientos sociales en Chile

#### **IV. LA EDUCACIÓN Y EL RÉGIMEN MILITAR. EL CAMBIO EN EL MODELO EDUCATIVO EN CHILE**

4.1 Antecedentes sobre el proceso de Industrialización en Chile

4.2 El Contexto socio-político hacia el Discurso Fundacional.

4.3 Hacia una Nueva Economía

4.4 De las Reformas Sociales...Desbaratando la Educación

4.5 Re-nacimiento de los Movimientos Sociales Estudiantiles

4.6 El fin de la Dictadura y su último legado: Ley Orgánica Constitucional de Educación

#### **V. EL RETORNO A LA DEMOCRACIA HASTA EL AÑO 2006**

5.1 La vida Democrática en Chile: características políticas, culturales y económicas de la  
Transición Política.

5.2 La Educación Chilena desde 1990 hasta el año 2006

#### **VI. CONCLUSIONES**

#### **VII. BIBLIOGRAFIA**

#### **VIII.ANEXOS**

## I. Introducción

La actual investigación busca constituir un punto de partida que aporte antecedentes respecto de las consecuencias del régimen militar en Chile. Particularmente la incidencia de la reforma educativa implementada por la dictadura militar en 1980, en el posterior surgimiento del movimiento estudiantil secundario y su demanda en el año 2006, como expresión de un conflicto social.

Bajo este aspecto la investigación se adentra analizando como las reformas institucionales que tuvieron lugar en Chile durante la década de los 80', instauran un malestar generalizado en la población y condicionan la emergencia de un movimiento social. En este sentido la tesis profundiza en los orígenes epistemológicos que explican el conflicto y en este sentido desarrolla la dimensión del conflicto social desde una perspectiva histórica, filosófica y política. Asimismo realiza un recorrido histórico sobre el rol que juegan los movimientos sociales en América Latina y Chile, en la conformación del Estado y en los fundamentos políticos que sustentan la transformación de la matriz socio-política.

Por otra parte, los fundamentos que suscitaron las movilizaciones de los estudiantes secundarios durante el año 2006, por la transformación de la educación en el país, sugieren que la problemática mantenía relación con el rol del

Estado y el auge del mercado. Sobre este aspecto los principales lineamientos observados, en el discurso del movimiento estudiantil, coinciden sobre el repliegue que venía teniendo el Estado durante los últimos años; especialmente durante los primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia; y en como el mercado había logrado penetrar en la educación; principalmente en la proliferación de instituciones educacionales de carácter privado.

Al respecto y sin perjuicio de las corrientes que internamente identificaban a los movimientos involucrados en las movilizaciones del año 2006; algunas provenientes de partidos políticos, otras caracterizadas por corrientes anarquistas y algunas que se forman a partir de esta coyuntura; todas coincidían en que el problema de la educación, tenía origen en el la transformación de la educación con las reformas producidas en dictadura, en la actualidad se explicaban además por las escasas voluntades políticas comprometidas con las demandas pero, ¿Por qué una coalición de partidos que organizados para restaurar el orden democrático, en efecto no realizaron un cambio sobre los pilares que sostenían las principales medidas autoritarias? Sin duda por el alineamiento del proceso de transición en forma pactada y por las similitudes ideológicas que escondían, las organizaciones progresistas del momento.

Al respecto el papel del Estado, que venía replegándose en todos los ámbitos en los que alguna vez había logrado tener control, coincidía con el proyecto ideológico implementado durante el proceso de dictadura. El proyecto ideológico respondía en este sentido al despliegue que obtuvo el mercado, porque finalmente lo que buscaba, decía relación con la expansión del mercado como garante de los derechos y de las libertades. El mercado venía a reemplazar el rol del Estado y con base en la implementación del sistema neoliberal, las instituciones públicas no estuvieron exentas de este proceso. Al respecto el Estado, en virtud de una posible desestabilización del régimen político, utilizó principalmente dos formas para la mantención del control social. La primera enfocada a las reformas del Estado en materia de educación y la segunda a la utilización de la fuerza coercitiva.

El discurso del movimiento estudiantil durante el año 2006 en Chile, expresaba un malestar generalizado y la agitación política que paraliza durante gran parte de ese año al país; que a su vez se ve intensificada por la convergencia de otros nacentes movimientos sociales; venían a exigir un cambio sobre las estructuras administrativas del Estado y las reformas heredadas de Pinochet y aunque si bien el discurso del movimiento estudiantil, modificó su discurso inicial con el correr del tiempo, este sólo obtuvo un refinamiento de los fundamentos políticos y sociales que explicaban la problemática de la educación en Chile, dieron a los secundarios

un escenario favorable y en consecuencia para instalar la demanda en la escena política del momento.

En cuanto al mercado que venía teniendo una época de expansión en términos globales; y que por cierto, no formaba parte del plan inicial del Golpe de Estado, si más bien relacionada a la Doctrina de Seguridad nacional; ideológicamente respondían a la corriente política liberal. La doctrina filosófica liberal, que busca ante todo asegurar la libertad individual, argumentaba como el Estado, al entrometerse regulando y velando por los derechos sociales, sin duda interferían en la libertad de acción y en las leyes que aseguraban las mismas. La doctrina del liberalismo que en términos políticos, expresa la minimización de la intervención estatal y en términos económicos a la auto-regularización del mercado, sin duda encontró su más fiel aliado en la expansión del capitalismo a nivel internacional, correlativamente para imponerse a nivel político y económico, transformándose en la corriente que dominará todos los aspectos de la vida humana.

El mecanismo que utilizó la corriente neoliberal, para instalar los principios del liberalismo económico en el sistema educativo chileno, estará vinculada a la competencia que comienza a producirse entre las instituciones públicas y privadas que impartían educación, en el sentido del aumento de la oferta privada de educación en el mercado y en último término para favorecer el derecho a elección

entre quienes necesitaran; y pudieran pagar; acceso a la educación. En este sentido la contrayente demanda por educación pública, que se veía desprotegida; dirán algunos ante el favorable escenario de la apertura de los mercados; colisionó al entrar en contradicción con los deficientes mecanismos que aseguraban el acceso a la educación universal. Este hecho sin duda permitió la visibilización de las contradicciones del modelo de desarrollo y el creciente descontento que venía gestándose desde el retorno a la Democracia.

En lo relativo al periodo de inmovilidad social; que se explica por la criminalización que sufren las expresiones sociales que no formaban parte de la nueva visión democrática; se extiende durante la década del 90' hasta aproximadamente los primeros años de la década del 2000, principalmente porque no reúnen las características ni alcanzan el despliegue comunicacional para poner en tensión el orden institucional; aunque contribuyen sin duda a la acumulación de fuerzas sociales.

Desde el punto de vista de los involucrados, la solución manifestada en el despliegue de recursos discursivos, característicos de las movilizaciones *pingüinas*, estaba dirigida a provocar un cambio radical sobre la concepción de la educación pública. Este fenómeno que se expresa con la paralización nacional de establecimientos educacionales, sumada al cambio en la agenda de los gobiernos;

como a la emergencia de nuevas fuerzas sociales de la coyuntura; exponen la contradicción que se produjo en el auge de la educación privada versus la pública. Y aunque en efecto este conflicto respondía a las estructuras políticas que sustentaban el control del mercado en la educación, el discurso impuesto por los estudiantes secundarios, apunto a la totalidad de los espacios donde el libre mercado había forjado su estancia.

## 1.1 Objetivos de la Investigación

En virtud del/os objetivos de conocimiento el presente estudio, es que de manera sintética estos se resumen de la siguiente forma y en razón del contexto descrito con anterioridad:

### **Objetivo General:**

- A. Comprender desde el enfoque del conflicto social, como el modelo educativo aplicado durante el régimen cívico militar en Chile, incidió en las movilizaciones sociales de los estudiantes y la demanda estudiantil secundaria en el año 2006.

### **Objetivos Específicos:**

- B. Describir el modelo educativo de 1980, implementado durante el régimen cívico militar en Chile.
- C. Caracterizar las movilizaciones sociales de los estudiantes y la demanda estudiantil secundaria chilena durante el año 2006.
- D. Describir y proporcionar antecedentes sobre el conflicto social en Chile

En este sentido la investigación apunta a esclarecer como la movilización social y la demanda, que protagonizan los estudiantes secundarios durante el año 2006,

dice relación con las transformaciones del modelo educativo impuesto bajo el régimen cívico militar en 1980 y como estos evidencian algunos rasgos distintivos de un conflicto social. En consideración a este supuesto es que la pregunta de investigación es:

### 1.2 Pregunta de investigación

¿De qué manera el modelo educativo aplicado durante el régimen cívico militar en Chile incidió en las movilizaciones sociales de los estudiantes y la demanda estudiantil secundaria en el año 2006 desde el enfoque del conflicto social?

### 1.3 Hipótesis:

A modo de proposición establecemos que bajo el enfoque del conflicto social existe una relación directa entre el cambio en el modelo educativo, del régimen cívico militar ocurrido en el año 1980, y el surgimiento de las movilizaciones sociales y la demanda estudiantil secundaria durante el año 2006 en Chile. Sus antecedentes apuntan a como las contradicciones generadas al interior de la institución, que se forma para impartir educación en dictadura y que conserva su forma en el periodo de transición a la democracia, colisionan con el aumento de la demanda por educación. Al respecto esta relación que se produce, entre el

modelo educativo impuesto durante dictadura y el aumento de la demanda por educación, se explica en la medida que ambas se transfieren al plano de la superestructura y la infraestructura respectivamente.

Como señalamos anteriormente las contradicciones en la superestructura, que dicen relación con la incompatibilidad de la estructura jurídica-política para canalizar y responder a las necesidades sociales, determinan la existencia de tensiones o conflictos de índole estructural y en virtud de aquello, la creación de nuevas institucionalidades que respondan adecuadamente. En este sentido las contradicciones presentes en la superestructura, plasmadas en las reformas sistemáticas a los modelos sociales de desarrollo, generan e intensifican las tensiones al interior de las sociedades y en consecuencia alteran la composición de la conciencia social. En efecto la superestructura no logra cooptar en su totalidad todas las relaciones sociales presentes en las sociedades y en efecto utiliza todos los medios posibles para hacerlo. Dicho de otra manera el concepto de superestructura, que abarca la organización del conjunto de elementos que componen el sistema, crea en sí misma la capacidad de restablecer nuevas subestructuras que soporten sus contradicciones. Pongamos por caso la reforma a la educación, es decir a la institucionalidad de la educación; en su más amplio aspecto; que se forma en Chile durante los años 1980 y su posterior transformación durante el año 2006 en por ejemplo, la ley LOCE. Con todo esto

sobre la superestructura, queda por desarrollar como esta se relaciona con la infraestructura y que juego desempeña en el proceso de conformación del sistema social. En último término, señalar como la conciencia social, que también reside en la superestructura, juega un rol fundamental en el establecimiento de las relaciones sociales y en definitiva sobre la consagración del proyecto social hegemónico como también de sus retrocesos.

Respecto de las contradicciones, al interior de la infraestructura, establecemos que, la demanda estudiantil secundaria apunta al carácter excluyente de la base económica en la cual se sustenta el modelo educativo y en este sentido, traslado la problemática discursiva, para comprender el conflicto, al plano de la composición material de las relaciones sociales de producción y por consiguiente al rol que desempeñaba el mercado en ella. En efecto el Estado al verse impugnado por las movilizaciones de los estudiantes secundarios, introdujo modificaciones al interior de la institucionalidad, pero en lo concreto no transformó la base económica que se sustentaba las contradicciones. Queremos decir con esto que, durante el transcurso del año 2006, en virtud de responder a la demanda, que adquiriría relevancia a nivel nacional, no transformó de hecho la estructura económica y más bien se enfocó en contener la presencia de la institucionalidad educativa de 1980. Pongamos por caso la inmediata reacción del Ministerio del Interior para frenar la ola de movilizaciones sociales mediante el

reforzamiento y la presencia de las fuerzas de orden público en las calles y colegios. De cualquier manera queda por desarrollar como la problemática de la educación discursivamente se instala apelando al cambio sobre la institucionalidad pero en lo concreto se instala para exigir un aumento de la oferta educacional. En último término señalar que la base económica, establecerá en la conformación del sistema social, las directrices que tomaran las instituciones y generara los medios necesarios para mantener su vigencia. En definitiva la demanda que instalan los estudiantes secundarios, plantea la necesidad de cambiar las leyes que constituyen, el pilar fundamental de la educación de mercado, pero a su vez solicita al Estado, el aumento de la oferta educativa.

A modo de concluir exponer como el modelo educativo de dictadura, proporcionó sistemáticamente al mercado el derecho a proporcionar educación. En este sentido el cambio sobre la institucionalidad educativa, contextualizada en la transformación de la matriz política como parte de un proyecto que buscaba la refundación de la nación, en el ejercicio abordo dos dimensiones principales, el cambio sobre los aspectos jurídicos-políticos y el cambio sobre los aspectos simbólicos y/o culturales. Por ello la movilización social y la demanda estudiantil secundaria que se produce en el país durante el año 2006, establece programáticamente que los ejes a problematizar circundaban las restricciones que impone el modelo educativo al acceso universal a la educación. En efecto la

relación que se produce entre las variables (modelo educativo de Dictadura y la movilización y la demanda estudiantil secundaria) conducen a que el análisis incluya necesariamente el aspecto económico de por medio, es decir de las formas económicas que de una u otra manera limitan el libre acceso a la educación.

En otras palabras la investigación, indaga en la incidencia del modelo educativo en las movilizaciones sociales y la demanda estudiantil desde el enfoque del conflicto social, deteniéndose principalmente en el aumento de la demanda por educación y la disminución de la oferta desde el Estado (desde la perspectiva de la infraestructura) y los cambios simbólicos y/o culturales ocurrido durante el año 2006 sobre la concepción de educación y conflicto social (desde la perspectiva de la superestructura). En último término la presente tesis propone que las condiciones objetivas y subjetivas que caracterizan al movimiento estudiantil secundario en el año 2006 en Chile, expresaron lineamientos afines a la conciencia de clases, fundamentalmente por el rechazo de los estudiantes al modelo educativo implementado durante la década de 1980 bajo el régimen militar; caracterizado por la mercantilización y privatización de la educación en todos sus niveles, resultado del modelo económico neoliberal instaurado en Chile mediante un golpe de Estado y de un shock cultural.

Tabla I. Variables intervinientes<sup>2</sup>

VARIABLE INDEPENDIENTE O VARIABLE EXPLICITIVA		VARIABLE DEPENDIENTE O VARIABLE A EXPLICAR
Modelo educativo del régimen cívico militar de 1980	→ Incide en	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demanda estudiantil secundaria</li><li>• Movilización social</li><li>• Conflicto social</li></ul>

---

<sup>2</sup>Cuadro elaborado por Candia, Claudia y Vargas, Amanda, que resume las variables intervinientes en la presente investigación.

#### 1.4 Metodología:

Con relación a la metodología la presente tesis utiliza el enfoque cualitativo para analizar e interpretar la realidad socio-política. En este sentido la investigación buscara responder a la hipótesis principal del estudio, interpretando el fenómeno de estudio y aplicando el método inductivo para explicar los hechos mediante la exposición de los antecedentes históricos, por lo que combinara el análisis descriptivo e histórico. En consecuencia la metodología de investigación, ocupara principalmente la revisión de literatura para comprender el fenómeno a estudiar y en efecto las teorías a utilizar comprenderán el conjunto de ciencias que componen las ciencias sociales. En concreto para esto comprenderemos, al conjunto las ciencias sociales, como un devenir histórico, que se ocupa como un medio para comprender la realidad, ya que (las ciencias sociales) se han conformado producto de la historia misma.

De cualquier manera la principal corriente teórica que utilizará la presente tesis, es la acuñada por el materialismo histórico, ya que comprende al fenómeno de estudio; y a las ciencias sociales; como producto de la base material en la que se cimienta la historia de las sociedades. En último término la tesis utilizara la teoría sobre el materialismo histórico y el enfoque del conflicto social, entendiendo que la presente tesis esclarece como la movilización social y la demanda, que

protagonizan los estudiantes secundarios durante el año 2006, dice relación con las transformaciones del modelo educativo impuesto bajo el régimen cívico militar en 1980, es decir sobre las contracciones presentes en la base económica que sustenta el proyecto educativo e ideológico de la dictadura. En definitiva las principales técnicas de análisis que utilizará la investigación serán mediante el enfoque etnográfico, de discurso y el análisis orientado.

Con referencia a los periodos que analiza la presente tesis; el instaurado en 1980 con la transformación del modelo educativo y la ocurrida en el año 2006 con la movilización social y la demanda estudiantil secundaria; argumentar que ambos constituyen un escenario político que refleja el inicio y el desenlace de un conflicto social. En ese sentido comentar que establecemos el periodo de 1980 como el inicio de las principales transformaciones educacionales a nivel jurídico-político y durante 2006 donde se expresa de mejor forma, las contradicciones generadas en la estructura educativa, pues en ellas se encuentran bien expresadas las carencias intergeneracionales que produjo la inserción del mercado en la esfera educativa. En efecto el periodo de estudio analiza la variable que origina las movilizaciones y la demanda y a su vez expone los hechos que constituyeron el cambio en el modelo educacional. En lo relativo a la bibliografía utilizada la tesis metodológicamente, realizara una revisión de las principales teorías, que en base

a sus argumentos y sus análisis sobre la realidad social en su más amplio aspecto, explican de forma clara y contundente los conceptos.

En síntesis la metodología, será abordada de la siguiente manera:

- Recopilación y análisis de bibliografía especializada: abarca literatura sobre filosofía clásica, ciencia política, sociología, antropológica, entre otras.
- Recopilación y análisis de datos secundarios: que incluyen leyes educacionales (LGE, LOCE), estudios científicos, columnas de opinión, artículos digitales, material audiovisual, editorial y estadístico.

## 1.5 Problema de Investigación

Inicialmente el problema de investigación, se presenta como un desafío colectivo para quienes escriben, porque analiza un periodo de tiempo del cual formamos parte. Al respecto la participación al interior del movimiento estudiantil durante el año 2006, produjo en ambas autoras, un sentimiento particular por temas relacionados a la política y por las dinámicas que se produjeron con las movilizaciones de estudiantes secundarios en el país. Asimismo la presente tesis, que culmina un proceso académico y/o personal, expresa la reflexión y el análisis crítico que produjo en nosotras, la inserción al mundo de la literatura, el debate al interior de las familias y por consiguiente con el mundo académico. En efecto la tesis expone las diferentes visiones que formaron nuestra visión de la realidad y desarrolla algunas de las premisas fundamentales que reflexionamos en la intimidad de la amistad/política. Sin ir más lejos la tesis nos expresa como mujeres/políticas y sujetas a la fuerza dialéctica de la historia.

Con relación a la idea inicial, el problema que supuso la investigación estaba relacionado a la disposición de tiempo que requería el proceso de producción. En ese sentido poder desarrollar la idea significó largas jornadas de estudio y de voluntad para dar término a la misma. De hecho significó disponer del tiempo familiar, recreacional e individual para realizarla. Por otra parte involucro conciliar

largas jornadas de trabajo con “mercados laborales” cada vez más exigentes y enajenantes que, en otras palabras es la explotación más cruel y vil que sufren todos los trabajadores, en todas partes del mundo capitalista. Pongamos por caso la segregación que se produce entre mano de obra calificada y mano de obra no calificada. Con todo esto resaltar el escaso de tiempo para reflexionar sobre los aspectos fundamentales de la vida y la esencia humana.

En relación con el tema de investigación, el principal problema se tradujo en el filtro que debió aplicarse a la bibliografía para formar parte de los argumentos. En ese sentido la bibliografía fue definida considerando su aporte al tema de investigación pero además, su contribución al materialismo histórico. Por otra parte el problema a la hora de seleccionar bibliografía, tuvo que ver con las interpretaciones que se produjeron en corrientes del marxismo, es decir con las distintas formas de comprender la obra de Marx y de Lenin. Valga como ilustración las teorías posteriores a la Unión Soviética y las de la Escuela de Frankfurt.

En último lugar señalar las dificultades para conseguir literatura, por los altos valores que se necesitan para ello y los escasos lugares públicos que los ofrecen. Finalmente señalar el problema que se produce cuando se intenta educar a un pueblo con valores trastocados y valorados en términos de mercado.

## II. MARCO TEORICO

### 2.1 El Conflicto Social

Aunque sería un error historiográfico, social y político afirmar que la historia política de Chile comienza a escribirse en la década del 90, ciertamente el inicio de la década estará caracterizado por un vestigio propio y único, tanto por el transitar desde un régimen cívico – militar hacia una Democracia pactada; no obstante esta década destacó como un nuevo ciclo socio-político heredado de la Dictadura, tanto por el sello particular de la década de los noventa, no desconoce la acumulación de procesos políticos que se desarrollan anterior al plebiscito de 1988, pero pretende esclarecer las diferencias o particularidades que presenta dicho momento histórico. Bajo esta condición es que caracterizaremos en tres períodos, la historia que envuelve la emergencia de un conflicto social, encarnado por los estudiantes durante el año 2006, siendo el último periodo, el comprendido desde los años 90` en adelante, el más significativo para dar respuesta a la hipótesis planteada en esta investigación.

Por tanto revisaremos el enfoque del conflicto social y su concepto y algunos de los postulados teóricos sobre los movimientos sociales. Por otra parte es importante destacar que el concepto de poder y construcción de movimiento

social son incorporados luego de la discusión teórica epistemológica que se da a partir de la revisión de los postulados de Marx, Hegel y Engels entre otros, como base del conflicto social; no obstante el dialogo que existe entre estos postulados y el estudio de caso a presentar necesita sustentarse en la revisión conceptual e histórica de los movimientos sociales, con su especificidad entre los años 1980 y 2006, junto con el proceso de transición post-plebiscito en Chile, y la relación entre las herencias de la Dictadura y el concepto de politización.

Inicialmente el término conflicto, se entiende como, las valoraciones negativas que tiene la sociedad o los distintos actores, respecto de determinados contextos socio-políticos o momentos históricos. El concepto supone que entre las partes existe una relación de enfrentamiento o de conflicto. Buscando mayor definición del término, encontramos que la Real Academia Española, lo define en sentido figurado como: *“Problema, cuestión, materia de discusión. Conflicto de competencia, de jurisdicción”, en términos psicológicos, como: “Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos.”* (RAE, 2016). Esta definición aunque acotada, nos permite visibilizar que el conflicto en sentido figurado y en términos generales, se presenta como un enfrentamiento entre dos o más partes por la supremacía de una idea. Al mismo tiempo es interesante agregar que la definición psicológica, considera que existe un conflicto cuando el conjunto de partes entran en contradicción con sí

mismas, que aunque su alcance se encuentra en el individuo, no deja de aferrarse a la realidad concreta, que enfrenta la sociedad. El desgaste producido por las contradicciones, sugiere que el conflicto por tanto provoca disgustos y amenaza la estabilidad de las partes en cuestión. Al respecto el concepto adquiere mayor complejidad en la medida que aceptamos que el conflicto forma parte de los procesos políticos, como del desarrollo cognitivo de los individuos.

Desde la óptica académica, encontrar un criterio único sobre el conflicto social, resulta de especial dificultad. En términos generales la definición conceptual ha sido tema tanto para la sociología, la filosofía como para la antropología y la ciencia política, por su trascendencia en las premisas fundamentales sobre el origen de la sociedad como grupo humano organizado. Al respecto enfocaremos el análisis sobre el conflicto desde tres enfoques: desde una perspectiva histórica, el segundo desde el punto de vista filosófico y por último desde una perspectiva política.

## 2.2 Tres Enfoques del Conflicto Social

### 2.2.1 La Mirada Histórica de Engels

En este sentido los aportes que realiza Federico Engels sobre la aparición del Estado, nos permite adentrar el análisis sobre el origen de los conflictos, desde una perspectiva histórica. Como parte de la tesis que propone *en El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels (Engels F. , 1884); basado en los trabajos realizados por el antropólogo Estadounidense Lewis H. Morgan; afirma que producto de la complejización de las relaciones presentes en la sociedad, principalmente por las relaciones de producción y posteriormente por la transformación de los lazos de parentesco que se originan a consecuencia de la primera, la génesis de los cambios, demuestran que la conflictividad emerge de una necesidad imperiosa de los regímenes sociales, por transformar la historia a partir de las necesidades y condiciones sociales propias de cada tiempo.

Esta idea revolucionaria, sin duda se funda en la concepción dialéctica materialista de la realidad y en este sentido Engels, alineando su pensamiento con la teoría marxista, concuerda con la propuesta filosófica sobre una fuerza motora que produce una constante transformación del Estado de las cosas y acierta al

remontar el origen del Estado Moderno, a un proceso de cambio en las relaciones sociales y económicas. En este sentido se observa que el conflicto adquiere una valorización en sí misma, ya que permite que el desarrollo de un cambio pueda producirse. Esta idea refuerza entonces la concepción dialéctica de la historia y permite visualizar que el conflicto confronta ideas opuestas entre sí. En efecto la confrontación entre las partes, es decir las contradicciones generadas por los intereses divergentes, desencadena conflictividades al interior de las sociedades.

Lo interesante sobre Engels en su obra, es que ofrece para mayor ilustración, un esquema general sobre los estadios de desarrollo de las sociedades hasta lo que él denomina civilización. Merece por tanto la pena detenerse sobre esta propuesta para comprender como los conflictos, si bien han formado parte de la historia desde que existe registro escrito, adquieren relevancia en la medida que, producto de la complejización de las relaciones de parentesco y por consiguiente de la producción de existencias, determinan un cambio cualitativo de la realidad.

Engels propone lo siguiente en relación a los progresos obtenidos y clasifica la historia en tres grandes periodos; *Salvajismo*: periodo en que predomina la apropiación de productos que la naturaleza da ya hechos; las producciones artificiales del hombre están destinadas, sobre todo a, facilitar esa apropiación. En términos de relaciones existen los matrimonios por grupos; *Barbarie*: periodo en

que aparecen la ganadería y la agricultura y se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio del trabajo humano. Se desarrolla la familia sindiásmica; el grupo había quedado reducido a su molécula biatómica: un hombre y una mujer. No existe la servidumbre ni la dominación; *Civilización*: periodo en que el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, periodo de la industria propiamente dicha, y el arte. Se conforma la familia patriarcal y monogámica. (Engels F. , 1884)

**PROGRESOS OBTENIDOS POR LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD**

Estadio/ Época	Salvajismo	Barbarie	Civilización
Inferior	Los hombres permanecen aún entre los bosques tropicales; se alimentan principalmente de raíces y frutos secos; comienza la utilización del lenguaje articulado; existe la comunidad primitiva.	Refinación de la alfarería; domesticación y cría de animales; cultivo de plantas como hortalizas y calabazas; los medios de existencia pertenecen a la comunidad; esclavitud, como ganado humano; los hombres que se adquieren en guerras, forman parte de la tribu; existe la familia consanguínea; confederación de tribus de forma espontánea; división del trabajo espontánea: solo existe entre los dos sexos. La economía doméstica es comunista, por lo que reina la propiedad común.	Aparece el concepto de familia monogámica; concentración de grandes riquezas; se complejizan los sistemas de parentesco y se convierte en un sistema de repartición de los medios de existencia; cambio en el dominio de la mujer sobre la economía. Se establece la división del trabajo y el antagonismo de la mujer; el trabajo privado y el trabajo público
Medio	Descubrimiento del fuego y preparación de alimentos como el pescado y alimentos del mar; comienza en parte la independencia de los hombres del clima; movilización por costas y ríos: extensión por la tierra; se fabrican las primeras herramientas de piedra; la comunidad primitiva se mantiene; en este estadio nace la gens	Domesticación de animales práctica habitual; se perfecciona el cultivo de hortalizas y vegetales; consumo de carne y leche; manejo de los metales, menos el hierro; ladrillos de adobe y piedra para la construcción: permite el asentamiento de pequeñas tribus; la domesticación de animales en rebaños y el asentamiento conducen a una diferenciación entre las comunidades; la propiedad común pasa a ser propiedad particular; inicio de la división del trabajo: la sociedad en dos clases señores (libres) y esclavos, explotadores y explotados; la abundancia de materias primas produce el intercambio regular de productos; se consolida el intercambio como institución: la esclavitud y la fuerza de trabajo comienzan a tener un valor de cambio; desarrollo de todas las ramas de la producción; aumento de la fuerza de trabajo, la guerra como medio para suministrarla; la familia punalúa; el trabajo asalariado	Cambio en la extensión máxima de la comunidad familiar: símbolo de dominio; cambio en la repartición de los medios productivos según clases; la mujer pierde dominio de la economía doméstica; cambio del orden social; derechos heredados por proximidad consanguínea: la familia individual como unidad económica de la sociedad.; la familia como triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común; antagonismo de clases; aumento de las riquezas individuales; se produce la segunda gran división del trabajo; aumenta el valor de la fuerza de trabajo; la esclavitud como un elemento del sistema social; la sociedad en clases; se produce la tercera gran división del trabajo. (Engels F. , 1884)
Superior	Invencción del arco y la flecha: la caza como ocupación y alimentación; utilización de la madera, la piedra y el barro; se producen los primeros asentamientos; transformación paulatina de la comunidad primitiva.	Manejo del hierro; La escritura alfabética y la agricultura; aumento de los medios de existencia; la población crece, asentamiento a mayor escala; desarrollo del arte y la escritura literaria; predominio de la mujer en la economía doméstica comunista: la familia sindiásmica.	

Tabla1. Progresos Obtenidos por la Historia de la Humanidad. Elaboración propia; en consideración a los análisis antropológicos de Friedrich Engels, en "El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". 1884.

En base a lo propuesto por Engels y retomando el origen de los conflictos sociales desde una perspectiva histórica, podemos establecer los siguientes elementos centrales para su comprensión:

Durante el primer periodo del estado salvaje, los conflictos surgen de manera espontánea, por lo que no existía en el sentido moderno un conflicto creado o generado por las condiciones de desarrollo social. Por el contrario los conflictos se desencadenaban a partir de las condiciones indómitas de la naturaleza y si bien en este sentido no podemos afirmar que existía un estado de armonía, si podemos concluir que hasta el periodo primitivo superior, los conflictos no emergían de una alteración en las relaciones de producción, principalmente porque aquí se daban *“relaciones de colaboración recíproca entre todos los miembros de la sociedad”*.

(Harnecker, 1972)

Probablemente porque al permanecer el carácter de la propiedad de los medios de producción como propiedad social, condicionaba que la repartición del excedente generado se distribuyera de forma igualitaria entre quienes participaban del proceso productivo. De esta manera las relaciones de colaboración mantenían la dinámica no antagónica de los miembros y en esta dirección no se generaban diferencias sociales dentro del sistema productivo. Las relaciones sociales, es decir el trabajo social en el proceso productivo, se daban de manera colaborativa y

en beneficio del conjunto. Harnecker señala que: *“En los pueblos primitivos... no existe propiedad privada de los medios de producción: ellos pertenecen a toda la comunidad y los frutos del trabajo de sus miembros se reparten entre todos de forma igualitaria.”* (Harnecker, 1972)

Es durante el periodo que transita desde la etapa superior del salvajismo al término del estado inferior de la barbarie, donde se producen los progresos más significativos sobre el conocimiento de la producción. La adquisición de nuevas técnicas sobre el trabajo de la tierra, la domesticación de los animales y la construcción, simbolizan un desarrollo cultural de las relaciones sociales y en este ámbito revela la capacidad cognoscitiva que adquiere la estructura social del momento de conocer el mundo. Al respecto Lenin señala: *“Exactamente igual que el conocimiento del hombre refleja la naturaleza que existe independientemente de él, es decir la materia que se desarrolla, el conocimiento social del hombre (es decir, las diversas opiniones y doctrinas filosóficas, religiosas, políticas, etc.) reflejan el régimen económico de las sociedad.”* (Lenin V. , 1947)

Al respecto la noción de cultura adquiere relevancia y bajo este parámetro introducimos que la expresión que resume el progreso del conocimiento, se entiende bajo el termino de cultura. Todo proceso productivo, implica un proceso creativo de por medio. Referente a esto Sossa señala refiriéndose a lo planteado

por Marx sobre la alienación y el trabajo: *“Los hombres son parte de la naturaleza, y por tanto la vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza. Sin embargo, a diferencia de los animales, los hombres producen los medios materiales de subsistencias; es decir, crean bienes para satisfacer sus insuficiencias, por ejemplo fisiológicas como vestir, y para ello ocupan un medio material, cultura y tecnológico que es heredado por la historia y por ende es producto humano. La acción del hombre siempre está dentro del proceso de creación y satisfacción y nuevas creaciones de necesidades.”* (Sossa, 2010) En suma el tránsito que ocurre en este periodo, dejar ver la capacidad creativa del sujeto colectivo e introduce una visión ampliada sobre la concepción social del mundo, sienta las bases para el nacimiento de un conflicto.

Ocurrido el cambio sobre el carácter de la propiedad de los medios de producción; de propiedad colectiva a propiedad privada; durante el tránsito del estadio inferior de la barbarie a su forma más avanzada, suscita la separación de la sociedad en clases sociales, lo que origina la división social del trabajo. En este sentido la organización que adquieren los individuos respecto de los medios de producción, es decir el establecimiento de las relaciones sociales de producción, son determinadas por el carácter que adopta la estructura económica. Con respecto a lo antes mencionado, la propiedad privada genera tres modos de producción sucesivos: esclavista, feudal y capitalista. Engels dice: *“Así, el Estado antiguo era,*

*ante todo, el Estado de los esclavistas para someter a los esclavos, el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para dominar a los campesinos siervos y vasallos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de qué sirve el capital para explotar el trabajo asalariado.” (Engels F. , 1884)*

De acuerdo con lo anterior esta lógica intensifica los antagonismos de las clases, generando un conflicto de índole estructural. Su mayor evidencia queda registrada en la brecha que comienza a producirse sobre la repartición del excedente generado del proceso productivo. Marx señala: *“La expropiación de los productores directos se lleva a cabo con el mas despiadado vandalismo y bajo la presión de las pasiones más infames, ruines, mezquinas y furiosas... Junto a la disminución constante del número de magnates del capital, que usurpan y monopolizan todas las ventajas de este proceso de transformación, crece la masa de la miseria, de la opresión, del esclavizamiento, de la degeneración, de la explotación.”* (Lenin V. , 1947) Relativo al modo de producción, al cambiar la noción sobre la propiedad, se produce un conflicto entre clases. Análogamente la usurpación del trabajo ajeno, por tanto de su producción material, convocó en la existencia de posiciones sociales al interior del sistema productivo. De allí que la división social del trabajo se abriera camino en la sociedad.

Al paralelo de la transformación de la propiedad, durante el transcurso de la barbarie en su estado medio a su forma avanzada, la necesidad de la defensa de las riquezas generadas, forma el Estado. La naciente institucionalidad, que tiene por objetivo la protección de los intereses y la mantención del orden supeditado a la clase dominante, articula las dimensiones económicas, políticas y sociales. Desde la dimensión económica administra los excedentes y controla los medios de producción; desde la dimensión política, crea la jurisdicción que crea las leyes y ordena la potestad; y desde la dimensión social, clasifica a la población según estratos sociales y les asigna un rol dentro de la sociedad. Lenin escribe: *“El Estado, esa violencia organizada, surgió inevitablemente al llegar la sociedad a una determinada fase de desarrollo, cuando la sociedad se dividió en clases irreconciliables, cuando ya no podía seguir existiendo sin un poder que estuviera aparentemente situado por encima de la sociedad y hasta cierto punto apartado de ella.”* Y prosigue citando a Engels diciendo que: *“El Estado de la clase más fuerte. De la clase económicamente dominante, que con su ayuda se convierte en clase que domina también políticamente, adquiriendo de tal modo nuevos recursos para sojuzgar y explotar a la clase oprimida.”* (Lenin V. , 1910 - 1918)

Con respecto a lo antes planteado, la creación del Estado consolida el predominio de la clase hegemónica y regulariza el conflicto. Los antagonismos de clase se institucionalizan y fortalecen la división social del trabajo. La dominación pasa a

formalizarse mediante el reconocimiento del privilegio de determinada clase social sobre la propiedad. En este contexto el nacimiento del Estado como señala Weber, que permite “*reclamar para sí el monopolio de la violencia física legítima*” (Weber, 2009), confluyó en el ascenso de las elites económicas al poder político.

En consideración a los aportes que ofrece Engels y desde una perspectiva histórica, consideramos que la transformación de las comunidades, en los distintos estadios, se dio en la medida que existió una acumulación significativa del conocimiento; en este sentido la especialización, influyó sobre el grado de desarrollo social, económico, político y cultural de las comunidades. De esta manera la especialización formó las primeras diferenciaciones entre las comunidades y por otra parte sentó las bases para el surgimiento de un conflicto social. Vale decir, que se produce una incipiente división de la sociedad a partir del nivel de desarrollo de la producción. Valga como ilustración entre agricultores y ganaderos, sin embargo es el cambio sobre el dominio de la propiedad, el que altera el statu quo de las relaciones sociales. En principio manifestada en la aparición de clases sociales y seguidamente en la división social del trabajo. En último término la apropiación de los medios de producción, conducen al desarrollo del Estado y a la institucionalización del conflicto social. En este sentido sobre el Estado, Engels dice: “*El Estado no es, en modo alguno, un Poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco 'la realidad de la idea moral', 'la imagen y la*

*realidad de la razón', como afirma Hegel. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso se hizo necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del 'orden'. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado" (Lenin V. , 1917)*

### 2.2.2 La Dialéctica Filosófica de Hegel

Por otra parte, desde una perspectiva filosófica, encontramos que el término conflicto es desarrollado en buena medida por la dialéctica idealista de Hegel y luego por Marx en la concepción materialista de la historia. Al respecto en términos sencillos, Hegel define la dialéctica como: *“El proceso que se engendra a sí mismo, que se desarrolla y retorna a sí.”* (Hegel, 1807). En este mismo orden de ideas el autor señala como *“la dialéctica de la certeza sensible no es sino la simple historia de su movimiento o de su experiencia y, a su vez la certeza sensible misma no es sino esta historia. La conciencia natural llega, por ello, siempre, por sí misma, a este resultado, lo que en ella es lo verdadero y hace la experiencia de ello; pero en seguida vuelve a olvidarlo y reinicia el movimiento desde el principio.”* (Hegel, 1807)

En consecuencia Hegel advierte como la historia no es más que el reflejo de un sinfín de movimientos, sucedidas por nuevas tendencias que transforman la realidad. En efecto el filósofo incorpora a la comprensión sobre la dialéctica, la cualidad que implica el movimiento y bajo este supuesto establece que: *“El comienzo de la filosofía sienta como supuesto o exigencia el que la conciencia se halle en este elemento. Pero este elemento solo obtiene su perfección y su*

*transparencia a través del movimiento.*” (Hegel, 1807) Es decir que la filosofía solo puede obtener su conciencia mediante el movimiento de su propia razón. En otras palabras el movimiento es la intencionalidad de la conciencia.<sup>3</sup> Pongamos por caso el nacimiento del Estado moderno, porque demuestra la existencia de una conciencia movilizadora que niega su propia razón, es decir el régimen feudal. Con todo esto el autor señala la veracidad de la conciencia en la medida que esta somete su razón de ser al cuestionamiento. Hegel ante todo sienta la base del hombre como sujeto de cambio y en último término como sujeto a las contradicciones del movimiento.

Por lo que se refiere a la contradicción, como categoría fundamental en la dialéctica, Hegel interpreta al cambio como esencia. En ese sentido interpela a la conciencia desde el supuesto de las contradicciones, ya que toda conciencia tiene origen en la existencia de un cambio. De esta forma aprecia que la conciencia contiene en sí misma y para sí, la auto conciencia de su existencia, de su unidad. En efecto se refiere a esta como: *“Esta conciencia...desdoblada en sí misma, debe ser, por tanto, necesariamente, puesto que esta contradicción de su esencia es para sí una sola conciencia, tener siempre en una conciencia también la otra, por donde se ve expulsada de un modo inmediato de cada una, cuando cree*

---

<sup>3</sup>Para mayores detalles y estudio se invita a revisar las corrientes de la Fenomenología, especialmente de Jean- Paul Sartre en *“El Bosquejo de una teoría de las emociones”*, publicado en 1939

*haber llegado al triunfo y a la quietud de la unidad. Pero su verdadero retorno a sí misma o su reconciliación consigo misma se presentará como el concepto del espíritu hecho vivo y entrado en la existencia, porque ya en ella es, como una conciencia indivisa, una conciencia doble; ella misma es la contemplación de una auto conciencia en otra, y ella misma es ambas, y la unidad de ambas es también para ella la esencia...*" (Hegel, 1807), en otras palabras la unidad de la auto conciencia y la conciencia. Valga como ejemplo el espíritu y la sustancia, el hombre y la materia. En caso contrario la conciencia quedaría abstraída de la realidad y la realidad de la transformación de la conciencia. Por lo pronto asumiremos que Hegel rescinde de este enfoque y se enfoca bajo la dialéctica. Recapitulando lo expuesto hasta el momento, como elementos que acepta la teoría de Hegel, tenemos que en el cambio, es decir el movimiento como categoría fundamental, tienen origen las contradicciones y que esta unidad es la conciencia de sí y para sí.

A propósito de lo anterior, el concepto de unidad será para Hegel, determinante en su concepción sobre la dialéctica. El autor expone al concepto de unidad como: *"La expresión de la unidad del sujeto y el objeto, de lo finito e infinito, del ser y el pensamiento."* (Hegel, 1807) En ese sentido establecerá que existe un orden supeditado a esta idea sobre cambio y contradicción inalienable a la conciencia, es decir sobre el destino que tiene la realidad. De hecho será enfático en señalar,

sobre la unidad, que la conciencia y la autoconciencia, no comparten esferas distintas de la realidad, si no que por el contrario forman parte de un absoluto. De una realidad absoluta, donde no puede disgregarse la sustancia del espíritu ni a la inversa. En efecto asumirá que: *“El juego de las dos fuerzas subsiste, por tanto, en este contrapuesto ser determinado de ambas, en su ser la una para la otra dentro de esta determinación y del trueque absoluto e inmediato de las determinaciones, tránsito sin el cual no podrían ser estas determinaciones, en las que las fuerzas parecen presentarse de un modo independiente.”* (Hegel, 1807)

Dicho de otra manera señala el carácter de la negación como dos fuerzas confrontadas conformando la unidad de sí mismas. Pongamos por ilustración el régimen que adopta el pensamiento científico y metodológico cuando admite que la tierra era redonda y en contraste el pensamiento teológico de la filosofía impulsada por la iglesia cristiana en la llamada Santa Inquisición durante la Edad Media. En último término la unidad entendida como la interpretación de la historia a partir el todo. Finalmente completar esta idea de la dialéctica de Hegel con la intencionalidad del cambio, es decir sobre la racionalidad que implica el cambio. La transformación regida por la coherencia de la contradicción.

### 2.2.3. La Dialéctica Materialista de Marx

Por su parte Marx, basado en la concepción de Hegel sobre la dialéctica, desarrolla la teoría sobre el materialismo dialéctico. Esta teoría que concibe una visión integral del mundo, es decir de una concepción holística de la historia, de la vida y los sujetos, es para Lenin: *“como el reflejo del mundo objetivamente existente.”* (Konstantinov, 1965) Al respecto la filosofía marxista propone a la historia como una construcción material de los sujetos y que es por tanto su condición material, el de la historia y la naturaleza, la que permite a las mujeres y hombres transformarla. En ese sentido es necesario aclarar que aunque ambas corrientes, la dialéctica de Hegel y de Marx comparten similitudes teóricas, en efecto están separadas por *“la solución que dan al problema fundamental... al problema de las relaciones entre el pensar y el ser”*. (Konstantinov, 1965)

De hecho en términos sencillos diremos que el idealismo responde a este problema fundamental anteponiendo la conciencia a la materia. Por otra parte en oposición al idealismo, la filosofía marxista plantea que es la materia la que determina la conciencia de los sujetos afirmando que: *“El mundo existe independientemente de la conciencia de los hombres.”* (Konstantinov, 1965) En otras palabras el materialismo asume la existencia objetiva del mundo material y

utiliza este criterio para constituir la interpretación de la historia. Valga como ejemplo el propuesto por Konstantinov cuando dice: “*Toda explicación científica es, en el fondo, materialista, ya que la ciencia da una interpretación natural de los fenómenos susceptible de pertrechar al hombre para transformar el mundo*” (Konstantinov, 1965)

Sin embargo ¿Qué relación guarda el materialismo histórico con el concepto de conflicto? Ante todo, la premisa sobre el origen de la propiedad privada. Aunque la literatura escrita por Marx no aborda directamente el tema sobre el conflicto, es partir de la lectura e interpretación que realiza Engels, Lenin y posteriormente Harnecker en un contexto latinoamericano, de donde podemos recoger las principales ideas sobre el concepto.

Inicialmente como ya se ha mencionado uno de los aspectos elementales sobre el materialismo histórico, es la visión materialista y dialéctica de la historia<sup>4</sup>. Al respecto una revisión más detallada, evidencia como este enfoque que incorpora a su lenguaje conceptos como Medios de producción, Estado y clases sociales, desarrolla en conjunto el cuerpo teórico que categoriza al conflicto desde una perspectiva estructural.

---

<sup>4</sup>Principio que niega que las ideas se antepongan a la materia y que contrariamente establece que es la materia la que determina las ideas. Este supuesto declara que la historia refleja la construcción material del mundo y que es dialéctica porque la historia que construyen los sujetos, se moviliza en virtud de remover hasta el último cimiento del orden establecido, para nacer y volver a ser reconstituida siempre en virtud de las necesidades históricas propias de cada tiempo.

En este sentido cuando hablamos del conflicto desde una perspectiva estructural, estamos queriendo decir que, en el tránsito que ocurre de la propiedad colectiva a privada, fundamentalmente de los medios de producción, por el aumento en la productividad del trabajo, el conflicto logra institucionalizarse y reflejarse en la consolidación del Estado y las clases sociales. Harnecker señala como “*en todos los sistemas de producción... en que los medios producción están en manos de unos pocos, los dueños de estos medios se apoderan del trabajo ajeno, explotan a los trabajadores.*” (Harnecker, 1972) En detalle el cambio ocurrido sobre el dominio de la propiedad, produjo en las comunidades una transformación paradigmática, por la naturaleza propia de la dinámica epistemológica. En este suceso se generan las condiciones que separan a los hombres y mujeres, de los medios de producción. La consagración de la propiedad privada, generó para cada estadio, diferentes divisiones del trabajo y diferentes formas de propiedad. El significado del mundo había cambiado y por tanto las formas de dominación, subordinación y explotación también lo hacían.

En este sentido el carácter que adopte la propiedad, determinará las relaciones de producción de una sociedad. De manera genérica podemos establecer que la sociedad adopta dos formas según sea el carácter de la propiedad. La sociedad que distribuye la propiedad de forma colectiva, igualitaria y proporcional y la sociedad que distribuye la propiedad de manera desproporcionada, asimétrica y

bajo intereses particulares. En la forma colectiva de la propiedad no se generan clases sociales porque en ella los intereses son de colaboración y ayuda mutua. Por el contrario en la forma privada de la propiedad, la cual nos interesa especialmente, al legitimar las asimetrías del poder, produce la emergencia de clases antagonistas.

Diremos por tanto que los antagonismos de clases representan la materialización de un sistema privado de intereses siendo que para cada periodo histórico de la forma privada, existe una forma de antagonismo de clase específica. El carácter que adopte la propiedad, determinará por tanto la existencia de determinadas clases y diremos que son antagonistas, cuando una clase social logre dominar a la otra, en una relación de sometimiento y subyugación. Al respecto Marx dice: *“son los intereses materiales los que predominantemente determinan el comportamiento de las clases y los grupos sociales”*. (Konstantinov, 1965)

### a) Relaciones de Producción: Esclavismo, Feudalismo y Capitalismo

La historia identificó dos grandes sistemas que sucedieron al capitalismo. El esclavismo y el feudalismo. En el sistema esclavista la propiedad se adquiría como botín de guerra y en virtud de esto, dividía a la sociedad entre esclavistas y esclavos. En este sistema la propiedad y el esclavo, estaban en control total del esclavista. El fruto del trabajo de los esclavos era destinado en su totalidad al esclavista, puesto que poseía un derecho supremo de guerra, que les concedía un dominio sobre la tierra, los hombres y el fruto del trabajo. Harnecker señala: *“es solo cuando se dan las condiciones para producir un excedente que surge la esclavitud, donde la propiedad social de los medios de producción es reemplazada por la propiedad privada. El amo es dueño de la tierra, instrumento de trabajo, y el esclavo es considerado un instrumento de trabajo más”*. (Harnecker, 1972)

En el sistema feudal, la propiedad de los medios de producción, principalmente la tierra y parcialmente el trabajador o productor estaban en manos del señor feudal. El trabajador solo podía acceder, por la voluntad del señor feudal a una porción de los medios de producción... *“los instrumentos se van perfeccionando, van surgiendo procesos de producción más complejos que exigen que se deje al trabajador cierta iniciativa en la producción, que éste sienta cierta inclinación al trabajo y se halle interesado por él. Por eso el dueño de la tierra, el señor feudal,*

*prescinde de los esclavos que no sienten ningún interés por su trabajo ni ponen en él la menor iniciativa. Prefiere entenderse con campesinos a quienes les concede un pedazo de tierra para que puedan vivir de ella y trabajar el resto del tiempo para él o le den parte de sus productos.”* (Harnecker, 1972) Esta relación era concedida por el interés de generar, en el trabajador, un cierto aprecio sobre el trabajo realizado. El campesino y/o trabajador tendrá que destinar su trabajo individual y tiempo, para producir lo requerido por el feudo y adicionalmente para producir bienes para la propia supervivencia. Harnecker señala como *“las relaciones que se van estableciendo entre los hombres- y mujeres- a través del proceso de producción dependen en gran medida del tipo de instrumento que se utiliza para producir.”* (Harnecker, 1972) Aquí las relaciones de producción, permitieron que la llamada acumulación originaria se expandiera y se incrementara.

Marx señala de forma clara como: *“el dinero se transforma en capital; cómo mediante el capital se produce plusvalor y del plusvalor se obtiene más capital. Con todo, la acumulación del capital presupone el plusvalor, el plusvalor la producción capitalista, y ésta la preexistencia de masas de capital relativamente grandes en manos de los productores de mercancías. Todo el proceso, pues, parece suponer una acumulación originaria previa a la acumulación capitalista (“previous accumulation”, como la llama Adam Smith), una acumulación*

*que no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida... Ocurrió así que los primeros acumularon riqueza y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. Y de este pecado original arranca la pobreza de la gran masa que aún hoy, pese a todo su trabajo, no tiene nada que vender salvo sus propias personas y la riqueza de unos pocos, que crece continuamente aunque sus poseedores hayan dejado de trabajar hace mucho tiempo... para la acumulación originaria... el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia.” (Marx, 1885)*

Por su parte el capitalismo, como en el cambio ocurrido en los anteriores modos producción del esclavismo y del feudalismo, adopto nuevas formas políticas, económicas y sociales para interrumpir en el escenario global. Este sistema que acumuló el conocimiento sobre el perfeccionamiento de los instrumentos, con los que las mujeres y hombres trabajan, permitió que la productividad, es decir la producción total que genera la relación tiempo / trabajador, aumentará y se establecieran nuevas relaciones entre los medios de producción y los trabajadores. Al respecto Lenin, en consideración a lo escrito en el capital señala: *“Al proceder a su análisis de la producción de plusvalía relativa, Marx investiga las tres etapas históricas fundamentales de la elevación de la productividad del*

*trabajo por el capitalismo: 1) la cooperación simple; 2) la división del trabajo y la manufactura; 3) la maquinaria y la gran industria.” (Lenin V. , 1947)*

En este sistema, la propiedad se encuentra concentrada en manos de un solo hombre. En este sentido los trabajadores ya no poseen acceso a los medios de producción ni a la tierra ni mucho menos al capital. Al respecto Harnecker señala:

*“La manufactura es la forma que toma el proceso de producción capitalista en sus comienzos. Aquí el capitalista, dueño del local donde se trabaja y de los instrumentos de trabajo, contrata a un número de obreros para que trabajen para él.” (Harnecker, 1972)* Bajo esta lógica el trabajador, en la búsqueda de su supervivencia y bajo la imposibilidad de acceder a los medios de producción por

cuenta propia, debe vender su fuerza de trabajo a quien posee los medios de producción, la tierra y el capital, dice: *“El capitalista no sólo es el propietario de los medios de producción, sino que además, es quien tiene el control total del proceso.” (Harnecker, 1972)* Aquí las relaciones de producción se establecieron

entre quienes poseían y quienes no poseían los medios de producción.

#### **b) Las Clases sociales y la Conciencia**

Junto al origen de la propiedad privada, el establecimiento de las relaciones de producción, se dieron forma y adquirieron valor. A cada relación de producción establecida, una posición social, le correspondía: esclavos y esclavistas, señores

feudales y siervos, proletarios y burgueses. Las diferentes relaciones de producción, dieron origen a las clases sociales y en este sentido clasificó a las personas a partir de su posición en el proceso productivo. La autora dice: *“Pero el capitalista quiere ganar siempre más y para ello debe esforzarse por abaratar los costos ¿Cómo puede hacerlo? En lugar de que todos realicen el mismo trabajo, puede especializar a los trabajadores en diferentes labores complementarias... así mediante esta división técnica del trabajo, aumenta mucho el rendimiento o productividad del trabajo.”* (Harnecker, 1972) Con el advenimiento de la propiedad privada, nace la división social del trabajo y comienza la especialización de la producción como herramienta de dominación.

Sobre la noción de clase social Lenin dice: *“...son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.”* (Lenin V. , 1910 - 1918)

Al respecto debemos distinguir que la existencia de clases sociales, no indica de por sí, que aquellas tengan conciencia sobre su posición socio-económica y cultural. En este sentido las clases sociales solo adquieren conciencia en la medida que, existe un proceso cultural acumulativo que dispone a las conciencias a replantearse, las estructuras bajo las cuales se conforma la sociedad y en conjunto desarrolla, un grado de identidad con las condiciones socio-económicas que se les son impuestas. Lo sustancial es precisar que la conciencia tiene relación con el reconocimiento por parte de los sujetos de su existencia y la de otros bajo un mismo sistema que siempre es susceptible de cambio.

Con referencia a lo antes expuesto, la conciencia, que debe ser distinguida de la conciencia de clases, hace referencia en palabras de Freud a: “*una cualidad de lo psíquico... una expresión puramente descriptiva*”. (Freud, 1923) En este sentido la conciencia, limitada al acto en que el cuerpo psíquico se dispone a tomar conocimiento de algún hecho por tiempo limitado, indica que la naturaleza del movimiento, queda sujeta al devenir de un nuevo precepto que permita superar aquel estado anterior. De esta manera la conciencia adquiere valor en la medida que permite el avance o posibilita el desarrollo de una nueva idea.

Por otra parte la conciencia como noción de cambio, al transformar la realidad inmediata, determina que el movimiento se encuentre limitado por la estructura

que sostiene la idea, es decir que la conciencia solo puede moverse en los límites que sostienen la estructura del sujeto. En concreto caracterizamos a la conciencia como un proceso psíquico que se interioriza, se adapta y se transforma para adquirir un nuevo estado. La particularidad de este proceso psíquico es que permite al individuo encontrarse receptivo al mundo exterior en relación a su existencia. No obstante en contra de lo dicho, la diferencia sustancial con la conciencia de clases, es que la conciencia se encuentra limitada a la existencia del individuo, lo que impide en parte, el reconocimiento de la existencia colectiva del sujeto, es decir de su aspecto o construcción ideológica.

Por otro lado la conciencia de clase, a diferencia de la mera conciencia del individuo, integra al desarrollo de la psiquis del individuo elementos socioculturales que de forma generalizada permite a los sujetos pensarse colectivamente. En el capítulo XVII del libro *Los fundamentos de la filosofía marxista*, sobre la conciencia se dice que: *“La conciencia social es un reflejo del ser social de los hombres- y mujeres-...la conciencia social se particulariza en diversas formas específicas (formas ideológicas), a saber: las teorías e ideas sociales, la religión, la filosofía, la ciencia.... Cada una de estas formas de la conciencia cumple una función especial...el concepto de conciencia abarca también los sentimientos, estados de ánimo, emociones, hábitos y costumbres sociales que forman en su conjunto, a*

*diferencia de la ideología, la psicología de los hombres- y mujeres- de una sociedad o de una clase determinada.” (Konstantinov, 1965)*

En resumidas cuentas la conciencia de los individuos está conformada por las relaciones de producción vigentes, es decir por la materialización ideológica de determinado sistema y por la conciencia “*que se ha formado espontáneamente y se desarrolla bajo el influjo de sus condiciones cotidianas de existencia.*” (Konstantinov) Bajo este supuesto, la conciencia de clase permite evidenciar y acentuar en los sujetos, los antagonismos de clase, producto de la concientización de las conflictividades al interior de la estructura social.

Con referencia a lo antes expuesto queda por desarrollar que la conciencia de clase, que implica el apoderamiento por parte de la clase social oprimida de determinados valores, por la exacerbación de los aspectos subjetivos y objetivos que condicionan la subyugación y el sometimiento de los sujetos al ritmo del sistema social en que viven, tiene como necesidad construir previamente una cultura contra hegemónica, que dispute el terreno simbólico y material que permita crear una identidad colectiva. Konstantinov al respecto expone como la moral, forma una de las primeras formas de conciencia social y al respecto escribe: “*la moral se desarrolla al calor de las necesidades sociales y se expresa en normas que regulan la conducta humana...en la sociedad de clases, la moral se pone de manifiesto en un complejo sistema de principios, reglas y normas de conducta que*

*expresan la posición económica y social, a la par que los intereses de una clase dada.” (Konstantinov, 1965)*

En ese sentido la radicalización de las fuerzas que permiten un cambio sobre las estructuras culturales, que como consecuencia desencadena un conflicto entre clases sociales por la hegemonía, conduce a que la disputa por el poder, se materialice. Claro está que la materialización de la disputa por el poder, es decir de la lucha de clases, debe comprenderse como un proceso, que avanza en la medida que los sujetos adquieren conciencia y son capaces de prevalecer en la construcción de una contrahegemonía. Campione sobre Gramsci dice: *“Las clases subalternas llegan a las fases superiores de su desarrollo en tanto que consiguen autonomía frente a las clases dominantes y obtienen la adhesión de otros grupos políticos aliados. Esa adhesión se alcanza en la medida en que desarrollan una “contrahegemonía” que cuestiona la visión del mundo, los modos de vivir y de pensar que las clases dominantes han logrado expandir entre vastos sectores sociales.” (Campione, 2006)*

Las nociones sobre la posición social que se ocupa al interior del proceso productivo, determinan la existencia de una clase social con mayor o menos conciencia. Lo relevante es desentrañar que las relaciones de producción están determinadas por la posición social que se establece con los medios de producción y que este proceso se manifiesta sin duda en los intereses

irreconciliables que se forman para cada clase social. En este sentido la clase que domina los medios de producción, controla las fuerzas productivas mediante la monopolización de todos los instrumentos y las materias primas. Y a esto la autora dice: *“Las fuerzas productivas son la energía con que cuenta una sociedad para producir. Ellas están constituidas por todos los elementos que intervienen en la producción material: la fuerza de trabajo, su habilidad y grado de especialización; los medios con lo que se trabaja: instrumentos, maquinas, locales, etc.; y la materia sobre la cual se trabaja... las fuerzas productivas dependen de la forma en que estos elementos se combinan... y esto se acentúa cuando se origina la división técnica del trabajo... El aumento de la productividad del trabajo depende aquí de la forma en que se organiza técnicamente la producción, es decir, del tipo de relación que el trabajador o el conjunto de trabajadores establece con los medios de producción.”* (Harnecker, 1972)

### c) El Estado

Aunque el origen del Estado moderno se remonta a la crisis que atraviesa el feudalismo a finales del siglo XIV, por la inestabilidad social política y la agudización de las contradicciones fundamentales de la época, las condiciones que debieron converger para dar forma y legitimidad al Estado Moderno, sin duda sembraron un camino previo.

Consideramos que son las relaciones sociales de producción establecidas con el origen de la propiedad privada, donde los medios de producción quedan monopolizados en manos de algunos pocos y por tanto separados de los trabajadores directos, como el elemento esencial que explica la consolidación del estado moderno. Lenin dice al respecto del Estado que:

*“El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.”* (Lenin V. , 1917)

Al paralelo que se desarrolla la especialización de la producción, la división del trabajo tuvo lugar y en este sentido concentró las leyes que resguardaban el orden establecido, necesario para mantener las formas del poder. El Estado moderno por tanto vino a concretar el avance que habían desarrollado los grandes acumuladores de riquezas. Las elites económicas, controlaban el dominio político y en consecuencia el social. Sin duda las formas de control del Estado moderno, profundizaron las contradicciones de clase y acentuaron los desequilibrios en la distribución de las riquezas. Como factores generales el Estado moderno utilizó la soberanía, la creación de una identidad y el poder para establecerse. En este sentido la soberanía territorial venía a consolidar el poder que ya años antes la

propiedad privada les había asignado a los grandes poseedores del capital. En virtud de este proceso, la identidad vino a consolidar los aspectos subjetivos sobre la dominación de las mujeres y hombres y modificó los aspectos culturales que hacían posible la existencia de diversas formas de organización. Al paralelo el poder legítimo de la violencia, ejercida sobre la soberanía y como conducta de la identidad nacional, reforzaba los dominios de la clase social hegemónica. El Estado confluía a una noción ideológica sobre la legitimidad del statu quo y utilizó todos los mecanismos y recursos necesarios para intimidar a las esferas sociales.

Estas condiciones inherentes al modelo de producción capitalista, que se expresan como miseria, explotación, dominación y subordinación, revelan el carácter violento con el cual el Estado logra legitimarse. En este sentido el conflicto, surgido de las contradicciones fundamentales entre los intereses de las clases sociales, se institucionaliza y se refuerza mediante la creación de un sistema jurídico que avala la existencia de diferencias sociales respecto de la posición social que se tenga. Lenin hablando sobre Marx dice: *“Resulta que el Estado es precisamente el que concilia las clases... el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.”* (Lenin V. , 1917)

La confluencia de las fuerzas económicas, políticas y culturales constituyeron la materialización ideológica del capitalismo. Al respecto Lenin señala como: *“El estado esa violencia organizada, surgió inevitablemente al llegar la sociedad a una determinada fase de desarrollo, cuando la sociedad se dividió en clases irreconciliables, cuando ya no podía seguir existiendo sin un “poder” que estuviera aparentemente situado por encima de la sociedad y hasta cierto punto apartado de ella.”* (Lenin V. , 1917)

### 2.3 El Conflicto desde una Mirada Política

Dahrendorf por otra parte, enfatiza que el principal motor del conflicto radica en las autoridades, ya que en palabras del autor: *“La distribución de ésta es tal que algunos la detentan y otros se ven absolutamente privados de ella: la distribución dicotómica de la autoridad.”* (Dahrendorf, 1996). Añade a esto que, los intereses contrarios entre quienes detentan la autoridad y quienes se ven marginados, provoca contradicciones, generando profundos conflictos entre las partes, declarando que: *“Los intereses divergentes de quienes mandan y de quienes obedecen son intereses contrarios.”* (Dahrendorf, 1996).

Al mismo tiempo conceptualiza el conflicto como cualquier relación de elementos que se caracterizan por una oposición de tipo objetivo (latente) o subjetivo (manifiesto). Refuerza esta idea exponiendo que el conflicto se entenderá como social cuando este proceda de la estructura de las unidades sociales, es decir, cuando concierne al campo supra-individual. Así mismo señala que el conflicto puede reducirse a dos elementos constitutivos en disputa, pero que en esencia un conflicto puede contener múltiples elementos. Merece aquí detenerse en la idea sobre la distribución dicotómica de la autoridad, destacando que en la coexistencia de tendencias contradictorias, como se mencionó anteriormente, se puede extrapolar la idea de que la dicotomía entre clases sociales, por sus intereses

opuestos, coexisten en la medida que las tendencias contradictorias, es decir los conflictos, se homogeneizan en dirección a formar una unidad. La canalización de la energía, que moviliza y transforma los conflictos sociales, necesariamente debe tener una dirección común. El conflicto es a la vez el motor y combustible de las transformaciones sociales, al respecto Dahrendorf dice: *“Toda sociedad sana, autoconsciente y dinámica conoce y reconocer conflictos en su estructura; pues su denegación tiene consecuencias tan graves para la sociedad como el arrinconamiento de conflictos anímicos para el individuo.”* (Dahrendorf, 1996)

Para esto el autor recomienda que, el análisis de los conflictos, se realice considerando un fenómeno básico con multiformes variedades de expresiones. Añade que para este tipo de análisis, previamente deben clasificarse los tipos de conflictos, para introducir cierto orden a las variadas manifestaciones del conflicto social. Para esto propone dos criterios que clasifican las distintas formas del conflicto social: la primera vinculada al volumen de la unidad social, dentro de la cual existe un conflicto, distinguiendo cinco especies de conflictos sociales comenzando de unidades menores a mayores y la segunda subsiguiente a esta clasificación, que se orienta según la categoría de los grupos o elementos que toman parte en los conflictos. En resumen el autor propone las siguientes clasificaciones:

Clasificación de Dahrendorf: los Conflictos según Volumen y Categoría		
Tipos de conflictos	Clasificación según el volumen de la unidad social, en la que existe un conflicto	Categoría de los grupos
1. Conflictos dentro y entre roles sociales individuales	Roles: conflicto de expectativa de los roles	Conflictos entre dos partes de la misma categoría  Conflictos entre contendientes que, desde el punto de vista de su relevancia, son superiores o inferiores  Conflictos entre el total de la respectiva unidad y una parte de la misma
2. Conflictos dentro de grupos sociales dados	Grupos: disputas por formar parte de los grupos sociales dados	
3. Conflictos entre agrupaciones sociales organizadas	Sectores: grupos de interés dentro de sectores regionales o institucionales	
4. Conflictos entre agrupaciones organizadas o sin organizar	Sociedades: disputas dentro de la unidad estatal territorial	
5. Conflictos dentro de unidades mayores	Relaciones supra sociales: conflictos de carácter amplio o que involucran a una unidad completa	

Tabla 2. Clasificación de los Conflictos según Ralph Dahrendorf, desde su análisis expuesto en *"Elementos para una teoría del conflicto social"*, 1996. Elaboración propia.

Lo interesante de esta clasificación, es que al autor opta por centrar su análisis sólo a los conflictos de grupos dentro de sociedades, es decir desde el cuadro número 2 en adelante. Como razones Dahrendorf argumenta una *arbitrariedad ilustrada*, haciendo referencia al interés particular de concebir los conflictos como relevantes en la medida que representan el pensamiento colectivo y en puntos

decisivos, a los conflictos de clase, aunque deja interrogantes relacionadas a las diferencias entre las transiciones de los conflictos y las sinergias que transforman los conflictos sociales, en conflictos de clases. En este sentido sugiere que los conflictos de clases, están vinculados a los intereses contrarios presentes en las esferas de poder que logran manejar las relaciones económicas y sociales que se desarrollan en determinados momentos históricos.

En consecuencia la presencia de determinados modelos de desarrollo, caracterizada por la imposición de una clase contra otra, en el sentido dialéctico, produce un desgaste de la estructura que sostiene los valores implícitos y explícitos de aquel modelo de desarrollo. Marx declara: *“Para la filosofía dialéctica no existe nada definitivo, absoluto, consagrado; en todo pone de relieve lo que tiene de perecedero, y no deja en pie más que el proceso ininterrumpido del devenir y del perecer, un ascenso constante de lo inferior a lo superior, cuyo mero reflejo en el cerebro pensante es esta misma filosofía.”* (Lenin V. , 1947).

Señalando cómo la naturaleza rige el dinamismo de las construcciones sociales.

El fundamento de la existencia humana, basada en la concepción ideológica, que se rige por las leyes de la materia. Agrega refiriéndose a la dialéctica que: *“La*

*ciencia de las leyes generales del movimiento, tanto del mundo exterior como del pensamiento humano.” (Lenin, 1947)*

Por su parte Galtung, uno de los principales exponentes sobre el conflicto, la violencia y la paz desarrolla una visión estructural del conflicto. Para el autor, el conflicto debe comprenderse como un hecho natural y permanente en las sociedades, Calderón dice al respecto: *“Partimos con la constatación de que los conflictos aparecen como una constante en la historia de la humanidad”* (Calderón, 2009).

En este sentido Calderón sintetiza que Galtung entiende el conflicto en los siguientes aspectos: *“El conflicto es crisis y oportunidad; el conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano: el conflicto es una situación de objetivos incompatibles; los conflictos no se solucionan, se transforman; el conflicto implica una experiencia vital holística; el conflicto como dimensión estructural de la relación; y el conflicto como una forma de relación de poderes.”* (Calderón, 2009)

En virtud de lo anterior, para Galtung, el conflicto estará determinado por la conducta de los actores junto con la incompatibilidad de los mismos, por los recursos de poder, (materiales o inmateriales), en donde los valores individuales

de cada sujeto otorgarán las categorías de “*lo bueno y lo malo*” del advenimiento de ciertos conflictos. (Galtung, 1998)

Al respecto Calderón sobre la concepción del conflicto: “*Galtung hace un ejercicio de síntesis conceptual... Una primera línea de respuestas se enfocan sobre aspectos interiores al ser humano (como el odio); Una segunda línea se concentraba fundamentalmente en la incompatibilidad de objetivos de las partes; La tercera línea se focaliza en el hecho externo de las contradicciones*” y agrega para concluir que “*Como se puede apreciar, estas respuestas giran en torno a las dimensiones interior, exterior y al entre de las relaciones humanas. No se podría prescindir de ninguna de ellas si de un análisis complejo y objetivo de los conflictos se trata; en efecto la interacción de estas tres dimensiones, nos darán en Galtung, una definición de conflicto. Es decir, conflicto es: Actitudes, presunciones + comportamiento + contradicción*”(Calderón, 2009)

De manera analítica y funcional propone entregar mecanismos que permitan su comprensión racional y lógica. Junto con esto plantea que “*la naturaleza de los conflictos es dinámica*” (Galtung, 1998), ya que estos no se solucionan sino más bien adquieren una nueva dimensión, a partir de su transformación durante el proceso de gestación y desarrollo de los objetivos propuestos por los actores participantes del conflicto. No obstante cabe señalar que aunque el autor reconoce

que la raíz del conflicto es producida por la incompatibilidad de los actores por los recursos de poder, no identifica sustancialmente que el origen de los conflictos sea resultado de clases sociales opuestas que disputen la hegemonía. Sin embargo, identificamos que existe gran similitud al respecto, cuando confrontamos la propuesta que ofrece Galtung para la resolución de conflictos.

Según lo anterior Galtung propone tres elementos centrales en la resolución de conflictos: el conflicto, la violencia y la resolución. Primeramente el conflicto como la composición de la conducta de los sujetos, la actitud y las contradicciones resultado de las dos primeras. En este sentido la trilogía ofrecida por el autor permite establecer, cómo las contradicciones contienen la energía necesaria para el desenvolvimiento de un cambio y a su vez visualizar, cómo los conflictos al ser parte inherente de las sociedades, logran transformarse, pero de ninguna manera resolverse. Esta suerte de espiral por la que atraviesa la conformación de la sociedad y de los conflictos que esta provoca, deja de manifiesto que la propuesta de Galtung concuerda con la tesis central que propone Dahrendorf sobre el conflicto.

Al respecto sobre la violencia, la paz y los conflictos, Galtung dice: *“En relación con ello, resulta útil un pequeño triángulo, el triángulo ABC, en el que A representa actitudes/suposiciones, B es las conductas y C la contradicción subyacente en el*

*conflicto, el choque de objetivos de las partes, los temas de fondo. C es el conflicto de raíz. Pero según va fluyendo el conflicto A y B empiezan a tomar mal aspecto: desde el odio que corre por las entrañas hasta la depresión en A, el estado interno de las partes implicadas; desde la violencia física y verbal más rabiosa hasta la retirada, la apatía, en B. A y B, especialmente B, constituyen el metaconflicto, el conflicto que emana de, o surge tras, el conflicto de raíz, la capa superior. Solo es visible B, las conductas abiertamente violentas.” (Galtung, 1998)*

Calderón sintetiza los estudios de Galtung de la siguiente forma: *“Es factible una teoría general de conflictos que abarque los diferentes niveles de la existencia humana: micro, meso, macro y mega; el camino hacia la paz pasa a través de la teoría y la práctica de la resolución de conflictos (transformación y trascendencia); la dimensión científica está marcada por variables transversales: transnacionalismo, transdisciplinariedad; y finalmente por una dimensión multinivel, compuesta por personas que interactúan en grupos que a su vez interactúan y forman sociedades, civilizaciones, etc.” (Galtung, 1998)*

En consecuencia la teoría de Galtung sobre la resolución de conflictos y la definición de Dahrendorf sobre el conflicto, se asimilan al plantear que las contradicciones, resultan de la combinación de los factores, actitud y conducta, desencadenado un desequilibrio entre las partes. En lo que respecta a

Dahrendorf, las contradicciones forman y son a la vez las estructuras de la sociedad. Esta aseveración sobre la estructura, deja ver entre líneas que el autor considera que es en ella donde radican los fundamentos ideológicos de toda sociedad y que es debido a estos valores e instituciones, los que mantienen un ritmo constante de transformación y por tanto de contradicción interna del sistema.

De esta manera las contradicciones, las de la institucionalidad, son las que generan una órbita de sucesos conflictivos interrelacionados y encadenados. Así lo anterior concuerda con la propuesta del materialismo dialéctico, al incluir que la estructura es dinámica y posee una fuerza, que irrumpen el orden establecido, para crear nuevas formas de institucionalidad. Podríamos circunscribir inclusive que la propuesta del autor logra coincidir con que la naturaleza del movimiento que sufre la estructura, es inherente a las construcciones sociales y que por esta razón no existe una linealidad del tiempo y de los hechos. Por su parte Galtung acierta al concebir que este ejercicio de los tres elementos, logre transformar las realidades, pero a la vez negarse a sí misma en forma continua.

Principalmente ambos autores reconocen y dejan entre ver que la dinámica y las contradicciones son parte inherente de la historia de la lucha de clases. Esta forma de movimiento que supone un constante replanteamiento de los valores y las normas presentes en la estructura, alternándose en un suceso de contradicciones,

señala que la estaticidad<sup>5</sup>de los recursos económicos, culturales y sociales, al permanecer coartados y limitado, a los principios que rigen los propios intereses de la clase dominante, genera un descontento colectivo, por la forma desequilibrada en que se reparten de las riquezas.

Por otra parte Marx es enfático al señalar que toda la historia de la sociedad humana, hasta el día, *es una historia de lucha de clases* (Engels K. M., 1848). Glezerman dirá que: “*La lucha de clases es la pugna entre clases cuyos intereses son incompatibles u opuestos. Constituye el contenido fundamental y la fuerza motriz de la historia de todas las sociedades de clases antagonistas.*” (Glezerman, 1968). Destaca aquí que el argumento permite considerar que el conflicto se encuentra en la supervivencia de una clase frente a otra.

Sintetizando los principios elementales que hemos tratado hasta el momento sobre el conflicto, podemos afirmar que en la medida que los intereses de las partes en cuestión difieren unas de otras y que están compuestas en su naturaleza por el movimiento, la estructura del pacto social, se transforma en la medida que adquiere nuevos intereses. Concedida esta afirmación, agregamos que las valoraciones que tiene la sociedad de las autoridades, están

---

<sup>5</sup> Para mayor información sobre el concepto expuesto, revítese “Teoría de Conflictos de Johan Galtung”. de Percy Calderón Concha. 2009.

condicionadas a las relaciones de poder presentes entre las distintas partes en conflicto o de las instituciones y el conjunto de actores de la sociedad, que por su grado organizativo y coercitivo tienen la capacidad de determinar e imponer las reglas bajo las cuales se regulariza la sociedad o por el contrario someterse a la voluntad de otros.

Dussel por su parte, en *Veinte Tesis sobre Política*, ofrece una clara descripción y apreciación sobre el estado del *poder político* de la comunidad, incorporando el concepto de la voluntad-de-vivir, como potencia sostenida de las comunidades para satisfacer sus necesidades y sobrevivir en el mundo. Ante la diversidad de necesidades comunes y voluntades diversas por parte de los sujetos que forman parte de la comunidad, es menester adquirir un carácter común de voluntades, que podrá superponer la impotencia de la comunidad y alcanzar lo que se denomina consenso, [...] *“como una convergencia de voluntades hacia un bien común, voluntades que el autor denomina propiamente tal como poder político [...] La potencia del poder político se concibe por una activa participación de un conjunto expresiones, de procesos sociales y comunes desde el universo de voluntades, pero que acumulan una carga no menor de sobreponer intereses particulares y privados por sobre los comunes, es en ese momento determinado que la comunidad debe alcanzar un estado de participación directa, evitando la*

*dominación de quienes detentan el poder fetichizado y resistir a las dinámicas técnico- institucionales que sostienen". (Dussel, 2006)*

El poder político se sustenta y permanece en las comunidad política a partir del consenso comunitario libre y explícito, de una clara potentia, es decir[...]“*la facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de soberanía, de la autoridad, de la gobernabilidad de lo político[...]una red que se despliega en todo el campo político siendo cada actor político un nodo, el cual se desarrolla en los diversos niveles y esferas constituyendo la esencia y fundamento de lo político.*” (Dussel, 2006)

La potencia ciertamente se determina a partir de las voluntades de la comunidad política, pero que en su travesía puede constituirse como un poder organizado, institucionalizado y burocratizado siendo denominado como potestas, es decir lo que se denomina como la institucionalización del poder.

Retomando a Dahrendorf, la autoridad, entendida como la clase dominante, al encontrarse enfrentada con la clase oprimida, pero responsable de producir la vida material de la sociedad, desarrollan fricciones o contradicciones, que generan en ambas, por sus intereses mutuamente excluyentes, un conflicto entre clases. No obstante el desgaste que produce la repartición del poder de la sociedad, entre

autoridad y dominados, adquieren distintos significados en la medida que el establecimiento de las relaciones de poder, de las instituciones y para con la sociedad, sean de mayor o menor asimetría; entendiendo asimetría como el desequilibrio entre las fuerzas que coexisten en la sociedad; merece importancia señalar que hasta el momento, el conflicto tiene como características, intereses opuestos entre autoridad y sometidos como valoraciones simbólicas. (Dahrendorf, 1996)

Por tanto considerando el establecimiento de las relaciones de poder de mayor o menor asimetría, dos dimensiones fundamentales se hacen presentes. La primera vinculada al orden simbólico establecido entre las partes como a las condiciones subjetivas de dominación; la segunda por el contrario a la condiciones materiales que determinan los procesos políticos, sociales y culturales, que a su vez paradójicamente establecen el orden simbólico y/o las subjetividades de la dominación, estableciéndose en sí y para sí. De esta manera el establecimiento de las relaciones sociales, que se desprenden de la repartición de los poderes, no puede entenderse separadamente, es decir que ambas dimensiones, la simbólica/subjetiva y la determinada por las condiciones materiales, pertenecen al mismo campo de acción, siendo entre ellas una dualidad inseparable, de tal manera que el conflicto social, es producido a consecuencia de la valoración que

tiene la sociedad de la repartición del poder, como de las condiciones objetivas y subjetivas de dominación.

Sucesivamente esta repartición del poder, que genera conflictividad al interior de las sociedades por el establecimiento de un orden superior, despliega un conjunto de estructuras y mecanismos que permiten y reproducen estas interacciones entre las diferentes asimetrías de poder, sin embargo este orden superior, mantenido por una hegemonía dominante, en esencia no puede alterar la génesis asimétrica que sostiene en sí y para sí la superestructura, puesto que en ella reside el sustento ideológico de todo sistema político; incluyendo la creación de instituciones que promueven los intereses de este mismo; siendo de igual forma con la infraestructura, dado que determina las condiciones materiales que posibilitan la existencia de la vida social.

Ante lo mismo podemos señalar que existe una dualidad inseparable entre la super e infraestructura, ya que comparten la complejidad de un universo interrelacionado, por lo que aplica de igual forma la analogía sobre el poder y su doble dimensión simbólica/material. Este hecho confirma que las dinámicas implícitas en la conformación de los conflictos sociales, radican y se profundizan en la medida que el campo simbólico del poder, la superestructura, posibilita la existencia de una matriz productiva que reparte de manera asimétrica las riquezas

que produce la sociedad y viceversa, es decir la infraestructura. En la misma dirección, la conformación del aspecto ideológico como de las condiciones materiales de la sociedad, evidencia una división de la sociedad, integrando entonces como nuevo elemento del conflicto social, una diferenciación y/o división de la sociedad, entre quienes se encuentran sometidos a este orden superior y quienes someten a los primeros.

Esta división de la sociedad, establecerá que las relaciones sociales y por tanto del poder, no podrán conformarse al margen de la base productiva de la sociedad, siendo por el contrario este factor el que nominará y asignará la división en clases de la sociedad. Como elemento la división de la sociedad en clases sociales, se constituye bajo el mismo paralelo simbólico y material mencionado como cualidad del poder y de la súper e infraestructura. Esta dualidad se da porque desde el terreno material, las clases sociales representan la asimetría determinada por la repartición de las riquezas y el acceso que se tiene a él, mientras que el estatus, condicionado a su vez por la repartición de las riquezas, representa simbólicamente la valorización que se tiene en la cadena de producción.

De esta manera podemos resumir que el conflicto social tiene como elementos constitutivos, una valoración negativa de la repartición o de la asimetría del poder entre las clases sociales presentes en la sociedad, producto de la desigual

repartición de las riquezas, sino que también una relación antagónica con las instituciones de la superestructura. La hegemonía será el factor clave para comprender que este orden supremo, se establece desde y para la protección de los intereses económicos y políticos de la clase dominante, produciendo un choque entre quienes poseen o dominan el poder y quienes deben someterse a las reglas de los primeros.

Esta relación de fuerzas es a la que denominaremos lucha de clases; una fuerza o clase que tiene el poder hegemónico de los medios de producción y una fuerza o clase que debe someter su voluntad al primero o vender su fuerza de trabajo al propietario de los medios de producción; Glezerman dice: "*La lucha de clases es la pugna entre clases cuyos intereses son incompatibles u opuestos*". (Glezerman, 1968) Por lo que el lugar que ocupan en la producción social las mujeres y hombres está determinado por la relación que tengan con los medios de producción y por consiguiente con la repartición de las riquezas de estos.

La relación de fuerzas tiene como condición inherente una confrontación entre las partes, producto de la disputa por el control y dominación, como " *fuerza motriz del desarrollo histórico*". (Lenin V. , 1947)

En síntesis esta dialéctica que se produce entre la clase dominante y la subordinada, expresada como un conflicto social, manifiesta una incompatibilidad

ideológica, una contradicción entre los aspectos materiales y simbólicos, que imposibilitan la convivencia mutua de las clases sociales. Glezerman dice: “*El origen de la lucha de clases es la contradicción de los intereses de las clases.*” (Glezerman, 1968). Al respecto el autor señala que la sociedad antagónica, es decir aquella clase que debe someter su voluntad a la clase que posee el dominio de los aspectos económicos y políticos, adquiere en el proceso conciencia sobre los intereses *radicales*, existiendo una confrontación, una disputa real y tangible, un conflicto social, puede esta desembocar en una lucha de proporciones mundiales. Al mismo tiempo incorpora al argumento que si bien la lucha de clases constituye el motor de cambio, este está determinado por el grado de desarrollo productivo que tenga la sociedad.

Hasta el momento podemos por tanto caracterizar la lucha de clases como el enfrentamiento de dos clases con intereses mutuamente contrarios, por el control y dominio del poder hegemónico, consecuencia del desgaste de las estructuras clasistas que amparan la división de la sociedad como del exacerbamiento de las contradicciones fundamentales de los modos de producción. Interesa aquí esclarecer cómo el conflicto social, desde su aspecto conceptual, se aplica para explicar una situación de tensión entre dos o más partes por la valoración que se tiene de la repartición del poder, cuestionando la desigualdad existente entre las partes, principio fundamental que plantea la lucha de clases, demostrando que el

concepto de conflicto social, esconde en su seno una contradicción ideológica, ligada directamente al término lucha de clases.

Por otra parte se hace imprescindible ahondar como el lugar que ocupan en el proceso de producción los trabajadores y la manera en que son retribuidos por participar en el proceso de producción, se instaure sistemáticamente utilizando el precepto que suponen las leyes, siendo esta afirmación, completamente arbitraria, al hecho empírico que condiciona todas las acciones humanas a un precepto ideológico, desmintiendo por tanto que las leyes y la aplicación de la justicia, se encuentra marginada de los intereses particulares. Por el contrario, revisando la división social del trabajo, el lugar que se ocupará en la producción, tiene directa relación con el acceso a los medios de producción que se tenga. Este factor permite observar como la generación de leyes, más específicamente a las relacionadas con la propiedad, varía en forma y sustancia, en la medida que se tiene o no acceso a los medios de producción, a razón de que la determinación de la repartición de las riquezas está condicionada al lugar que se ocupa en la llamada división social del trabajo.

Importa para el desarrollo de la investigación aclarar las diferencias o similitudes que tiene el concepto de lucha de clases con conflicto social, y como estos dos momentos/efectos que germinan en la sociedades modernas, han establecido

nuevos paradigmas, lo anterior tanto en la dinámica de las temáticas abordadas junto con la multiplicidad de actores que interceden en el desarrollo de movimientos sociales alrededor del mundo. Este escenario no es nuevo, en el desarrollo de los conflictos el momento de latencia del mismo determina la intensidad con la cual se desarrollara esta espiral, por tanto podríamos estar frente a una disputa cuyo nivel de violencia es de baja intensidad o bien frente a una guerra limitada cuyo nivel de violencia es de alta intensidad.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la intensidad de los conflictos y sus terminologías.

<b>Terminologías de los Conflictos según la Intensidad</b>			
<b>Intensidad</b>	<b>Terminología</b>	<b>Nivel de violencia</b>	<b>Tipo de Intensidad</b>
1	Disputa	conflictos no violentos	Baja intensidad
2	Crisis No violenta	conflictos no violentos	Baja intensidad
3	Crisis violenta	-	Mediana Intensidad
4	Guerras limitadas	Conflictos violentos	Alta intensidad
5	Guerra total	Conflictos violentos	Alta intensidad

Tabla 3: Terminologías de los Conflictos según su Intensidad. Elaboración propia; a partir de los antecedentes entregados por Enrique Dussel en "Veinte tesis sobre Política" 2006.

El conflicto social cualquiera sea su naturaleza etno-políticos, cultural, educacional, socio-ambiental, etc. Se erige como un momento/efecto en la historia de una dinámica social retardada; pero que estalla en un momento determinado por una multiplicidad de factores.

El conflicto social tiene dos variantes fundamentales: la que ve la sociedad armónica y que se regulariza mediante el consenso (Rousseau, 1772) y la que presenta una sociedad dicotómica, y que se hace posible la sociedad sólo mediante la coacción, el pacto social (Hobbes, 1651). Ambos como arquetipos de referencia de la teoría del conflicto. El conflicto social es un aspecto básico del cambio social. El conflicto social se caracteriza por ser un cúmulo de contradicciones que no son integradas por la estructura o expresado como los valores de determinado grupo, no logran ser canalizados al sistema o estructura produciéndose un conflicto determinado.

## 2.4 Teoría de los Movimientos Sociales

La presencia de los movimientos sociales como fenómeno explica, la agudización de las contradicciones fundamentales de las cuales, la teoría marxista se hace cargo. En este sentido los movimientos sociales, si bien representan la canalización de las demandas de cierto grupo social como protesta, no constituyen del todo una formación política que dispute la hegemonía. Al respecto sería más acertado conceptualizar, que los movimientos sociales, son la expresión de las contradicciones fundamentales en virtud de una problemática que no abarca necesariamente el aniquilamiento de los modos de producción imperantes. Lo que si demuestra es que el conflicto al interior de las sociedad, se encuentra institucionalizado, y que es justamente este fenómeno el que provoca independiente de la faena con la cual el movimiento se sienta identificado, una radicalización de las ideas y una fuerza que choca con los intereses de la clase social dominante Lenin dice "*La época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada en todo el mundo a movimientos nacionales.*"

(Lenin V. , 1914). El conflicto social, se expresa justamente donde las condiciones de opresión y dominación más se hacen sentir.

Al respecto Mario Garcés entrega una visión ampliada sobre que son los movimientos sociales y dice: *“Mientras para los historiadores los movimientos sociales eran vistos como motines, revueltas o rebeliones; para los politólogos, se trabaja de movimientos de protesta, y para los sociólogos, de diferentes formas de acción colectiva o de conflicto social. Sin embargo, para todos los científicos sociales, se trabaja de un fenómeno social de importancia, que hacía visibles expresiones de malestar en la sociedad, formas de actuación política no institucionalizada, manifestaciones de tensiones subyacentes o, podía representar también, el auténtico –motor de la historia-.”* (Garcés, 2012)

Este antecedente refuerza la idea general de que los movimientos sociales deben comprenderse desde las ciencias sociales, como un fenómeno que logra atravesar y poner en tensión las formas que adquiere el poder. En particular Garcés señala que un primer elemento que puede considerarse como formador de un movimiento social, es que quienes participan comparten creencias generalizadas y aunque de manera crítica, señala que es una noción vaga, esta se robustece, en la medida que estas creencias generalizadas tienen arraigo sobre problemáticas estructurales, *“no se trataba solo de –creencias compartidas o generalizadas-, sino que había que reconocer –determinantes sociales- para las protestas, tales como tensiones estructurales, factores precipitantes, grupos coordinados, etc.”* (Smelser, 1963)

En este sentido Garcés, en su libro *El Despertar de la Sociedad*, sintetiza las llamadas corrientes de la teoría de la acción colectiva, surgidas en los años 70' principalmente provenientes de Estados Unidos: "*La teoría de la -privación relativa- (la disparidad que se produce entre las expectativas y las realidades); la teoría de la movilización de los grupos de intereses económicos (los sindicatos, por ejemplo) y del Free rider (el que se aprovecha del esfuerzo de los demás; la teoría de la elección racional y la movilización de recursos (los sujetos actúan por motivos racionales en contextos de tensiones estructurales), pero además requieren movilizar sus propios recursos; entre ellos, el más importante, la capacidad de organizarse.*" (McCarthy & Zald, 1977)

Desde otra perspectiva y en consideración a las corrientes provenientes de Europa, Garcés extracta los principales enfoques que se han desarrollado para explicar los movimientos sociales. Al respecto principalmente aborda la literatura de Alain Touraine y Alberto Melucci por su trayectoria y dar unos de los aportes más considerables a la teoría de los movimientos sociales. Para Touraine "*...los movimientos se vinculan a las clases sociales en tanto que actor social. De esta manera, los movimientos son acciones colectivas que oponen a actores sociales entre sí: 1) por el control de los recursos más importantes de una sociedad, o 2) por el control del proceso histórico de transformación de esta sociedad. En ambos casos, un movimiento social es un conflicto entre grupos sociales, pero que vas*

*más allá de una lucha de intereses y pone en tela de juicio un sistema de poder. Lo que también supone una referencia positiva a las orientaciones culturales de una sociedad.” (Touraine, 1997)*

Hasta el momento a propósito de la definición que entrega Touraine, sintetizamos que los movimientos sociales, en esencia revelan un conflicto de carácter estructural con los aspectos culturales, económicos, políticos y sociales. En este sentido la tensión que se produce entre los movilizados y quienes detentan la autoridad, provoca a nivel social y político, en consecuencia una movilización de las fuerzas contenedoras del Estado. Por otra parte el papel que desempeñan las organizaciones sociales en la creación de identidades colectivas permitirá la convergencia de variadas colectividades bajo un mismo objetivo. La capacidad de incidencia por tanto de un movimiento social estará determinada por el discurso que presente ante la sociedad civil. Garcés agrega, en referencia a las características que señala Touraine, que los movimientos tendían a articularse en base a 3 elementos “*el de la identidad (las propias elaboraciones que un grupo social hace de sí mismo); la oposición (es decir, la definición de sus oponentes), y el principio de totalidad (el proyecto global de transformación que articula a un grupo social en movimiento).*” (Garcés, 2012)

Por su parte Melucci define a los movimientos sociales como “*el comportamiento conflictivo que no acepta los roles sociales impuestos por las normas institucionalizadas, anula las reglas del sistema político y/o ataca la estructura de las relaciones de clase de una sociedad dada... se trataría de una acción colectiva a) basada en la solidaridad; b) que conduce a un conflicto; c) que rompe los límites del sistema.*” (Garcés, 2012). En este sentido el autor recoge de muy buena forma, las condicionantes estructurales que ataca un movimiento y asimismo las identidades que definen a quienes se adhieren a ellas. Sin duda uno de los elementos que permiten a un movimiento presentarse como una alternativa al modelo político organizativo históricamente legitimado, es que en contra de las instituciones de representación, estas canalizan las demandas de los sectores sociales, que por sus condiciones socio-económicas se encuentran al margen o en desventaja de otros sectores de la sociedad. Los movimientos sociales simbolizan los aspectos que la sociedad en su conjunto no ha logrado resolver se desarrollan y logran trascender en el tiempo en la medida que su construcción incorpora dialécticamente el término proyecto político.

Garcés sintetiza que Melucci contribuye a “*comprender los movimientos en dos sentidos; por una parte, el movimiento no es una cosa dada, sino un proceso de construcción colectiva en que los actores negocian y renegocian continuamente aspectos de su acción, y por otra parte, en ese proceso se crean nuevos códigos*”

*culturales y nuevas alternativas simbólicas que definen la identidad del movimiento.” (Garcés, 2012)*

Al corriente otras perspectivas que entregan mayores antecedentes para comprender los movimientos sociales, dicen sobre estos que... *en relación a la cuestión teórica de los movimientos sociales, enfatizados en tres grupos de factores: “1) la estructura de oportunidades políticas y las constricciones que tienen que afrontar los movimientos sociales. 2) las formas de organización (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios. 3) los procesos colectivos de interpelación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción.” (Garcés, 2012)*

En razón del primer punto, los movimientos sociales ciertamente deben lidiar no solo con los avances que pueden tener en términos políticos, sino además con los retrocesos en las oportunidades de diálogos, ya sea por fracturas internas o por la negación por parte de las autoridades de aceptar las demandas parcial o completamente. Respecto del segundo punto, las formas organizativas evidentemente deben ser funcionales a los propósitos esperados. En este sentido las formas que adquieran las organizaciones agrupadas en un movimiento social, deben considerar a lo menos dos líneas básicas: la organización interna y la organización con el movimiento. La primera encaminada a fortalecer y facilitar los

diálogos y la militancia y la segunda al fortalecimiento del compromiso y la articulación de diversos frentes en torno a una causa común. Por último el tercer punto, que dice relación con la oportunidad y la acción, referida a la astucia política que debe tener el movimiento de prevalecer en el tiempo, de crear alternativas que den solución a sus problemas coyunturales como de intermediar con nuevos actores políticos y referentes sociales.

A modo de síntesis Garcés define que *“los movimientos sociales son diversas formas de acción colectiva, que surgen de la sociedad civil ... y que dan cuenta tanto de contradicciones fundamentales de una sociedad, normalmente de las oposiciones de clase, pero más ampliamente de una diversidad de tensiones estructurales relativas a la desigualdad, la discriminación sociocultural, el consumo, las relaciones de género, el medio ambiente, etc., y que dan lugar a diferentes iniciativas y proyectos de cambio social con un sentido emancipatorio.”*

(Garcés, 2012)

Para finalizar, en resumen podemos exponer que esta tesis entiende por movimiento social a aquellos grupos, organizaciones y colectividades que en virtud de conseguir un objetivo específico, que en general apunta al cambio sobre las condiciones sociales, culturales y económicas, se agrupan políticamente y crean redes de trabajo, movilizandando sus recursos intelectuales, políticos y económicos,

para la instauración de sus demandas a corto y mediano plazo en las distintas dimensiones de la sociedad. El movimiento social busca transformar la realidad social a la cual se interpela y es la sociedad civil la encargada de organizar, agitar y proponer en virtud de su proyecto político de largo plazo, objetivos que les permitan hacer visible su necesidad y las formas de conseguir cambios. Los movimientos constituyen la canalización de las fuerzas políticas no institucionalizadas y de las organizaciones que según sus fines encuentran pertinentes y reivindican las mismas demandas. En términos de proceso, el movimiento social, puede transformar su discurso a partir de las necesidades que trascurren en el tiempo, como pueden mantener su discurso y entrar en tensión con las propuestas o diálogos del sistema legitimado como representante de la ciudadanía o en peor de los casos ser coartado por las fuerzas opositoras y bajo esta vía ser institucionalizado como medio de dominación y control social.

En cualquiera sea de los casos, los movimientos sociales, manifiestan la necesidad histórica que han tenido los pueblos por el derecho a la autodeterminación y la consagración de los derechos fundamentales. El movimiento social, plantea como la institucionalización de los conflictos estructurales, han provocado condiciones de subyugación y sometimiento. Este fenómeno da cuenta de cómo el sistema ideológico del capitalismo, en una de sus fases más desgarradoras, ha institucionalizado las injusticias sociales y en base a

ella se ha visto fortalecido. Asimismo cuenta que aunque las formas de dominación cambian, también varían las formas de hacerle frente.

### III. El Contexto de los Movimientos Sociales

#### 3.1 Movimientos Sociales en América Latina

Ciertamente los movimientos sociales componen una línea singular en los estudios sociales, y como no estar de acuerdo si representan en gran medida los procesos socio-políticos y la conformación de nuevas esferas de acción y cambio social. Su estudio nos ha permitido retratar la conflictividad y la evolución de estos mismos, tanto por la implicación de intereses políticos de colectividades afines como también los valores que promueven.

Coincidimos con Salazar en que los movimientos sociales en América Latina no son recientes y que su estudio y análisis se han visto reflejados, en tanto cuanto se busca reivindicar intereses de un/os grupo/s determinado. Cabe destacar que Calderón<sup>6</sup> *“hacia finales de los ochenta, publica una serie de ensayos que reflejan... la distinción significativa entre a) los movimientos sociales, los cuales buscan defender intereses específicos e impulsan reformas sectoriales, y b) el movimiento popular, que representa a las mayorías explotadas o marginadas y plantea un cuestionamiento más radical a la estructura de dominación fundamental de la sociedad”*. (Salazar, 2013). Esta distinción permite realizar aportes para el

---

<sup>6</sup>Consúltese, Calderón, Fernando, en *“Los Movimientos Sociales ante la Crisis”*, Buenos Aires, 1985.

estudio de los movimientos sociales, sobre todo a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, en tanto cuanto establece que, los movimientos sociales en América Latina contienen una identidad colectiva que buscará establecer lazos de solidaridad con la finalidad de realizar acciones colectivas, que decanten en la construcción de una identidad cultural que sostenga dicho movimiento.

Los movimientos sociales clásicos en la región contienen, según Bruckmann y Dos Santos una: *“fuerte influencia... del movimiento anarquista a partir de la migración desde Europa por parte de españoles e italianos que se asentaron principalmente en la ciudad y urbes... principalmente se trataba de artesanos y trabajadores de actividades económicas de menor envergadura, no obstante esta transferencia cultural desde Europa constituyó un momento crucial en el nacimiento y realización de huelgas masivas y en la formación de movimientos sindicales en Brasil, Perú México, Argentina”* (Bruckmann, 2008). En este sentido, por tanto al estar situados principalmente, en las ciudades o centro urbanos, tanto la transferencia del discurso anarquista, con un rol unificador y transgresor, que utilizando la huelga como arma de lucha fundamental para el buen tránsito del movimiento, ciertamente ponía en jaque a los Estados y gobiernos de la época. Algunos historiadores sin embargo afirman que, más que un movimiento reivindicativo de intereses colectivos, estos buscaban la abolición del Estado.

Los movimientos obreros y campesinos en América Latina sufrieron transformaciones a lo largo de su recorrido histórico, socio-político y cultural, estableciendo identidades comunes y objetivos concretos, debido a que sus orígenes fueron diversos y determinados por el momento de cada región, ya sea marcado por hitos particulares (*huelgas generalizadas por ejemplo*); o bien en su conformación estructural bajo una orgánica establecida. Es importante destacar que algunos movimientos sociales nacieron a partir de grupos con intereses comunes que posteriormente se institucionalizaron en partidos políticos determinados y específicos; mancomunales, mutuales y sindicatos de trabajadores; asociaciones afines fuera de la institucionalidad, etc.

Sin embargo aunque estos grupos en un inicio compartían un elemento común de lucha *las extensas jornadas de trabajo, sin derecho a salario ni seguridad social*, en donde la pobreza y la miseria era un elemento “naturalizado” para estos grupos, que se perpetuaba en la inexistencia de cambio profundos en materia laboral y económica, producto de la profunda represión y persecución que sufren las distintas organizaciones, algunas de corte anarquista y otras más cercanas a las corrientes bolcheviques, y de las influencias de las corrientes marxistas durante principios del siglo XX, producen al interior de las organizaciones de la región fracturas que irremediablemente separan a las corrientes anarquistas de las bolcheviques.

Los elementos que permitieron que esta situación de agravamiento social pudiera darse, se resume en el grado de analfabetismo y acceso a la educación formal de la clases trabajadora lo cual era un componente prominente, sumado a las pésimas condiciones de sanidad e higiene y la alta tasa de mortalidad infantil a partir de la desnutrición y enfermedades derivadas de lo anterior.<sup>7</sup>

Por otra parte el movimiento campesino, que se acerca profundamente a las bases indígenas de las regiones de América Latina y Central por su labor y relación con el cultivo de la tierra; y aunque mantienen distintas características como grupos; mantuvieron como frente de lucha la recuperación de las tierras usurpadas por los grandes terratenientes. En este sentido la expropiación que fue (*y sigue siendo*) realizada, por compañías extranjeras en manos de terratenientes provenientes de Europa o adquirida a bajos precios, para la explotación de recursos naturales y la acumulación de capital, produjo en la región que el movimiento campesino como las comunidades indígenas, se movilizaran y se

---

<sup>7</sup>Sobre el acceso a la educación formal es necesario contener que siendo esta temática la Educación parte importante de esta investigación, quisiéramos detenernos en la siguiente reflexión.

Si revisamos la línea tiempo-histórica sobre la Educación y sus características y principales componentes podemos establecer que el acceso libre a un sistema educacional se ha visto condicionado primeramente por la oportunidad de participar de esta, considerado que desde la Antigüedad esto se encontraba relegado para sólo algunos pocos, el romanticismo del libre pensamiento (condicionado al contexto político, religioso, cultural y social de los pueblos), nos acerca una visión idealista sobre la Educación. Cabe recordar que las relaciones de subordinación, dominación y de producción tuvieron un cambio radical cuando los medios de producción pasaron a estar en manos de unos pocos, cuando la propiedad privada y el Estado irrumpen en las relaciones sociales, el origen de esta superestructura que contiene los fundamentos ideológicos, partidarios, religiosos, de matriz cultural y valorativos, condicionan el acceso a la Educación.

Serán las elites, los dueños de los medios de producción que a partir de la revalorización y la división de clases, establezcan verdades y realidades que reafirmen la brecha histórica de quienes pueden tener acceso a la Educación y quiénes no. Es menester recalcar que así como la dominación y la subordinación de quienes entregan su fuerza de trabajo en esta relación sujeto/trabajo, la educación será parte de la dominación y subordinación de las masas, desde la premisa de ¿Cómo educar? ¿Para qué educar? ¿A quiénes debemos educar?

organizaran en torno a la recuperación; ciertamente producto de la transferencia de discursos e ideologías desde el anarquismo pasando por el comunismo representado por la III Internacional Comunista durante aproximadamente la primera mitad del Siglo XX, entre otros.

Este proceso de expropiación y marginación de los campesinos e indígenas de las tierras y recursos naturales se tradujo en:

- a) La separación de los trabajadores de los medios de producción y en consecuencia en la precarización de las condiciones laborales y sociales de la población campesina e indígena. Este proceso de separación y usurpación por parte de grandes terratenientes de las tierras, en post de la acumulación de riquezas, explicado en gran parte por las formas que adquiere el capitalismo moderno, perpetuaron las relaciones de sometimiento, explotación y subyugación y en este sentido.
  
- b) Germinaron las fuerzas necesarias para fortalecer el espíritu de campesinos e indígenas, que trabajaban fundamentalmente la tierra, para organizarse y formar ideas emancipadoras y generar grupos de resistencia contra el colonialismo.

Cabe destacar que el avance de los movimientos sociales en América Latina también se vio influenciados por las revoluciones originadas en países como México, El Salvador, Nicaragua, Brasil, entre otros, que ciertamente contenían el descontento de un grupo apartado de la sociedad, tanto por la invasión y la consiguiente usurpación de sus tierras, el trabajo no remunerado, junto a la precariedad laboral, las condiciones inhumanas de vida, entre otros. Lo anterior como antecedentes relevantes gatillaron que los movimientos sociales clamaran por justicia social y derechos sociales.

### 3.2 Movimientos Sociales en Chile

En Chile podemos mencionar que uno de los movimientos sociales significativamente relevantes a la hora de establecer patrones y dinámicas fue representado por el movimiento obrero, que a finales del siglo XIX se hacía fuertes cuestionamientos hacia las condiciones sociales y laborales de los trabajadores del país, por sobretodo el estar sometidos a extensas y agotadoras jornadas de trabajo, en conjunto con una paga miserable que se sustentaba en la injusticia y una condición social desplazada de todo “orden”. Es decir su conformación y organización interna decantó en una reflexión fundamental para el surgimiento y mantenimiento de luchas sociales reivindicativas, las cuales apuntaron hacia una

conciencia de clase; de una clase trabajadora, oprimida y explotada por las elites, los patrones y dueños de la tierra.

En este sentido estas pésimas condiciones de vida, desprotegidos de toda seguridad social, fueron razones suficiente para dar paso a un fuerte cuestionamiento al rol de un Estado oligárquico, cuyo método político era defender, reprimir a las masas de trabajadores y promover la inequidad social por consecuente acentuar la brecha entre la clase dominante y los trabajadores.<sup>8</sup>

Este movimiento social obrero tensionó y desencadenó una crisis socio-política de envergadura. Según Salazar *“Desde 1903 se expresaron a través de la amenazante toma de los centro urbanos con acompañamiento de tambores y chivateo anarquista y/o socialista”* (Salazar, 2013).

A partir de 1905, los motines, huelgas, tomas y saqueos fueron cada vez más recurrentes en las ciudades como Valparaíso y Santiago. La organización de trabajadores y obreros se concentraba principalmente en las periferias de las

---

<sup>8</sup> Es oportuno rescatar este importante acontecimiento histórico en las reivindicaciones sociales que clamaban los trabajadores de la época. La huelga portuaria de Valparaíso en 1903, significó un importante acontecimiento a nivel nacional en cuanto a movilización social; tanto por las implicancias socio-políticas que conllevó su organización como por la visualización de los problemas sociales que contenía el puerto y problemas que no fueron debidamente atendidos por las autoridades. La alta tasa de migración hacia Valparaíso, problemas de sanidad, de salud, falta de trabajo y cesantía, agudizaron hechos de delincuencia, prostitución y alcoholismo que desataron un crisis social en el puerto que culminó con una masa de trabajadores descontentos bajando por los cerros, quemando y saqueando los aparadores de los locales comerciales. Como era de esperar las autoridades reaccionaron con violencia hacia los huelguistas. El saldo arrojó un total de 50 muertos y más de un centenar de detenidos. Véase más en archivo fotográfico de Memoria Chilena. Documento en línea: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-96191.html>

grandes ciudades, específicamente en los conventillos y ranchos que fueron levantados a partir del éxodo del campo a la ciudad, condición que acentuaba su *“status”* marginal.

Ante los ojos de las elites y del Estado oligárquico, estas organizaciones obreras, no eran más que una masa de trabajadores (pueblo mestizo) ajenos e incultos del orden estatal. Lo que no esperaban es que estas incipientes organizaciones de trabajadores, prontamente incorporarían a sus luchas el componente político e ideológico al discurso; el cual les daría el peso fundamental para la creación de la Federación Obrera de Chile (FOCH), hacia 1909 y en el Partido Obrero Socialista (POS) de la mano de Luis Emilio Recabarren.

La lucha en contra del orden establecido, la burguesía y el Estado oligárquico, en el seno del movimiento obrero, será parte de los ejes fundamentales con los cuales el POS articulará el trabajo de masas. Con referencia a lo antes expuesto, la acción y los métodos de lucha de reivindicación de derechos y organización, impulsados por dirigentes socialistas, producen este cambio socio-político, que se vive principalmente en las oficinas salitreras del Norte del país. Los avances que obtiene el movimiento obrero se ven reflejados en la conquista de derechos laborales y en el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores, principalmente sindicales en torno a materias productivas y en este sentido el

*“Despertar de los Trabajadores”*<sup>9</sup> como periódico, demuestra el avance del movimiento sindical y obrero.

Sin embargo este avance en un contexto socio-político por parte de las organizaciones de trabajadores, aún estaba demasiado alejada de las bases sociales de otras regiones, principalmente porque las organizaciones estaba fuertemente arraigada a los territorios y a los gremios laborales; un ejemplo de aquello, son las oficinas salitreras o las mancomunales de pescadores; al respecto las organizaciones de obreros se vieron afectadas, por la limitada comunicación que pudieron establecer con otros centros organizativos del país; de hecho este fenómeno también se explica por la composición geográfica de Chile, es decir por su dimensión territorial; al respecto la creación de redes políticas con otras bases sociales se vio disminuida y opacada, lo que significó en términos políticos para el movimiento obrero la falta de una estructura nacional, de características socialistas, que agrupara las demandas del norte, centro y sur del país, en un propuesta concreta, sostenida y consistente en el tiempo.

---

9 El *Despertar de los Trabajadores*, fue un periódico fundado en 1912 por Luis Emilio Recabarren. Este periódico fue fundamental para instaurar reflexiones cercanas al Partido Socialista, realzando la lucha de obreros y trabajadores, alejándolo de una vez por todas de las directrices del Partido Demócrata. La prensa sindical se transformó en un método de lucha y comunicación entre las organizaciones sindicales y trabajadores, permitiendo la lectura, análisis y cuestionamientos sobre la precariedad laboral a la cual estaban sujetos los trabajadores. Para Recabarren “la lectura es uno de los medios de emancipación de las clases trabajadoras... por eso les aconsejamos que lean mucho...” (Luis Emilio Recabarren, 1876-1924).

Ciertamente, la falta de una estructura, condicionó que el movimiento obrero tuviera auges y decaimientos a lo largo de este periodo, marcados por evidentes episodios de violencia y represión por parte de las policías y del ejército.

Esta situación, que se acrecentó conforme avanzaba el siglo XX, desencadenó en la institucionalización del movimiento obrero, fundamentalmente mediante la creación de partidos políticos de izquierda. Al respecto los partidos políticos recogieron las demandas y el discurso del movimiento obrero y produjeron un cambio significativo en las formas de organización interna y externa. Vale decir por una parte, de la transformación en la toma de decisiones, como en la transformación de las mancomunales, sociedades de socorro mutuo, etc., en partidos políticos, alineados con los intereses de la naciente clase media y la transformación del Estado, en el llamado régimen presidencial.

Fue tal la transformación de las organizaciones obreras de la época que producto de la radicalización de los movimientos y la agudización de las condiciones de represión del mismo, por parte del Estado, y ciertamente los aprendizajes que había obtenido el movimiento obrero; como por ejemplo esta visión moderna del Estado; que en virtud de las demandas y ante la posibilidad de una posible insurrección popular, el sistema político resolvió abrir un espacio político. De todas maneras este proceso vino a concretar las aspiraciones del movimiento obrero, ya

que muchos de los lineamientos políticos de la época tenían relación con la disputa al interior de los espacios administrativos.

Salazar al respecto dice: *“...surgió la tendencia autonómica a ejercer poder administrativo a nivel comunal (Recabarren), poder co-legislativo y luego poder constituyente a nivel nacional.”* (Salazar, 2013), que sin embargo para el autor no tenía relación con los lineamientos liberales, sino más bien con una tendencia o aprendizaje que tuvo el movimiento, agrega: *“Como tal, el sociocratismo fue una tendencia autogestionaria y auto-modernizadora que surgió del ramal sumergido del movimiento mutual (y de la asociatividad ciudadana en general), que se apartó de la dirección heterónoma y parlamentarista seguida por la oposición compuesta de liberales y radicales. El movimiento sociocrático del periodo 1900-1925, por sus características específicas, no debería ser asimilado sin más a la política convencional practicada por la Alianza Liberal (sumando a esta el partido democrático). Ni diluido en la historia parlamentaria del partido Obrero socialista (que terminó transformándose en el Partido Comunista), sino más bien, debería ser asumido y definido como un movimiento social-ciudadano, autónomo y soberano, que se movió desde y por actores sociales de presencia nacional: la FOCH, la FECH y la AGPCH, junto a otros actores sociales de menor relevancia.”* (Salazar, 2013)

El respecto este proceso de institucionalización del movimiento obrero se ve de forma muy clara ratificada en la creación del Código del trabajo en 1931. Al respecto Lechner dice sobre esto: “...*de institucionalización del conflicto, lo que incluyó por una parte a): la sindicalización compulsiva de los trabajadores, conforme la lógica liberal; b) su sometimiento a mecanismos legales y liberales de arbitraje; c): su transformación en clientela seguidora de partidos políticos para masas; d): la formalización legalista de su acción gremial, y por sobre todo se su proyecto político...*” (Salazar, 2013)

Sobre esto el movimiento obrero y de trabajadores se encontró sujeto a una condición de orden legítimo, respecto de su accionar colectivo, puesto que el Código del Trabajo de 1931, regulaba la capacidad de acción e incorporaba una serie de normas sobre el trabajo en Chile y el rol de los trabajadores. El código si bien significa un avance en la conquista de derechos, de facto significó el debilitamiento de las formas organizativas autónomas de los movimientos de trabajadores y la normalización de los conflictos laborales y sociales, es decir de las condiciones del modelo liberal.

Al respecto durante este periodo Ibáñez del Campo, como máxima autoridad del país; del sistema presidencial; y representando al caudillismo militar, tras la Gran Depresión hacia el año 1931, pierde el apoyo ciudadano, como consecuencia de

la crisis económica a nivel mundial. En ese sentido cabe decir que Chile no estuvo al margen de esta situación; tanto por las pérdidas en la actividades económicas (*especialmente las salitreras*) como por la inestabilidad socio-política y el rechazo que manifestaron los ciudadanos al gobierno autoritario de Ibáñez del Campo.

Posterior a este proceso, en Chile, se vivieron tiempo de cambios y desequilibrios en materia de representación política. El vaivén de gobiernos en cortos periodos de tiempo provocó un clima álgido entre los diferentes partidos políticos y sus representantes. De cualquier manera; a punta de cañón; el orden institucional y democrático se reincorpora tras el llamado a elecciones presidenciales, por parte del presidente de la Corte Suprema Abraham Oyanedel, culminando con la elección de Alessandri Palma como Presidente de la República en diciembre de 1932.

Sin embargo, y a pesar de los tintes democráticos que reclama el discurso presidencialista, este nuevo gobierno de Alessandri Palma, destacó principalmente sus formas autoritarias de reprimir las manifestaciones del pueblo como por las defensas que realizó al aparato administrativo del Estado; que por cierto institucionalizan las injusticias sociales, creando leyes para sostener el discurso y para legalizar la represión y persecución de los movimientos sociales. Un claro

ejemplo de aquello ocurre en el año 1934 con la huelga ferroviaria que se realizó a nivel nacional durante ese periodo.

En contra de lo dicho esta lucha ferroviaria encamino; como igualmente la influencia que significaron los niveles de hostigamiento a los movimientos obreros; a las organizaciones a gestarse como un *Frente Sindical* de carácter nacional. En este sentido este proceso sólo pudo desarrollarse en la medida que el frente sindical, incorporó de manera transversal las demandas, de todos los sectores marginados y excluidos, e impulso con fuerza una nueva organización política en Chile. Bajo este imaginario, durante el año 1936, nace en el país la Confederación de Trabajadores de Chile; representando las demandas colectivas y populares del momento; para la lucha y posterior promulgación de los tan anhelados derechos laborales y sociales que los sindicatos y trabajadores del país defendían y promovían.

Realizando una breve revisión del actuar de los gobiernos en Chile posteriores al año 1938<sup>10</sup> establecemos que, en cuanto a hitos relevantes que marcan la historia de los movimientos sociales en Chile, todos estos acontecimientos, que podríamos

---

*10 Sobre lo anterior, hacemos un alcance y excepción, debido a que durante el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda, esta dinámica estuvo cercana al diálogo, la participación y cooperación de los movimientos sociales y de trabajadores junto al gobierno electo. Esta alianza se gestó tanto por el apoyo que realizaron al partido Radical para las elecciones presidenciales, como la adopción de ideas de carácter institucional de la organización social, quienes se encontraban siendo parte de un papel más activo en la toma de decisiones al interior del gobierno.*

denominar como “*balas y castigo*”<sup>11</sup>, se encuentran caracterizados por la represión y la persecución con la que debieron luchar y por el ambiente de tensión social, en donde los gobiernos acentuaban su carácter autoritario, en contra de todo aquello que representara un peligro para la estabilidad democrática; más todavía cuando de la mano carabineros y fuerzas armadas, no dudaban en disparar sus fusiles para la defensa del régimen.

---

<sup>11</sup>Cuando nos referimos a este contexto de “*balas y castigo*”, explícitamente queremos indicar que la violencia institucional por parte de los gobiernos y por sobre todo de las fuerzas de orden hacia la organización social, ha sido un ingrediente fundamental para la desarticulación de movimientos sociales; en este periodo se acostumbraba a “disparar primero y preguntar después”, lo que conllevó a una serie de trágicos acontecimientos con resultado de muerte de los manifestantes en su mayoría trabajadores; por otra parte el castigo no era menor para aquellos que lograban salvar, recordemos que las organizaciones de trabajadores tuvieron un fuerte acercamiento hacia el Partido Comunista, el cual fue prohibido por González Videla con la promulgación de la “*Ley Maldita*”, provocó que la base social movilizada adoptará la clandestinidad al trabajar en la ilegalidad y el anonimato.

## IV: LA EDUCACIÓN Y EL RÉGIMEN MILITAR.EL CAMBIO EN EL MODELO EDUCATIVO EN CHILE.

### 4.1 Del Contexto Socio-político hacia el Discurso Fundacional

*“El patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile”.*

*Decreto de Ley N°1*

*Acta de Constitución de la Junta de Gobierno 11 de septiembre, 1973*

Caracterizar la profunda transformación que vivió nuestra sociedad durante el régimen cívico militar<sup>12</sup>, en todos sus matices, formas e ideas, reafirma una convicción latente y viva, puede que sean insuficientes los estudios e investigaciones que representen a cabalidad las múltiples transformaciones socio-económicas, políticas y culturales que se vivieron durante esta época en América Latina y en el caso de Chile específicamente desde el año 1973. Retratar la alteración que vivió la sociedad chilena junto a la conflictividad, la incertidumbre, la represión y el miedo instalado por una Dictadura, que desarticuló la organización de las bases de la sociedad, profundizó un orden político autoritario; junto con una transformación de la matriz socio-política clásica reconocida entre el Estado y la

---

<sup>12</sup> De ahora en adelante, para efectos de este documento Dictadura

sociedad, que reflejaba un *“crecimiento hacia adentro”*, en un Estado que participaba de las dinámicas socio-políticas (Touraine, 1989); no obstante el cambio desde un régimen democrático a uno autoritario, fue el comienzo de la instalación paulatina de lo que llamamos la modernización del Estado bajo la instalación del Neoliberalismo.

La Dictadura, terminó por refundar todos aquellos valores morales, socio-culturales y políticos de la sociedad chilena; lo anterior dado que la base social que existía previo al golpe de Estado, la cual se sostenía por una marcada participación social en temas de interés público, la existencia de una organización consciente y vinculada de los procesos socio-políticos que se dirigirán en el país, el proyecto de la Unidad Popular, buscó promover e incorporar una serie de medidas que dieran sustento al carácter de un Estado Popular, como eje fundamental para terminar con la desigualdad social. En este sentido el Estado se vio fuertemente cuestionado y perdió la centralidad característica de los gobiernos anteriores al golpe militar, tanto por la incorporación del mercado desde 1979 en materia económica, considerado como el motor de crecimiento que sustentará los intereses y aspiraciones de los ciudadanos, esta dinámica desprecia del rol estatal, entregando una dimensión de bienestar ciudadano a partir del consumo.

*“El Régimen Militar, estuvo decidido a imponer una transformación profunda del país, de modo de evitar el resurgimiento de las anteriores lógicas políticas y sentar*

*las bases de una nueva sociedad [...] en donde la reforma municipal emprendida por el régimen constituyó el meollo de su proyecto político, toda vez que articuló las propuestas de orden castrense, neoliberal y gremialista. Por una parte, le permitió la materialización del Estado Subsidiario imaginado a partir de la centralidad del mercado, en tanto desde el municipio era posible focalizar las políticas sociales, a la vez que privatizar las funciones que en ese plano realizaba anteriormente el Estado central". (Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012)*

El énfasis que buscamos presentar demuestra que este periodo de la historia de Chile no sólo se trató de un quiebre institucional, también despojó de las dinámicas sociales y culturales a una generación comprometida de los acontecimientos socio-políticos; sino que también fue el origen de una nueva matriz socio-política<sup>13</sup> un soporte ideológico re-fundacional, esto último hace referencia a la composición interna que define a los Estado-nación a través del tiempo, caracteriza la identidad política y define los principales aspectos que componen la configuración de una nación. En consecuencia la identificación de la matriz política, permite conocer cuáles son los aspectos que explican el desarrollo

---

<sup>13</sup> "La Matriz clásica, político-céntrica o nacional popular. Prevaleció desde la década de los treinta hasta los setenta, con variaciones acordes con los periodos y los países, se constituyó por la fusión de diferentes procesos: desarrollo, modernización, integración social y autonomía nacional. Toda acción colectiva estaba cruzada por estas cuatro dimensiones y todos los diferentes conflictos reflejaban estas funciones. La base económica era el modelo de desarrollo hacia adentro caracterizado por la industrialización de sustitución de importaciones con un fuerte control del Estado. El modelo político estaba constituido, por un lado, por el denominado "Estado de compromiso", lo que refiere una situación donde no hay más hegemonía absoluta de un sector social al interior del Estado, como era en la época oligárquica, sino acomodaciones inestables, por supuesto asimétricas, entre los sectores incluidos: Oligarquías, diversas fracciones de la burguesía, capas medias y trabajadores industriales". Garretón, M. A. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. CEPAL. Serie Políticas Sociales.

socio-político de una nación y cuáles son los cambios que ha vivido para llegar a ser lo que es. Por otra parte esta definición permite analizar los cambios sucedidos en los sujetos y sus interrelaciones al interior de las sociedades y explica los arquetipos presentes en determinados periodos en la conformación del Estado-nación.

En relación con el carácter autoritario, la consigna de restaurar el orden perdido a partir de la intervención en los barrios y poblaciones adherentes al proyecto de la Unidad Popular, incluyó detenciones, desapariciones y torturas de líderes, dirigentes y civiles considerados peligrosos para el nuevo orden institucional impuesto por la Junta Militar, de este modo buscaban extirpar el colectivismo a su dinámica de participación social y erradicar los vestigios de la Unidad Popular

*“Tenemos la certeza, la seguridad de que la mayoría del pueblo chileno está en contra del marxismo, está dispuesto a extirpar el cáncer marxista hasta las últimas consecuencias<sup>14</sup>”* (Valdivia, 2010)

Esta etapa conocida como el periodo represivo incorpora un discurso global desde el régimen, un eclecticismo en su interior, junto con la coexistencia de diversos grupos orgánicos y de discurso, pero esta operación de seguridad, no sólo se

---

<sup>14</sup> Estas declaraciones pueden ser revisadas en el documental “La Batalla de Chile”, de Patricio Guzmán, en palabras de su director...“Comenzamos a trabajar en Santiago de Chile el día 15 de octubre de 1972 y terminamos el día 11 de septiembre de 1973 (el día del Golpe de Estado). Es una película documental realizada al mismo tiempo que se producían los hechos. No es una película de archivo. Tampoco es una película de montaje. Es el resultado de la filmación directa de una experiencia política que conmovió al mundo. Documento en línea. <https://www.patricioguzman.com/es/peliculas/la-batalla-de-chile-i-ii-iii>

limitó a restablecer una unidad nacional, que exacerbó los valores patrios y nacionales, sino que también se permitió abrazar hacia finales de los años setenta al neoliberalismo como doctrina ideológica, económica, incorporando la revalorización cultural y social, de un discurso basado en la enajenación de las fuerzas sociales y políticas que caracterizaron el proyecto político, económico y social de la Unidad Popular.

Entonces bien, por una parte tenemos una Dictadura que en sus primeros años al mando del país se dedica a efectuar operaciones dirigidas a romper la organización social y colectiva, a partir de la represión a la población, sustentada en detenciones y operaciones de inteligencia de la mano de los organismos de seguridad presentes en el país, esto último buscaba sofocar a los grupos con ideología socialista, marxista o todo aquel que sea en contra de los valores que el régimen militar promueve, valores enmarcados en el orden, la patria y la seguridad interna, pero que ciertamente atropella los derechos civiles y políticos de todo aquel que era señalado como *enemigo de la nación*, sobre esto podemos indicar que la *Doctrina de Seguridad Nacional* que, aunque no es nuestro centro de estudio, nos permite vincular una dinámica global del capitalismo a una repercusión específica que se dio en el contexto latinoamericano. La doctrina de seguridad nacional fue un plan orquestado por EE.UU para frenar el avance que estaban teniendo las ideas revolucionarias; impulsadas por la Unión Soviética y

Cuba; en la región latinoamericana y el resto del mundo. La influencia de las corrientes soviéticas y cubanas significaba una amenaza a la seguridad interna de EE.UU y en consecuencia debían ser enfrentadas por todos los medios posibles. Por supuesto que estos medios debían responder con fuerza y por lo mismo aplicarla significaba quebrantar de raíz las matrices políticas que significaban un riesgo. A saber la Doctrina de Seguridad introdujo “*un modelo desarrollista castrense... bajo una sociedad político-militar de carácter permanente.*” (Tapia, 1980)

En concreto la implementación de la doctrina de seguridad, se tradujo en golpes de Estado por las fuerzas militares en casi toda la región latinoamericana. Sin embargo la particularidad que define este proceso es que la estrategia militar adopta nuevos medios de control social e incorpora la variable del shock para realizarlas. En último término esta implementación a nivel regional permitió conocer la efectividad de las nuevas tácticas militares en el campo de la psicología y sobre la utilización del terror como concepto. En definitiva la Doctrina de Seguridad Nacional, significo el desarme y la desarticulación de todos los brotes *subversivos* que amenazaban la seguridad global y la estabilidad del capitalismo.

#### 4.2 Hacia una Nueva Economía.

El modelo económico implementado desde 1979 por la Dictadura, presenta una serie de conceptos que aparecen de inmediato en nuestras reflexiones tales como las privatizaciones, el concepto de libertad y la desregularización del mercado, por nombrar algunos. No obstante, debemos recalcar que en un principio la Junta Militar entregó una señal sobre el carácter corporativista que buscaban llevar a cabo, *“El ideal corporativo es aquel que reemplazara el sistema representativo por otro, en el que los gremios estuvieran directamente representados en el Gobierno [...] Los últimos destellos de las ideas corporativistas estuvieron representadas en la década de 1970 en movimientos extremistas como Patria y Libertad y en la declaración de principios que emitió la Junta Militar en 1974, aunque no pasaron de ser mero artificio retórico”*<sup>15</sup>

Al respecto, las discrepancias internas en los sectores castrenses comenzaron a surgir, en tanto cuanto referidos a sus discursos, puesto que existían diversas apreciaciones y tendencias al interior ya sean corporativistas, nacionalistas, desarrollistas, según Verónica Valdivia entre 1973 y 1978 no hubo un proyecto político que propiciara el equilibrio por parte de las Fuerzas Armadas.

---

<sup>15</sup> Consúltese, Documento en línea, extraído desde: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-96315.html>

La adopción de este modelo económico, fueron propiciadas por la Dictadura en conjunto con civiles gremialista que durante más de una década gestó y reunió sus fuerzas para llevar a cabo en el momento preciso un cambio estructural semejante, el cual tuvo una acogida en los círculos de la Universidad Católica de Chile, con una clara posición conservadora y una corriente gremialista; esta dinámica se dio específicamente en las facultades de economía y derecho, de la Universidad Católica y reunió a una serie de estudiantes y dirigentes que cursaron estudios en la Universidad de Chicago, se les llamo *Chicago Boys* y fueron quienes finalmente propiciaron durante la Dictadura una serie de reformas estructurales, las cuales se realizaron en el sistema de pensiones, las relaciones laborales, el sistema tributario, sistema bancario, el sistema de salud, la privatización de las aguas, la desnacionalización del cobre y la privatización de la educación. Sobre esto último y que es el tema central de esta investigación podemos indicar que estos cambios se reflejaron en los siguientes ítems: a) Municipalización de la Enseñanza; b) Privatización de la Educación a partir de otorgar mayores facultades y participación a entes privados con fines de lucro; c) Los profesores perdieron su condición de empleado públicos, quedando supeditados las decisiones de los sostenedores o su empleador de cada establecimiento (salarios, horas en aula, beneficios), en el caso de los establecimientos municipales dependían directamente del Alcalde quien era designado por el gobierno central; d) Entrega de subvenciones y recursos

estatales a los establecimientos públicos y privados de acuerdo al promedio de asistencia a clases de los alumnos; e) Incorporación de programas de Evaluación, como el Programa de Evaluación de Rendimiento Escolar (PER), y el Sistema de Información y Medición de la Calidad de Educación (SIMCE); f) Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE.

Estas reformas educacionales serán abordadas posteriormente en este capítulo, no obstante definen ciertamente el conflicto social que posteriormente emergió durante los años ochenta y que fue abordado durante el año 2006.

Retomando el carácter del nuevo modelo económico, podemos mencionar que fue sugerido por Milton Friedman, profesor de la Universidad de Chicago y artífice intelectual del llamado "*libre mercado*", quien en 1975 viaja a Santiago para reunirse Augusto Pinochet, para así recomendar un *tratamiento de choque* en políticas económicas y así otorgar a Chile la oportunidad de establecer "*el milagro económico*" que necesitaba para disminuir las tasas de inflación y la eventual crisis socio-política y económica que se avecinaba (Klein, 2010).

En esta operación participaron los Chicago Boys, que aludiendo a las enseñanzas de Friedman ocuparon importantes cargos institucionales en la nueva configuración propuesta, de este modo los discípulos de Friedman protegerían el proyecto instaurado en el país resguardando por sobre todo la matriz ideológica y

la libertad de los individuos, argumentos que subyacen en la adopción de esta corriente económica y que fueron significativamente determinantes en la expansión del proyecto neoliberal, por tanto el cambio en el rol del Estado en materia económica y monetarista en la dinámica neoliberal *“se movió en tres vectores [...] el primero de ellos fue el de las privatizaciones, tanto de empresas como de servicios sociales, el segundo fue la des-regulación estatal de precios y actividades económicas, así como también la fuerza de trabajo referido al mercado laboral y al salario de los trabajadores [...], el tercero a una política de apertura al comercio exterior, con incentivos y facilidades para la inversión extranjera, que otorgó franquicias para los flujos de capital”* (Garreton & Espinoza, 1993).

Lo anterior significó un giro radical en la configuración del Estado a partir de la segunda mitad de los años setenta, pasando de un marcado intervencionismo estatal en las actividades socio-políticas y económicas hacia un Estado disminuido de atribuciones y participación en las dinámicas de agente regulador y distributivo. *“En el nuevo contexto primaba la idea de que el mercado, operando libremente, es el más eficiente asignador de los recursos productivos, a la vez que el mecanismo más idóneo para restablecer los desequilibrios macroeconómicos heredados del gobierno anterior”* (Vergara, 1984)

Esta instancia era justificada por los adherentes al Golpe Militar a partir de la recesión económica y la importante inflación a partir de la especulación económica que se vivió durante el gobierno del presidente Salvador Allende. Desde un Estado cuya base fundamental era ser garante de derechos sociales de los ciudadanos hacia un Estado minimizado en sus atribuciones, *“la moderna economía social de mercado procura el crecimiento económico a través de la propiedad privada de los medios de producción, el fomento de la iniciativa privada como motor de la economía, y el respeto a las leyes del mercado como medio para una eficiente asignación de los recursos productivos”* (Guzmán J. F., 2014)

Las privatizaciones realizadas en empresas y servicios nacionales configuraron una poderosa máquina de control económico y de las relaciones de interés que nacían junto a las privatizaciones entre el empresariado y los actores políticos partidarios de la Dictadura, es decir una clase política altamente ligada al sector empresarial que configura un rol destacado dentro de la operacionalización de políticas públicas y decisiones durante este periodo. Además esta conjunción representó una cuota importante de confianza hacia el extranjero e inversionistas, *ante la amenaza* socialista que significó el gobierno de la Unidad Popular en la década anterior. Según Garretón por otro lado *“Se trató de una transferencia masiva de patrimonio y de recursos productivos en un esquema altamente*

*concentrado, hacia unos pocos grupo económicos, tanto nacionales como extranjeros". (Garreton & Espinoza, 1993)*

La configuración de una elite empresarial e intelectual con participación en empresas nacionales y de servicios, estableció un marco de disolución tanto para negociaciones colectivas entre sectores ligados a sindicatos y cooperativas como reformas salariales y derechos laborales adquiridos, entre otras consecuencias.

Los defensores del liberalismo mediante los escritos de Smith y Locke argumentan que privatizar los bienes de servicios es necesario, tanto para disminuir las fricciones que se dan en una sociedad donde los bienes y servicios son "comunes", promoviendo la cooperación transversal de la sociedad para alcanzar el bienestar social, desplazando las intervenciones del Estado y la política, tanto para que el mercado funcione libremente sin regulaciones ni barreras políticas.

*"[...] De este modo el rol la primera obligación del soberano (Estado) es la de defender la sociedad contra la injusticia y violencia de las otras naciones independientes [...] La segunda obligación será proteger en cuanto pueda a cada miembro de la sociedad contra la injusticia y opresión de cualquier otro miembro, estableciendo una exacta administración de la justicia, [...] La tercera obligación*

*será hacer y mantener obras y establecimientos públicos que puedan ser muy útiles a la sociedad [...]” (Smith, 1776)*

La afirmación del rol Estatal por parte de Smith establece directrices fundamentales de lo que se denomina *la “libertad natural”*; que posteriormente fue la base para la adopción de un sistema económico, político, social y cultural que denominamos hoy Neoliberalismo.

Locke por su parte en el *Segundo Tratado sobre Gobierno Civil* nos habla sobre como los hombres deben satisfacer las necesidades propias y que él disponga, para esto necesita sacar del *“estado natural”* aquellos bienes que encuentra previamente al trabajo del hombre, esta como condición necesaria y justa para la asignación de la propiedad privada, puesto que Dios entrego a los hombres la tierra y sus frutos para disponer de ella. Es decir la apropiación de aquellos bienes que con el trabajo de las manos del hombre, modifiquen su estado natural será parte de él y solo de él en su beneficio, ya que en su trabajo reside el concepto de propiedad privada.

*“Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores pertenecen en común a todos los hombres, cada hombre tiene, sin embargo una propiedad que pertenece a su propia persona; y esa propiedad nadie tiene derecho, excepto el mismo. El trabajo*

*de su cuerpo y la labor producida por sus manos podemos decir que son suyos”.*

(Locke, 1689)

La oleada de Modernizaciones que se realizaron durante la Dictadura Militar en Chile, pueden ser libremente respondidas frente al proyecto económico y político que se instauró y buscó perpetuarse mediante estos cambios (*aún se mantienen*), de este modo podemos referenciar que el impulso de la corriente privatizadora ciertamente tuvieron como eje articulador entre militares y los civiles gremialistas a partir del papel que jugó Jaime Guzmán en este proyecto.

*“Ante todo conviene precisar que el sistema económico libre consiste en un conjunto de principios fundamentales. Su enunciado admite diversas formulaciones, pero resulta fácil concordar en que sus rasgos esenciales son la propiedad privada de los medios de producción; la iniciativa particular como motor básico del desarrollo económico, con un Estado subsidiario que la estimule , la supla en caso que sea necesario, y regule su ejercicio de acuerdo a reglas parejas e impersonales; una apertura de la economía a la competencia interna y externa, que tienda a su mayor eficiencia y, en general, todos los factores –como la libertad de precios, la eliminación de los monopolios internos otros- validen al mercado en cuanto instrumento preferente para la asignación de recursos productivos”<sup>16</sup>*

(Guzmán J. F., 2014)

---

<sup>16</sup>Véase, publicación editorial, “Economía libre y crisis actual”, La Segunda, 20 de agosto de 1982

Concordando con el objetivo de esta tesis, es necesario contextualizar que las reformas impuestas en Dictadura responden directamente al posterior conflicto social que se manifestó en un primer momento durante los años ochenta, pero que ya en pleno siglo XXI manifestaron el descontento estudiantil, interviniendo fuertemente en la configuración sociopolítica del país y por sobre todo trayendo nuevamente a ese presente la problemática estudiantil derivada de las reformas educacionales impuestas en Dictadura que es nuestra materia de estudio.

Sobre lo anterior, podemos indicar que la adopción de la corriente monetarista en Chile representa el predominio de una clase dominante de tecnócratas y burócratas que configuran una serie de reformas, *“Las modernizaciones sociales destinadas a regular las relaciones laborales y el acceso a los servicios sociales por las leyes del mercado”*, (Vergara, 1984), estas reformas sociales fueron piedra angular para insertar y consolidar un modelo neoliberal en las instituciones y sus políticas públicas como en la sociedad chilena.

Es decir los cambios propiciados por el autoritarismo en el país, fueron tan certeros que conjugaron una serie de transformaciones socio-políticas que permanecen y se hacen tangibles en el presente, puesto que los residuos ideológicos de la Dictadura son expresión material e inmaterial en nuestro presente, por una parte contienen una ideología sustentada en la libertad como

principio fundamental, no obstante, intrínsecamente buscaba la despolitización de la sociedad y la dispersión de las dinámicas de participación política, lo anterior sumado a la incorporación de una economía libre, que en cierto modo busco ser un medio de transacción para una sociedad controlada por la incorporación de nuevas dinámicas sociales, la adquisición de bienes, el ciudadano-consumidor, el orden y la seguridad.

El conflicto social que subyace en este periodo nos remite a reflexionar sobre las implicancias que trascienden de este momento histórico, que a la luz de la complejización que adquiere el conflicto de los estudiantes en Chile durante el año 2006, se hacen relevantes para comprender el contexto político en el cual se enmarca este periodo. Al respecto como se señala en el primer capítulo de este escrito

#### 4.3. De las Re-formas sociales...Desbaratando la Educación.

Con el nuevo orden institucional promulgado por la Junta Militar en su declaración de principios en marzo de 1974 y respaldo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Nacional, como agente de control y orden interno del país, comandado por Augusto Pinochet, una serie de reformas encargadas a Jaime Guzmán y los Chicago Boys, el proyecto perseguido por el régimen militar comienza a presentar

sus primeras modificaciones en la institucionalidad chilena. Estas son conocidas como las “*Modernizaciones*”, y afectaron los servicios fundamentales del Estado, basados en el proceso de la Descentralización, las atribuciones del Estado se vieron fuertemente disminuidas; en este sentido la injerencia en las relaciones socio-políticas y administrativas entre Estado y los ciudadanos sufrieron un cambio en tanto cuanto, se reorganizan los servicios públicos, incorporando a los municipios, quienes pasaron a ser una extensión en el territorio local del Régimen Militar. Esto sin dudas favorecía fuertemente la influencia del proyecto político y por cierto económico del régimen.

Dado el carácter que comienza a formularse en esta investigación nos parece pertinente considerar otro concepto, al que se hace referencia en el primer capítulo de este trabajo y que, debemos definir para contextualizar la demanda y por consiguiente de oferta. Al respecto aclarar que la presente tesis entiende el concepto desde la economía política y en este sentido, le da coherencia a lo que busca expresar. La demanda en términos económicos se entiende como “*los requerimientos del aparato productivo por adquirir bienes y servicios por un periodo de tiempo determinado.*” Y la oferta como, “*los bienes y servicios producidos en periodo de tiempo determinado.*”<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Fazio Rigazzi, Hugo. Año 2014. Cátedra Introducción a la Economía. Universidad de Humanismo Cristiano

Por consiguiente en políticas económicas la demanda aumenta en la medida que la oferta disminuye, y en el sentido contrario, la oferta aumenta cuando la demanda disminuye. Por otra parte ambos conceptos deben ser entendidos desde la plataforma del tema de investigación, es decir que existe una relación entre la demanda por educación y la oferta existente. En concreto se evidencia que el “*mercado de la educación*” (la oferta) tiene un aumento a partir de los años 90, pero durante el año 2006, se produce un aumento aun mayor de la demanda. Sin embargo el hecho de que aumentara la demanda en el mercado de la educación, no explicita a cual mercado de la educación nos estamos refiriendo y es juntamente aquí donde debemos realizar una diferenciación. Primeramente establecer que el aumento de la demanda en el mercado de la educación, diferencia a la esfera privada de la pública y segundo, la oferta de educación privada aumento en el mercado, pero sin duda a la par de la disminución de la oferta pública de educación. Por último distinguir que, en relación a la economía política, la demanda y la oferta muestran el escenario interno en el cual se enmarcan las movilizaciones y que si bien reflejan el comportamiento del mercado también revelan el rol que estaba teniendo el estado en materia de educación.

## Distribución De Porcentaje de Matrícula entre los años 1981-2014

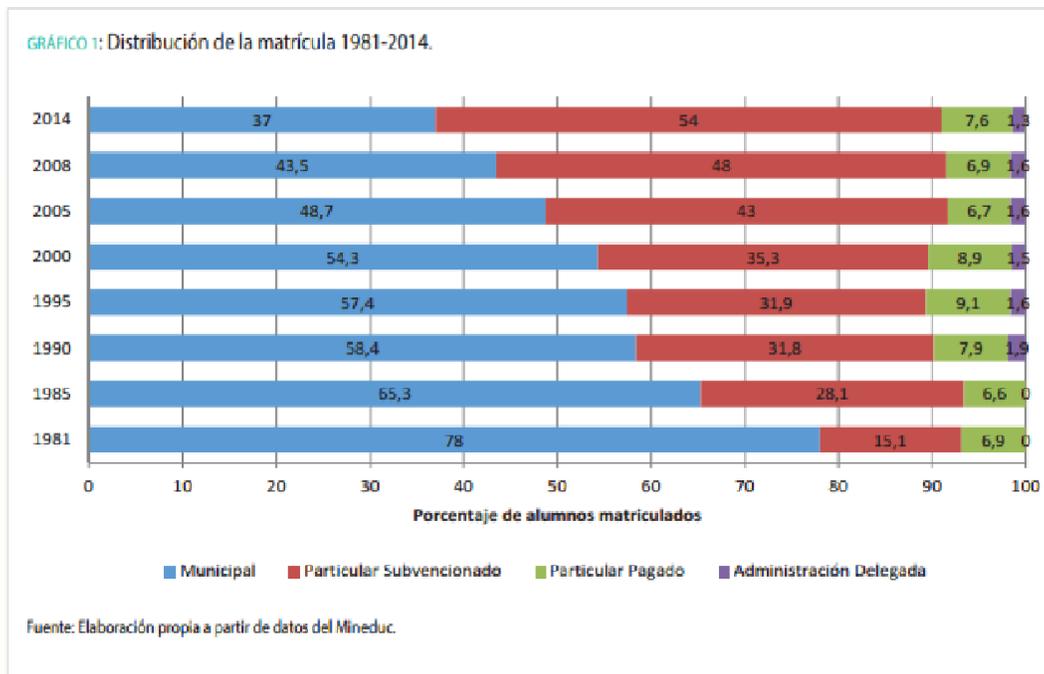


Gráfico 1: Véase Eyzaguirre, Silvia “ *Tres factores claves para la desmunicipalizar la educación pública*”, Revista Puntos de Referencia, edición online, N° 430, junio 2016, Centro de Estudios Públicos CEP

Sobre lo anterior, podemos apreciar que el gráfico demuestra el descenso en el porcentaje de matrícula en los establecimientos educacionales públicos y el aumento del porcentaje de matrícula en los establecimientos particular subvencionado; en menor medida establecimientos particulares pagados en comparación con los anteriores, pero igualmente relevante; la caída de la educación pública en su matrícula demuestra las deficiencias de las reformas educacionales impulsadas por la Dictadura las cuales han delimitado y establecido que la Educación sería respondida partir de la entrada de otros actores, dando una mayor cabida a la intervención privada y subvencionada, mientras que la

administración municipal de los establecimientos públicos se ve deteriorada ante la falta de recursos que sostengan sus proyectos educacionales, debido a que se encuentra determinada por la capacidad económica de los municipios, desbaratando los fundamentos claves anunciados por la reforma educacional planteada por la Unidad Popular, por otra parte coincidimos que las intervenciones en materia educacional por parte de la Dictadura proponía que el proyecto socio-político, económico y cultural responde a un modelo mercantilista propiciando la competencia entre establecimientos y acentuando la brecha entre colegios públicos y privados en materia de calidad y contenidos curriculares.

Debemos clarificar que para desarrollar una visión ampliada sobre el conflicto estudiantil en Chile durante el año 2006, es menester definir el concepto de mercado. Al respecto el mercado en términos generales se entiende como el lugar donde se producen todas las transacciones de mercancías. En este sentido el mercado es la plataforma en donde se comercializan todos los bienes y servicios producidos en una sociedad y por consiguiente donde se generan las tendencias sobre el comportamiento de la oferta y la demanda. En efecto el intercambio de mercancías en el mercado, solo explica el valor de cambio pero no el de los precios de las mismas. En otras palabras el mercado solo explica el valor de cambio que se produce con el intercambio de mercancías pero no determina los precios reales de las mercancías o productos finales. En concreto el mercado

ocupa el lugar de plataforma para el intercambio de los productos, pero no define los precios de las mercancías sino más bien genera tendencias sobre el comportamiento de los precios (relación demanda-oferta). De cualquier forma el mercado reacciona principalmente ante la incertidumbre del mercado cambiario y el deterioro en las confianzas políticas.

Por otra parte el concepto de mercado debe ser entendido como una plataforma que se adapta a las influencias políticas, a la creación de nuevas necesidades sociales y las tendencias del consumo de las masas. En suma afirmar que el concepto de mercado juega un papel central en los argumentos que utilizan los estudiantes secundarios para movilizarse, porque explica y materializa a la educación como bien de consumo y por tanto valorizada como una mercancía.

Con la municipalización de la Educación, a partir de una serie de procesos que incluyen la descentralización de servicios y administraciones desde el gobierno central hacia los municipios otorgando fuertes atribuciones a su gestión, la maquinaria política y administrativa que impulsaba el régimen podría contener cualquier forma de insurrección y emergencia de grupos contrarios a la dictadura, puesto que las organizaciones estudiantiles fueron suprimidas y disueltas como medidas coercitivas.

En marzo de 1979 se redacta un informe denominado *Directivas Presidenciales sobre Educación Nacional*<sup>18</sup>, el cual promulga una serie de directrices y el criterio general que impone la dictadura al sistema educacional chileno. En este documento se comprueba el carácter imperativo en cuanto al manejo de los contenidos de la enseñanza, es decir, la censura representada en el sistema educativo chileno, censura que también se expresó en los medios de comunicación, la actividad literaria y editorial entre otros. En este sentido era menester para la Dictadura marginar los contenido políticos en todo orden educativo en su contexto social y recreacional; de este modo se contenía a las masas insurgentes que podrían llevar a las calles nuevas manifestaciones en contra del régimen. *“Las principales medidas durante este período son: i) incentivar la libre entrada de instituciones privadas a la educación (incluidas aquellas con fines de lucro); ii) transferir la administración centralizada de los establecimientos públicos a los municipios; iii) sustituir un financiamiento estable de las escuelas por uno competitivo por alumno (voucher) y equiparar el subsidio del sector privado al de las escuelas fiscales; iv) cambiar el estatus docente de funcionario público a un régimen de empleado que negocia individualmente sus condiciones; v) crear una prueba nacional estandarizada”* (Falabella, 2015)

---

<sup>18</sup> En marzo de 1979, Pinochet dirige una carta al entonces ministro de educación Gonzalo Vial, la cual junto a la Directiva Presidencial de Educación Nacional indica que: “el Estado *“centrará el énfasis en la educación básica y, a cualquier costo, cumplirá su deber histórico y legal de que todos los chilenos, no sólo tengan acceso a ella, sino que efectivamente la adquieran y así queden capacitados para ser buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas* (El mercurio marzo 1979). Consúltese Schneider, Carlos” Lo público y lo privado de la Educación Chilena”, documento en línea; <http://www.filosofia.uchile.cl/extension/46193/lo-publico-y-lo-privado-en-la-educacion-chilena-por-carlos-ruiz-s>

Por otra parte el énfasis de esta directriz se enfocó en la cobertura prioritaria de la enseñanza básica, como eje primordial, relegando la educación media y superior a aquellos/as que puedan acceder a esta por medio de los establecimientos públicos o bien matriculándose en un colegio o liceo particular subvencionado o particular privado mediante el pago de la educación, desbaratando las posibilidades reales de aquellos que no podían acceder a este proceso, además con esto no queremos decir que no existiera educación gratuita la cual efectivamente existía, pero no era prioridad del gobierno central ni del Estado a estas alturas impulsar en niveles más allá de la enseñanza básica, es decir el Estado entrega las directrices generales en educación, pero se margina en tanto cuanto su rol garante de esta, no sólo hacia los estudiantes; sino que también con los profesores quienes se vieron en desmedro de los anuncios entregado por la Dictadura en materia educacional, por sobre todo en materia contractual y de sus remuneraciones.

En síntesis si no podías pagar por la educación<sup>19</sup> media o superior, de igual modo podías ser recibido en oficios y trabajos informales o bien en fábricas o industrias

---

*19 Sobre esto último es necesario considerar que la Educación también fue reflexionada por Smith en la Riqueza de las Naciones, específicamente en el punto tres sobre los deberes del Soberano; sobre esto Sergio Rengifo en "La Educación en Adam Smith : Otra Riqueza de las Naciones; expone un análisis a las reflexiones de Smith, entre ellas sobre la educación pública, "Smith considera que en la educación pública es poco lo que se aprende, puesto que su manejo y calidad se encuentran muy por debajo de las lecciones particulares. Esto se debe a que, seguramente, en tal época dichas instituciones no se encontraban a tono con las necesidades y exigencias de la sociedad. Por ello, aunque en las lecciones y escuelas particulares no se aprendiera mucho, esto quedaba de una forma más permanente y útil que lo enseñado en una escuela pública". Véase más en "La Educación en Adam Smith: Otra Riqueza de las Naciones, Sergio Rengifo, Universidad Industrial de Santander, Filosofía, Volumen 9, número 2, julio-diciembre 2009.*

donde el trabajo de los jóvenes pudiera ser un aporte al crecimiento productivo del país<sup>20</sup>

Ahora bien con el reordenamiento administrativo y funcional, los municipios debieron acceder al desafío de no sólo sustentar un rol más activo en sus gestiones; sino que también debió asumir el papel que convoca la municipalización de la Educación, la cual se concreta jurídicamente a partir de la promulgación del DFL 3.063 sobre Rentas Municipales.

*"Artículo 46, a) Establecimientos educacionales, hogares estudiantiles, establecimientos que realicen prestaciones de salud y centro de atención a menores que en virtud de los dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, de 13 de junio de 1980, hayan sido traspasados a las municipalidades, ya sea que estas últimas los mantengan en su poder o los hayan traspasado a terceros"*<sup>21</sup>

No obstante la intervención en el sistema educacional del país, comenzó a gestarse inmediatamente después del golpe militar, lo anterior era primordial para el programa que la Junta Militar *"tenía contemplado [...] entre sus objetivos se*

---

<sup>20</sup> Esto último nos hace considerar el contexto socio político y por sobre todo económico en el cual se encontraba gran parte de América Latina, ad portas de una desestabilización económica por la adquisición de una deuda externa y de políticas económicas que lentamente causaron hacia 1980 una prolongada recesión.

<sup>21</sup> Véase, Ley N° 3.063, Sobre Rentas Municipales, Documento en línea <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=18967>

*encontraba el desmantelamiento (progresivo y sostenido) del viejo aparato escolar, este proceso que terminaría por aniquilar las bases jurídicas y los fundamentos socio-políticos sobre los que se sostenía la administración tradicional y la ética del Estado docente [...], fundamentos que se basaban por una parte en [...] la eliminación de todo rastro de la ideología marxista en los establecimientos educacionales, además de desbaratar el modelo centralizado de la educación administrado por el Estado junto con el diagnóstico de aquellos problemas más relevantes del sistema educativo.” (González, 2015).*

Ciertamente estas razones eran suficientes para el Régimen Militar; por ningún motivo se pondría en riesgo la continuidad del mismo. Esta intervención institucional al sistema educativo, también fue realizada y con mayor severidad en las Universidades del país, puesto que históricamente han sido un lugar de pensamiento y reflexión, de ideas y organización, en donde las ideologías se materializaban en proyectos académicos en discursos y en acciones concretas para llevar a cabo si fuese necesario la lucha en las calles; por este motivo los estudiantes y profesores de las universidades contrarios a las disposiciones ideológicas y morales del nuevo régimen, fueron perseguidos y asesinados o bien debieron refugiarse en otros países por medio operaciones clandestinas y/o salidas abruptas del país.

La función que abordaron los municipios incluía no sólo la administración del sistema educacional, sino que la tratarse de una extensión local de los postulados de la Dictadura, también eran considerados como un agente de control y seguridad en cada establecimiento, lo anterior podemos retratarlo en una triada de actores. Por una parte el Ministerio de Educación que estaba bajo la subordinación el Ministerio del Interior entre los años 1973 y 1979 y posteriormente bajo el alero del Ministerio de Hacienda.

*“En 1973 el Ministerio de Educación y las instituciones escolares quedan bajo el mando de la Armada y el Ministerio del Interior, quienes comienzan una profunda revisión del Currículo Escolar Nacional incorporando, en él, una lógica focalizada en principios nacionalistas, dando así inicio a un fuerte proceso ideologizante de todo sistema educativo”* (Moreno & Gamboa, 2014)

La triada de actores Ministerio de Educación, Municipalidades y Establecimientos Educativos imparten bajo la lógica del sistema neoliberal y mercantilista las directrices de un sistema educacional englobado es decir: a) en materia de contenidos y currículo escolar a nivel nacional, estos serán exclusivos de las directrices del Régimen Militar, por tanto es menester por parte de estos tres actores enfocar sus esfuerzos en que esta llegue correctamente a los docentes y estudiantes, los altos valores nacionales son fundamentales para el correcto

alineamiento de los jóvenes, profesores y familias; b) Con la creación de nuevas sociedades educacionales y de establecimientos educacionales subvencionados, particulares pagados, se le entrega a las familias chilenas la responsabilidad de matricular a sus hijos en el establecimiento acorde a sus valores culturales y nivel socioeconómicos, es decir poseen la libertad de elegir donde desarrollarán su educación y aprendizaje en un extenso y pujante mercado educacional, esto último queda claramente señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE- *“La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde, preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho: y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”*<sup>22</sup>

Este derecho que el Estado declara, sólo resguarda la gratuidad de la educación básica, y no así la educación secundaria, puesto que en su artículo número 3 lo ratifica *“Es deber del Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso de la población a la enseñanza básica”*<sup>23</sup>. Es decir, podemos indicar que si bien existe por parte del Estado el compromiso de entregar educación gratuita, está no se aplica a todos los niveles de enseñanza y por lo demás fomenta que el

---

<sup>22</sup> Véase. Ley Orgánica Constitucional de Educación LOCE, Documento en línea desde <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30330>

<sup>23</sup> *Ibid.*

porcentaje de matrícula de los colegios y liceos públicos disminuya progresivamente en comparación de aquellos colegios y liceos particulares subvencionado o particulares pagados, ya sea por la calidad de la educación, su misión institucional, su planta docente y de profesionales, la infraestructura, sus actividades extra-programáticas etc.

Sobre esto también podemos establecer los propósitos de la Dictadura en esta materia partir de *“i) el logro de una mayor eficiencia en el uso de los recursos a través de la competencia entre establecimientos por matrícula, lo que redundaría en una mayor calidad del servicio y de los aprendizajes; ii) el traspaso de funciones desde el Ministerio de Educación; iii) la disminución del poder de negociación del gremio docente; iv) una mayor participación del sector privado en la provisión de la educación; y v) una cercanía mayor de la educación media técnico-profesional a los ámbitos económicos de la producción y trabajo”* (Inzuza, 2009)

La competencia entre establecimientos determinada por la matrícula obtenida en cada nivel educacional, sumado también a la característica de alumno *voucher* estipulado por la subvenciones que se entregan a cada establecimiento de acuerdo a la asistencia de cada alumno a clases, pero que no garantiza que la educación sea de calidad ni que los contenidos sean los necesarios para cada los

alumnos de dichos establecimientos, como mencionaremos más adelante el currículum nacional educacional, es transversal para todos los colegios y liceos, pero en su planificación y entrega existen diferencias sustanciales, existen establecimientos que consideran estos contenidos como los mínimos por ser entregados a los alumnos, mientras que otros corresponden a su nivel máximo, de esto podemos inferir que la calidad en la educación en Chile presenta brechas importantes de desigualdad en esta materia. Por otra parte, si consideramos la calidad de la educación y la desigualdad entre establecimientos educacionales esta es medida con instrumentos de evaluación como el Programa de Evaluación de Rendimiento Escolar (PER) entre los años 1982 -1984 para 4° y 8 básico, y el Sistema de Información y Medición de la Calidad de Educación (SIMCE) desde 1988 hasta el presente. Bajo el modelo educacional promulgado en Dictadura predomina la libertad de enseñanza por sobre el derecho de educación *“El Estado tiene, asimismo, el deber de resguardar especialmente la libertad de enseñanza.”*<sup>24</sup>

Pero, una libertad de enseñanza resguardada a partir de la libertad de elegir el proyecto académico acorde a tus posibilidades económicas socio-demográficas, ambientales entre otras, mediante la apertura del mercado de la educación y el nuevo marco de relaciones sociales que se establecen entre la sociedad y el mercado. Con esto consideramos que la educación desde la Dictadura al igual que

---

<sup>24</sup> Ibid.

otros servicios, pasaron a ser bienes de consumo, más allá de ser un derecho social, la libertad de elegir estará determinada cuando se tiene acceso a un sistema educacional universal y gratuito que no está condicionado por otros factores.

#### 4.4 Re-nacimiento de los Movimientos Sociales Estudiantiles

*“Seguridad para estudiar – Libertad para Vivir”<sup>25</sup>*

Contextualizar el periodo que abordó el Régimen Militar y sus enclaves dirigidos a restituir el *orden democrático* que instauraron en el país, nos lleva necesariamente a revisar que aconteció con los movimientos estudiantiles secundarios durante los años ochenta. En el tema que nos convoca precisamente durante estos años se realizaron importantes trabajos de colectivos y de agrupaciones contrarias a la Dictadura, que en la clandestinidad se organizaban para llevar a cabo actos,

---

<sup>25</sup> Esta frase se puede encontrar en diversos materiales audiovisuales que buscan retratar la complejidad de la época, además era parte de los lienzos, afiches, panfletos y rayados (grafitis) que fueron hechos en los liceos, colegios y en las calles. Simboliza en su contexto político la búsqueda acceder de forma segura, efectiva e inclusiva al sistema educacional, pero también nos habla sobre el temor escondido de los estudiantes de formar parte de la larga lista de detenidos y desaparecidos durante la Dictadura. La frase Libertad para Vivir, nos revela el constante asedio y represión hacia la población estudiantil y los jóvenes ante los derechos que han sido negados, donde la libertad de expresión, de literatura han sido despojadas de su tránsito juvenil. Las prohibiciones del Régimen calaron hondo en una generación que poco supo de salir a la calle o de disfrutar la juventud sin pensar que estabas cometiendo un delito; esto nos recuerda nuevamente como las expresiones artísticas de diversa índole fueron recogidas por los jóvenes en un momento de abstracción y protesta (muy distinto al Canto Nuevo que estuvo presente desde la Unidad Popular hasta aproximadamente 1983), todo esto un contexto de contención y ahogo. Corresponde a una generación que debía excusarse de sus pensamientos y acciones, que estaba sometida a los terrores de la Dictadura, pero por otra parte que anhelaba firmemente romper con la opresión mediante un acto tan sencillo como escuchar libremente su canción favorita, leer al autor prohibido o ver una película censurada [...]“Van a sus colegios a jugar - Con los curas con las monjas -De la caridad -Con sus cuerpos llenos de comida - Crecen como europeos - Rubios y robustos- Nos quitan el camino a la universidad -Llenan sus libretas de notas sin igual - Sus cabezas saben todo lo que hay-Que responder- Tienen las escuelas numeradas - Nos enseñan humildad y resignación - Nos explican de que está de más -Intentar pensar siquiera en ser profesional- Tu educación es una porquería - Yo con esas notas, ni siquiera trataría - Dedícate a ladrón, a vago o esclavo -Y nunca trates de entender [...] (Extracto de la canción Porqué los Ricos de Jorge González Ríos. Los Prisioneros)

marchas y encuentros que denotaran su oposición al régimen. Las principales demandas estaban dirigidas a confrontar la dictadura y sus instituciones; la modernización de la educación a partir del proceso de municipalización y privatización de liceos y colegios del país. Otro concepto elemental que se hace necesario considerar para comprender los reales efectos del cambio en el modelo educativo de 1980 en la posterior movilización y demanda estudiantil secundaria, es el control social. Respecto al control social lo comprendemos como los mecanismos que adoptan las instituciones hegemónicas para mantener y resguardar el poder que los mantiene por sobre los subordinados. Análogamente las instituciones hegemónicas aplican estos mecanismos de control y producen efectos sobre las conductas. De hecho la aplicación de este se explica como la estrategia que deben utilizar las alianzas de clases, para mantener el consenso y la coerción social, materializándose principalmente en la superestructura o mejor dicho es en sí misma la superestructura, una forma de control social. En otras palabras el control social se expresa mediante la superestructura creando códigos que regulen la conducta, la moral pública, el conocimiento, la cultura y en definitiva todos los aspectos subjetivos de los sujetos de cambio. Valga como ejemplo, la construcción de la malla curricular educativa en Chile y los escasos avances sobre enfoques de género en ella. Sin embargo aunque es la superestructura quien materializa las formas de control, estas se explican en la medida que comprendemos el rol de la base económica o infraestructura en los lineamientos

de la primera, la caracterización es respondida a partir de los medios por los cuales la base económica domina y somete a su merced la voluntad de otros.

En conclusión el control social es un medio que se encuentra al servicio de los intereses económicos de que quienes dirigen las instituciones como el mercado y el Estado, porque produce y reproduce normas sociales de comportamiento.

En el año 1985 y tras una serie de numerosas designaciones por parte de Pinochet en la cartera de Educación, finalmente asume Sergio Gaete<sup>26</sup> como Ministro de Educación, sustituyendo a Horacio Aránguiz Donoso, quien se enfrentó en primera instancia a las incipientes movilizaciones que se avecinaban, por ejemplo: La toma del Liceo Industrial Chileno Alemán de Ñuñoa. Durante la participación de Gaete en el ministerio, se profundizó el proyecto de municipalización de los liceos y colegios, por otra parte debió encargarse de las masivas protestas de los estudiantes que comenzaban alterar el orden y la seguridad que el régimen buscaba a toda costa mantener, por sobre todo, ante la eventual fuerza que el movimiento estudiantil podía alcanzar, más aún cuando en un inicio estaban altamente politizados por fuerzas de izquierda y partidos políticos de la misma vereda.

---

<sup>26</sup>Sergio Gaete Rojas, (1939-2005). Abogado y político chileno. Durante el Régimen Militar integró la Cuarta Comisión Legislativa, además participó en la Comisión de Estudio de Leyes Orgánicas Constitucionales. Académico en las Universidad Católica y Bernardo O'Higgins.

Entre 1983 y 1986, resurgió el movimiento estudiantil con fuerza, comenzó paulatinamente a disputar los espacios públicos de contienda visibilizando sus demandas al Régimen, este resurgimiento fue una señal clara de un conflicto no atendido y en estado de incubación, de contención, de inmovilización social y política; debido a que desde el Golpe Militar las agrupaciones sociales y políticas se encontraban desarticuladas y prohibidas.

Otro acontecimiento que es nombrado y que por sus características se vincula con la institucionalización del conflicto social; y el cambio en el modelo educativo de dictadura; es la transformación de la doctrina liberal. El liberalismo clásico es una doctrina política, económica y filosófica que asume la libertad del individuo como su pilar fundamental para existir. Sánchez Vázquez expone de forma clara cuales son las características de esta doctrina:

*“Este valor supremo —el de la libertad— lo entiende el liberalismo como libertad del individuo, y lo hace descansar en dos supuestos: el primero es el de la naturaleza egoísta, competitiva y agresiva, común a todos los individuos del género humano. Y el segundo es el de la propiedad privada como condición, marco o institución indispensables para que se dé efectivamente la libertad del individuo.”* (Sanchez Vazquez, 2012).

En este sentido el liberalismo, como corriente filosófica, materializa su pensamiento desde el plano político y económico. Desde el plano político, vela por la libertad de los individuos contrarrestando la intervención del Estado y desde el plano económico restringiendo la intervención sobre el mercado. De hecho la forma política del liberalismo adopta la defensa de las libertades fundamentales de los individuos y sobre el derecho legítimo a la propiedad. En su forma económica el liberalismo defiende el libre mercado porque supone una armonía de las libertades fundamentales de los individuos. Para la doctrina liberal, el mercado expresa la armonía de la relación demanda-oferta y se produce por tanto una competencia dotada de equilibrio entre las libertades individuales. Por otra parte el liberalismo en su forma económica encuentra en el capitalismo un aliado fundamental para instalarse desde el plano político, creando y regulando el cuerpo jurídico a su favor. Quiero decir con estas ideas que el liberalismo en su forma política y económica, representa los intereses de una determinada clase social y con base en ello, instala todo un sistema que le permite dominar tanto la infra como la superestructura.

Retornando a partir de lo expuesto anteriormente, en un contexto de conflicto social, las demandas del movimiento estudiantil eran específicas y buscaban obtener el derecho a venta de boleto escolar en el metro de Santiago a \$15, gratuidad en la prueba aptitud académica, democratización de los Centro de

Alumnos, Investigación sobre muertes de estudiantes secundarios a manos de la Dictadura y de los servicios inteligencia y seguridad; junto con la imposición ante el traspaso administrativo del sistema educacional a los municipios.

La organización de los estudiantes dio cuenta de estas demandas y reunió las estrategias y fundamentos para llevar a cabo este plan; de tal modo pudieron fortalecer el movimiento en contra de la Dictadura y sus reformas, a partir de las movilizaciones e interpelaciones que realizaron. Es decir ganaron nuevamente espacios en las calles, algo no menor considerando el contexto socio-político en el que se vivía, literalmente arriesgaban su vida, temiendo ser un nuevo desaparecido o asesinado, ante la fuerte represión y violencia por parte de las fuerzas de policiales y oficinas de seguridad.

Las organizaciones de la Región Metropolitana presentes estaban divididas en zonas geográficas, por una parte estaba en la zona norte el Movimiento de Estudiantes Democráticos (MED); en la zona centro se encontraba el Frente Unitaria y Democrático de Enseñanza Media (FUDEM); en la zona sur encontramos a la Organización Democrática de Estudiantes Secundarios (ODES); y por último la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) en la zona oriente. Estas

orgánicas evolucionaron a la denominada Coordinadora de Organizaciones de Enseñanza Media COEM<sup>27</sup>.

La evolución de las organizaciones estudiantiles desde 1983, se detalla en las siguientes figuras.

### Organizaciones Estudiantiles entre 1983 y 1984

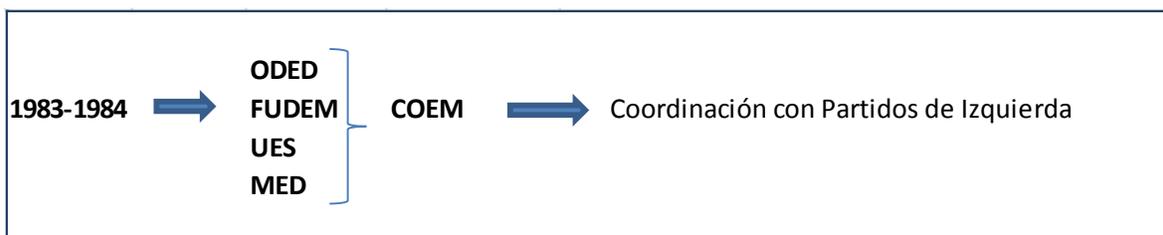


Figura 1. Elaboración propia, en base a lo expuesto por Laurence Maxwell, ex dirigente PRO-FESES, en el documental

*"Actores Secundarios"*, dirigido por Pachi Bustos, Jorge Leiva. 2004.

Por otra parte, ante el notorio avance en los espacios públicos y la propia coordinación de los estudiantes, en abril de 1985 se realiza la toma al Liceo Industrial Chileno Alemán de Ñuñoa, la cual representó el nuevo impulso de los jóvenes secundarios en llevar a cabo la caída de la municipalización y la reivindicación de derechos estudiantiles expresados. Esta toma tiene como característica ser una de las primeras manifestaciones del descontento ante el Régimen Militar, la cual como era de esperarse fue fuertemente reprimida por la policía y significó para sus protagonistas la expresión de sus temores internos,

<sup>27</sup> La COEM era una organización estudiantil secundaria que contaba participación de las Juventudes Comunistas, la Juventud Socialista- Almeyda, La Izquierda Cristiana y la Juventud Rebelde del MIR. Pero que nació producto de la agrupación con la ODED-FUDEM UES Y MED.

pero que demostraron con los años, no ser mayores a sus convicciones de libertad.

*“10 de abril de 1985. 7:55 am. Hemos sincronizado los relojes con El diario de Cooperativa. Nos juntamos en Plaza Ñuñoa, en las puertas del boliche donde, no hace mucho [...] Nuestros padres nos han prohibido ir a las tomas, pero aquí estamos. En las puertas de un liceo industrial con más hombres que mujeres, atentas al grito pelado que llegará en cualquier minuto. “¡Adentro, compañeros!”, escuchamos a las ocho en punto y obedecemos. Compañeros y compañeras, estudiantes de colegios públicos y privados, nos tomamos el liceo Chileno Alemán de Ñuñoa. Saltamos las rejas, corremos, cerramos las puertas con cadenas y candados, abrimos las mochilas y repartimos los panfletos que aluden al escaso financiamiento del Estado en la educación. Pero también al derecho de elegir centros de alumnos democráticos, a la rebaja del pasaje escolar al diez por ciento histórico y su extensión al Metro o a la gratuidad de la Prueba de Aptitud Académica [...] Todo está alborotado, pero está lindo. Aunque lindo no es la palabra. Todo está en nuestras manos: eso es lo que nos parece entonces. “Seguridad para estudiar, libertad para vivir”, escribe alguien en un muro. Y más abajo: “¡No a la municipalización!”. Una consigna que no sabemos, no podemos imaginar entonces que 26 años más tarde, y sin dictadura en nuestras espaldas, seguirá intacta”<sup>28</sup>*

La toma realizada en Liceo Industrial Chileno Alemán de Ñuñoa, durante esa mañana de abril, incentivo la posterior creación del Comité PRO-FESES, a partir

---

<sup>28</sup>Texto extraído desde la novela “En voz baja”, de Alejandra Costamagna, Editorial LOM, 1996. Revisese Documento en Línea <http://www.revistadossier.cl/la-calle-de-los-secundarios-con-el-rugido-de-los-80/> [Fecha de Consulta, 24 de marzo 2017]

de la unificación de Coordinadora de Organizaciones de Enseñanza Media (COEM); la Asociación de Estudiantes Cristianos (ASEC) y la Asociación Democrática de Estudiantes (ADE).

### Organizaciones estudiantiles 1985 y Comité PRO-FESES

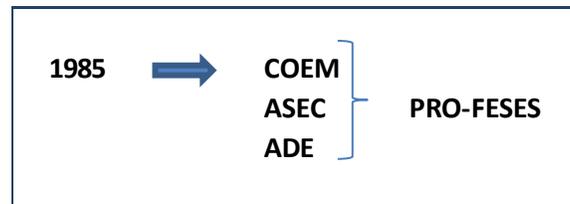


Figura 2. Elaboración propia, en base a lo expuesto por Laurence Maxwell, ex dirigente PRO-FESES, en el documental "Actores Secundarios", dirigido por Pachi Bustos, Jorge Leiva. 2004.

El comité PRO-FESES, se levanta como una instancia de coordinación y cooperación gremial entre estudiantes para alcanzar sus objetivos principales. En un extracto de su declaración de principios ya se visualiza la realidad que casi treinta años después representa la realidad de los jóvenes estudiantes secundarios y universitarios. *"...lo que pretendemos es avanzar de una educación discriminatoria a una igualitaria, pasar de lo individualista a lo solidario, de una formación para el consumo a una formación para el trabajo social, de lo autoritario y formalista a lo crítico y formativo y desde un sistema reproductor, a la transformación de la cultura y la sociedad"*<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Véase, Declaración de Principio del Comité PRO-FESES). Fortín Mapocho, Documento en Línea, <http://www.fortinmapocho.com/detalle.asp?iPro=881&iType=126>, [Fecha de Consulta, 12 de abril 2017]

Es decir, la visualización del ciclo de la sociedad chilena, fue expresada por este comité, ante el irremediable avance del mercado en todas las esferas de la sociedad. La inquebrantable convicción de una sociedad justa e inclusiva como eje central de los principios democráticos, por los cuales debían transitar para alcanzar la reivindicación de los derechos sustraídos por la Dictadura. La fortaleza demostrada por los jóvenes estudiantes fue públicamente representada por la histórica toma realizada en el Liceo A-12<sup>30</sup>, que con una duración de un poco más de 4 horas, fue suficiente para demostrar su posición anti dictatorial, aunque no por eso exenta de miedos, pero que por otra parte, demostraban su ímpetu para terminar definitivamente con las reformas educacionales impulsadas por la Dictadura, democratizar los espacios y entregar un acceso a la educación Universal.<sup>31</sup>

Y como era de esperar, el Régimen militar no accede a conversaciones ni diálogos con los estudiantes, considerándolos parte de una planificación extremista, por tanto la orden de desalojo no tardó en llegar y como era costumbre la violencia y los golpes que recibieron las/os estudiantes era la respuesta que la dictadura tenía para ellos. Más de trescientos estudiantes fueron detenidos esa mañana del 10 de

---

<sup>30</sup>El liceo A-12 de Providencia, actualmente se conoce como Liceo Arturo Alessandri Palma.

<sup>31</sup>*En un sentido más reflexivo, podemos observar que las demandas expresadas por el comité PRO-FESES responden ciertamente a las demandas que hoy en día han se encuentran en conflicto, entre los estudiantes y sus organizaciones, junto con el Estado y los gobiernos de los últimos años. Ya en esos años los estudiantes había sido capaces de reconocer El patrón cultural que promovía la Dictadura, la desorganización y el despojo de absoluto de las relaciones sociales enmarcadas en un contexto solidario y participativo.*

julio de 1985, trasladados como delincuentes, debieron soportar los interrogatorios, fotografías, vejámenes y las amenazas por parte de la policía secreta que buscaban a toda costa alguna conexión con grupos extremistas de izquierda o todo aquel vestigio de quienes estaban en contra del proyecto dictatorial.

Ahora bien, posteriormente y como un hecho inédito en dictadura, el ministro de educación Horacio Aránguiz Donoso deja la cartera de educación, asumiendo Sergio Gaete Rojas como nuevo ministro. Aunque pareciera un hecho aislado y sin mayores implicancias, este cambio de ministro respondió por una parte a resguardar la seguridad e imagen de orden de la dictadura y sus actores, por el contrario la dictadura siempre buscó que los estudiantes secundarios fueran hijos predilectos de las fuerzas armadas, verdaderos discípulos y más tarde maestros de sus enseñanzas y valores. Pero la planificación y ordenamiento de los jóvenes estudiantes respondían contrariamente a las aspiraciones de la dictadura, quienes a partir de la lucha en las calles y con expresiones radicales de su descontento, marchaban camino al ministerio por la alameda para demostrar que eran una fuerza de cambio.

Durante 1985 y luego de varias movilizaciones de diversa índole incluyendo a los estudiantes secundarios, paros, y marchas, toma de establecimientos, barricadas;

se comienza a gestar un nuevo momento de agitación social, que buscará dirigir sus recursos y objetivos en post de derrocar al dictador, mediante la organización de las fuerzas populares y soberanas y así poder retornar a un Estado democrático, lo cual si bien es cierto, estaba formalizado en las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980 y que sucede en el ámbito del llamado a Plebiscito en 1988, lo anterior como la oportunidad de decidir la transición política del país y el llamado a conformar elecciones democráticas de parlamentarios y presidente respectivamente. No obstante, por parte del régimen se buscará el agotamiento y dilatación de estas fuerzas populares de tal modo fuera desarticulada cualquier expresión anti dictatorial; esto sumado al ensañamiento de las policías con los manifestantes, el terror retorno a las calles del país, de este modo se debilitaba cualquier acto de insurrección, y se protegían los intereses de la dictadura, debido a que 1986 es el llamado año clave para derrocar finalmente a Pinochet<sup>32</sup>

Con fuerzas sociales en movilización desde 1983 y arrastrando protestas significativas en contra de la Dictadura, las cuales centenares de heridos, allanamientos, detenidos desaparecidos y manifestantes muertos en las calles y en los territorios, por la represión y violencia ejercida por los militares y policías, y

---

<sup>32</sup>Por otra parte, también podemos mencionar que si bien es cierto las fuerzas populares, sindicatos gremios, organizaciones estudiantiles y partidos políticos se encontraban trabajando en conversaciones para alcanzar un alto porcentaje de adhesión y llevar a cabo un llamado a Plebiscito en 1988, podemos mencionar que existían otro plan para derrocar a Pinochet, a partir de la planificación de un atentado en su contra, lo que significó una destacada operación de inteligencia, este atentado se perpetró en septiembre de 1986, camino al Cajón del Maipo e involucró a integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

en un ambiente de tensión absoluta; las agrupaciones y organizaciones reunidas tales como partidos políticos, sindicatos, colegios, federaciones en conjunto deciden reunirse con un objetivo central como es sacar a Pinochet del poder, surgiendo la denominada *Asamblea de la Civilidad*, como un espacio de insurrección y búsqueda de planteamientos para retornar a la Democracia, elaborando demandas y buscando las alternativas de respuesta que el régimen no entregaba y que muy por el contrario reprimía y dilataba. Lo esencial de esta Asamblea es su conformación interna y exterior, como espacio ganado en el conflicto que subyace en el país. Eran tantas las demandas y los atropellos a la dignidad y derechos humanos realizados por la Dictadura, que enumerar cada uno de ellos sería una gran tarea y por supuesto contextualizar todas las historias sería un desafío aún mayor. Era la transversalidad de las agrupaciones que participaban en ella y el ambiente cohesión de los participantes en estas instancias que revaloraban el sentido de la solidaridad y de la lucha de clases, significaban una oportunidad y una esperanza de libertad.

Los días 2 y 3 julio de 1986, se realizaron dos masivas protestas y movilizaciones multigremiales, el llamado a paro nacional convocado, marcó un hito, tanto por la adhesión marcadas por la inasistencia a los trabajos, protestas, barricadas y enfrentamientos entre otros, además por convocar una serie de actos y manifestaciones, y la adhesión de importantes gremios, como el de transporte

dejando prácticamente las ciudades vacías y agrupando a los manifestantes en diversos sectores para agrupar fuerzas y protestar masivamente. *“Las dos jornadas de paro nacional alcanzaron gran masividad en regiones, donde por ejemplo, ciudades portuarias como San Antonio o Valparaíso, registraron considerables bajas de actividad en este rubro, tanto por la ausencia de los mismos trabajadores portuarios como por la poca presencia de camioneros. En el resto de las ciudades, las jornadas se caracterizaron por la congregación de los ciudadanos en las respectivas plazas de armas para entonar el himno nacional a las 12 horas, así como por los cacerolazos y las manifestaciones nocturnas.* (Manzano, 2014)

El alcance de esta gran movilización, y su notoriedad alcanzada tuvo repercusiones, censuras y un despliegue de inteligencia por parte de la dictadura, además de una *“restricción de transmisión las radios Chilena, Cooperativa, Carrera, Santiago. Además incluyo más tarde [...] y la edición de medios de prensa como: Cauce, Fortín Mapocho, Apsi y Análisis, por difundir noticias que promueven la insurrección y contrarias al ordenamiento social [...].”* (Manzano, 2014).

Sin embargo, en este momento clave para la definición socio-política del país, ya sea la continuidad de la Dictadura o el tránsito a un régimen político democrático, el movimiento estudiantil se vio preso de continuar como un movimiento aislado de las fuerzas populares y partidarias que progresivamente acaparaban la capacidad

de reclutamiento en sus filas y de este modo reunir fuerzas para levantar el proyecto político que finalmente concluyen en el Plebiscito de 1988, como el primer paso para restaurar la Democracia en el país.

Las fuerzas políticas que impulsaron el plebiscito de 1988, estimaban que ciertamente el tránsito entre la dictadura hacia un gobierno democrático correspondía a una transformación inminente. Los partidos políticos opositores al Régimen, el nacimiento de Renovación Nacional como partido político gracias a la convergencia el Frente Nacional de Trabajo, la Unión Democrática Independiente y la Unión Nacional, que ya en su interior disputaba las tendencias de si efectivamente se alinearían con las herencias del proyecto dictatorial o bien se demarcarían de la institucionalidad proyectada y de la figura de Pinochet para reformar un nuevo marco democrático.

En consecuencia, una de las características del plebiscito de 1988, era “*la intención de los líderes autoritarios de regular el término del régimen e iniciar un proceso de inauguración de un régimen democrático[...]*”; en cuanto a la regulación de este momento, consideramos que se contemplaba el control del proceso mismo, como también la repartición de cuotas de poder de los partidos nacionales y movimientos por el Sí, con la reafirmación del candidato Augusto Pinochet como figura representativa de la intencionalidad de continuar el proyecto dictatorial pero bajo comicios electorales, resaltando la imagen carismática y

amable del dictador, como fuente de persuasión para los votantes de la llamada clase media y recordando que la intervención militar realizada en 1973 respondía a un época de desorden democrático y pérdida de los valores constitucionales y republicanos del país. [...] *La otra posibilidad de proyectar ese régimen gracias al contenido autoritario de la Constitución de 1980 le otorga al concepto de democracia, “democracia protegida” y gracias a la posibilidad que tenían las FF.AA. de designar un candidato, con lo cual se lograba establecer una concatenación de continuidad entre ambos regímenes*” (Cañas Kirby, 1997)

La Democracia protegida contiene una serie de aspectos políticos y doctrinarios, respaldados, concebidos y elaborados teóricamente por Jaime Guzmán en base a los escritos de Hobbes, Locke y Hayek, que promueve conceptos soberanos, geopolíticos y nacionales. Además incorpora el carácter de la propiedad privada y la libertad económica; excluyendo y limitando los derechos sociales; además de contener el marco ideológico que proscribía a los enemigos considerando su ilegitimidad e ilegalidad, es decir esta democracia protegida y amparada en la Constitución de 1980, como gran sustento ideológico, político y económico.

*“Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito*

*y contrario al ordenamiento institucional de la República. Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales”.*<sup>33</sup>

Ciertamente, el llamado a plebiscito 1988, convocó a una serie de actores políticos y sociales de la oposición, quienes también reunieron sus fuerzas y capacidad de persuasión para llevar a cabo el fin último de su proyecto en ese momento, el cual era sacar definitivamente a Pinochet del poder, con miras a establecer un proyecto democrático; a partir de la oportunidad de convocar a elecciones parlamentarias y presidenciales.<sup>34</sup>

Con esto consideramos que el carácter del conflicto social que emergió como respuesta a las reformas educacionales en Dictadura, se vio lentamente disminuido en tanto cuanto las organizaciones y movimientos sociales de la época encontraban los mecanismos para derrocar a la Dictadura, ante esto queremos ser precavidas en nuestra exposición, debido a que consideramos que si bien es cierto en un primer momento el movimiento secundario estudiantil de estos años logró visibilizar sus demandas y establecer dinámicas de organización para derrocar las transformaciones en material educacional que la Dictadura propone e

---

<sup>33</sup>El texto, corresponde a Artículo 8° de la Constitución de 1980, derogado en 1989 a partir Ley de Reforma Constitucional N° 18.825

<sup>34</sup>*En este contexto, invitamos a los lectores a revisar el material audiovisual de las franjas políticas televisivas del SI y del NO, expuestas previamente al Plebiscito de 1988, que hoy en día se encuentran disponible pública y libremente de ser visualizadas y analizadas a través de internet y de sitios web.*

impone, también no es menos cierto que el movimiento perdió fuerza en la medida que se vio fuertemente politizado por los partidos políticos de izquierda que absorbieron a dirigentes secundarios en sus filas. Por este motivo nos pareció necesario retratar en esas últimas páginas los principales acontecimientos ocurridos en materia de movilizaciones, que por una parte rescatan el movimiento estudiantil secundario y sus acciones e intervenciones durante la Dictadura, pero que por otra permite construir una mirada personal sobre cómo fue evolucionando el movimiento estudiantil hasta diluirse en demandas generales de los movimientos socio-políticos que buscaba acabar con la Dictadura.

#### 4.5 El Fin de la Dictadura y su Último Legado: La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Con la victoria en el Plebiscito de 1988 por parte del NO y el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989, el elegido presidente Patricio Aylwin Azócar, asume la conducción del país el 11 de marzo de 1990, sin embargo sólo un día antes de que Augusto Pinochet entregará el mando del país se publica en el Diario Oficial la ley N° 18.962 del Ministerio de Educación la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE, la cual establecía las directrices generales de educación para todos los establecimientos educacionales de los niveles de enseñanza básica, media.

La LOCE como marco referencial de cómo debe ser impartida la enseñanza y educación se ampara bajo la Constitución de 1980, en donde se indica claramente que una *“Ley Orgánica Constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento. Dichas ley, del mismo modo, establecerá los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacional de todo nivel”*<sup>35</sup>

Esta disposición constitucional, es que por una parte la dictadura tuvo diez años para promulgar dicha Ley Orgánica, no obstante no fue recogida por la oposición a la Dictadura como un eje fundamental de la caracterización de proyecto dictatorial, aún y cuando el movimiento estudiantil que describimos anteriormente recogió estas disposiciones constitucionales y las hizo parte de sus demandas y luchas; demandas que pasaron finalmente inadvertidas ante la posibilidad de terminar con la dictadura y relegar a Pinochet y a sus colaboradores fuera del sistema político, proceso que ciertamente no se llevó a cabo, que posteriormente seguían ocupando en cargos públicos o bien habían continuado en sus labores en las Fuerzas Armadas.

---

<sup>35</sup>Texto extraído desde la Constitución Política de la República de Chile, corresponde a Capítulo III De los Derechos y Deberes Constitucionales, Artículo 19, inciso 10°.

La LOCE es la representación cultural de un sistema educativo dictatorial que tuvo por una parte un recorte en materia de gasto público, la apertura sistemática al mercado educacional a partir del gran impulso que se entrega para la creación de un sistema educacional privado y/o subvencionado por el Estado, junto con el las facilidades para los sostenedores y representantes legales de sociedades y corporaciones educacionales que puedan realizar la apertura de establecimientos educacionales creando una competencia desigual entre ellos, reconociendo que existen establecimientos con un nivel en calidad educación mayor a otros, por sobre todo en colegios y liceos municipales donde esta brecha se acentúa; puesto que los contenidos mínimos establecidos por la LOCE para establecimientos públicos serían la máxima en currículo nacional educacional, mientras que en establecimientos privados y/o subvencionados los contenidos del currículo nacional educacional corresponderían a los contenidos mínimos entregados, es decir la desigualdad y la calidad de la educación transitan por sendas paralelas, pero, que se distancian a partir del carácter público o privado de cada uno de los establecimientos.

Por otra parte y como herencia de la dictadura el rol de Estado será de fiscalización para que las disposiciones de la LOCE se cumplan, fortaleciendo la municipalización de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y

media<sup>36</sup> y nuevamente enalteciendo el rol fundamental de la familia y de los padres como articuladores de la responsabilidad y por cierto del derecho de poder elegir libremente dentro del mercado de la educación donde quieren que sus hijas/os estudien, y finalmente el carácter implícito social, cultural y económico de con quienes deben cursar sus estudios. Esto último promueve sin dudas que las familias, ante la posibilidad de poder escoger libremente donde deben estudiar sus hijos y estableciendo márgenes y diferencias entre una educación pública y municipal precaria en materia curricular, matriculen a sus hijas/os en establecimientos privados y/o subvencionados, lo que significó una pérdida de matrículas para los establecimientos municipales, por tanto una baja en la entrega de recursos públicos, lo que trasciende en la precariedad de recursos humanos, técnicos y económicos que deben ser destinados para por una parte la mejora en los aspectos contractuales de profesionales de la educación; el deterioro de las condiciones de infraestructura de cada establecimiento según sus requerimientos; la falta de profesionales especializados para atender los requerimientos específicos de niñas y niños en materia de educación y convivencia; el escaso fomento a actividades deportivas, artísticas, científicas culturales de carácter extracurricular, entre otros factores que inciden directamente en la relación establecida entre el Estado, los colegios, la familia y los propios estudiantes.

---

<sup>36</sup> *Nos parece pertinente realizar el siguiente alcance dado carácter de este trabajo de investigación y al tema comprendido en él, en esta oportunidad no se realiza una reflexión sobre la promulgación de la LOCE y sus alcances a las disposiciones y requisitos de la educación superior, puesto que no es el tema que se aborda en este documento.*

La promulgación de la LOCE y sus características, restricciones y atribuciones repercute curiosamente en una generación completa de estudiantes, quienes debieron convivir con las imposiciones entregadas por la Dictadura, durante toda su formación educacional básica y media y que seguramente fueron parte de los momentos del movimiento estudiantil que se vivieron en el año 2001 con *el mochilazo*, o bien con la *revolución pingüinas* en el año 2006, los cuales serán abordados en el próximo capítulo de este documento.

Para comenzar el presente capítulo, algunas apreciaciones previas sobre las relaciones que aquí se desarrollan. En primer lugar el capítulo aborda la conceptualización sobre la transición hacia la democracia en Chile en términos generales. En él se definen las características políticas, económicas y culturales del proceso histórico y los principales antecedentes que contextualizan las movilizaciones estudiantiles secundarias. En segundo lugar el capítulo analiza la educación chilena desde 1990 hasta el año 2006. En este apartado se definen los actores que intervienen en el proceso, los escenarios que explican el origen del descontento político y social del movimiento estudiantil secundario, las reformas educacionales que se dan durante el periodo y los principales antecedentes que dan cuenta del proceso.

## V.EL RETORNO A LA DEMOCRACIA HASTA EL AÑO 2006

### 5.1 La Vida Democrática en Chile: Características Políticas, Culturales y Económicas de la Transición Política.

Con las protestas sociales en 1986 y con el llamado a plebiscito de 1988 y el triunfo de la coalición de partidos por el NO, se da inicio a un nuevo momento histórico en el país. Bajo el eslogan de “*La alegría ya viene*”, la democracia debía llegar para aquellas/os opositores a la Dictadura Militar, que durante diecisiete años debieron hacer frente a las consecuencias sufridas por dicho periodo. Para comprender este momento determinante en la historia de Chile, debemos necesariamente caracterizar que entendemos por transición política y económica. Inicialmente diremos que este proceso se gestó a partir de la convergencia de partidos políticos y grupos organizados, que buscaron mediante el consenso y la política de los acuerdos, transitar desde el autoritarismo hacia una democracia pactada

Al respecto una vez establecida la Concertación de Partidos por la Democracia en el sillón presidencial; a la cabeza de Patricio Aylwin, demócratacristiano; se esperaba un retorno magistral de los aspectos que habían caracterizado el periodo de la frustrada Unidad Popular. En este sentido la recuperación de las facultades democráticas, de facto significaron en primera instancia, negociar la salida de los

militares del poder central y en virtud de las reformas ya realizadas, trabajar sobre una estructura ya determinada. De hecho esta salida “negociada” pacto el mantenimiento de los militares sobre algunas esferas del poder y de esta forma es que Augusto Pinochet mantiene su cargo como Comandante en Jefe del Ejército durante ocho años consecutivos. En efecto el proceso que restablece el régimen presidencial debe ponerse en marcha arrastrando una nueva constitución política y un sistema económico que dictaba de ser el ideal de cambio. A saber estos hechos condicionan el tránsito de la democracia y generan un espacio de convivencia con las contradicciones políticas y por supuesto económicas. Sin ir más lejos consideramos que este hecho histórico, el alineamiento de los partidos políticos con el socialismo renovado de Europa, convergen con la figura que juega la Democracia Cristiana en la búsqueda por la democracia formal.

En concreto la transición política se caracteriza por adaptarse a las estructuras dictatoriales y en virtud, a consensuar la democracia en estos términos. Sin embargo para pesar nuestro el ejercicio democrático desde un enclave autoritario y a esa altura totalmente neoliberal, significa que todo el proceso transitorio en adelante conservará y profundizará las principales contradicciones del sistema. O'donnell sobre la transición dice: *“la transición corresponde a [...] “el intervalo entre un régimen político y otro, a partir de diversas formas que puedan adoptar el régimen político, los característico de la transición es que en el transcurso las*

*reglas del juego político no están completamente definidas, y se encuentran en disputa [...]” (O’donnell & Schmitter, 1991)*

Por otra parte la legitimación que tiene la estructura político-económica, condujo al establecimiento de una nueva cultura política regida principalmente por las directrices que el mercado venía teniendo en la sociedad. En conclusión la transición política que buscaba restablecer la democracia en el país, se vio interrumpida por el rol que juegan los partidos políticos en la recuperación de la senda como por el hecho de que la estructura dictatorial en lo concreto no cambió y se intensificó en la medida que el mercado adquirió terreno en la toma de decisiones. En este sentido consideramos que esta transición política reunió diversos matices y condiciones para ser llevada a cabo, pero que por cierto también es parte de un proceso de transacción política, con esto nos referimos específicamente a lo planteado por Share y Mainwaring<sup>37</sup>, en su estudio comparado realizado a los casos de España y Brasil, pero que Cañas-Kirby analiza en el texto proceso político en Chile 1973-1990. Sobre lo anterior el autor recalca la necesidad de diferenciar *[...]”un proceso de transición vía transacción, el cual puede presentar dos variantes: desfavorable o favorable al régimen según sea su grado de estabilidad y cohesión. En el primer caso los directores*

---

<sup>37</sup> Consúltese, SCHARE, D. - MAINWARING, S., .1987 “Transiciones vía transacción, La Democratización en Brasil y España, Revista de Estudio Políticos Nueva Época, N° 49, Madrid, 87-135.

*autoritarios limitan la forma y el desarrollo el cambio político, [...] cuando sufren una derrota electoral o una presión social intolerable pierde la capacidad de controlar completamente la transición debido a su escasa legitimidad y poca cohesión interna [...], por tanto deciden alejarse del poder y negocian con la oposición en términos menos favorables para el régimen.[...] La variante favorable, la élite autoritaria mantiene un alto control sobre el proceso político de la transición [...] los términos de la negociación aquí son más favorables al régimen”[...](Cañas Kirby, 1997)*

En el caso de Chile, podríamos decir que fue un proceso mixto, reuniendo matices de ambos procesos, tanto por las direcciones que confluyeron a un retorno pactado de la Democracia, como también por las características en las cuales está “Democracia Pactada”, reúne y mantiene aún residuos de la Dictadura, algunos lo denominan como un proceso democrático incompleto, según Garretón los denominados “enclaves autoritarios” permanecen posteriormente al gobierno de Patricio Aylwin, y que debieran ser superados o neutralizados para dar paso a un verdadero proceso de transición socio-político y económico y cultural. Si bien es cierto la presión social ejercida al régimen comenzó a gestarse alrededor de 1983, pero se condensa específicamente en 1986 con las movilizaciones que reunieron a miles de personas, exigiendo la liberación de los derechos que la dictadura había restringido, como el acceso a elecciones parlamentarias y presidenciales, no

obstante esta presión no fue lo suficiente como para que Pinochet dimitiera del poder, aun y cuando el reordenamiento de las fuerzas políticas y las movimientos sociales demostraba tener alto índices de organización y proyección. Por otra parte durante estas proyecciones fueron las propias elites políticas e intelectuales quienes deciden como enfrentar el escenario electoral, los pactos a realizarse y la búsqueda y obtención de una mayoría en el Congreso.

Al respecto la constitución que había dejado la dictadura, se tradujo en un sistema regido por las dinámicas del mercado y ciertamente por los enclaves autoritarios al interior del aparato estatal. En este sentido el proyecto político , que cambio la matriz política de Chile, tipifico a esta nueva democracia desde el plano simbólico, porque en lo concreto no modifíco el cuerpo jurídico que mantenía amarradas las principales herramientas con las que el mercado lograba imponerse en la toma de decisiones. El proyecto político, de esta nueva administración, de hecho encauso su recuperación en la creación de nuevos discursos, unificadores y en virtud de la reconciliación de las clases políticas. En efecto el proyecto se sustentó en la aceptación del discurso fundacional que ya la dictadura había instalado y con base en ello estableció que el sistema de representación cumplía con los requisitos de la democracia formal y se rectificaba con la idea modernizadora que necesitaba el país. Queremos decir que la esfera pública rectifica el modelo de mercado y torna el discurso fundacional como un ideal para pensar el cambio que requería el

sistema. Sin ir más lejos la idea del progreso presente en el sistema representativo y en esta renovada imagen de la democracia representativa, postergo los procesos judiciales sobre casos emblemáticos que se constituyeron en dictadura e incluso intento dialogar sobre la legitimidad de aquellos en virtud de la “desestabilización política y económica” que sucedió al golpe militar. Sin embargo estos hechos, que debían ser icono en la recuperación de la justicia, en verdad y castigo, se vieron favorecidos no solo por el amparo constitucional sino además por la legitimidad que se le dio al proceso de reconciliación y ciertamente a la falta de una organización política que hiciera frente a estos hechos. Agregar que la institucionalización del régimen militar sirvió como única fuente de estabilidad, seguridad, desarrollo y crecimiento económico, ante la incertidumbre de la vieja política y partidos políticos que habían permitido la crisis institucional en el país. En último término señalar el carácter marginador que se produce en plena transición, cuando se decide criminalizar a todas las fuerzas política que en ese entonces no figuraron parte del sistema de representación formal. En resumen la constitución sucumbió la matriz política creando un nuevo sujeto político, que al margen de la realidad política que acontecía en la recuperación de los derechos fundamentales, acomodado al deber ser del proyecto fundacional de dictadura.

En el plano económico el proyecto fundacional de dictadura, dirigida por esta nueva clase política, en este sentido desarrolló toda una subcultura política, que

traslado la recuperación de los derechos fundamentales a la liberalización de los mercados y de este modo reconstruir la perdida legitimidad de las instituciones públicas. Por otra parte el mercado al haber encontrado un aliado en la clase política, se expandió a los distintos planos sociales, que el proyecto refundacional de dictadura no había incluido inicialmente. En otras palabras esta liberalización de los mercados, incluyo no solo los aspectos formales en lo que actúan las directrices de la demanda-oferta, sino que además en el auge de la privatización como medio de soporte para afrontar este proceso modernizador. En concreto la liberalización de los mercados traspaso la responsabilidad pública de mantener y velar por los derechos esenciales, a la inversión privada y al mercado de libre comercio. No obstante esta suerte de libre comercio, carecía mucho de ser una plataforma que velara por los intereses sociales y dejaba a merced de las especulaciones y los intereses financieros, la “oferta” de estos; ya bien llamados; bienes/servicios. En último lugar el traspaso de los derechos fundamentales; como la educación, el sistema de previsión social, los recursos naturales; al mercado tuvo gran aceptación por naciente consumidor. En definitiva el nuevo sistema de libre comercio, sustituyo al Estado en su rol protector y benefactor y se instaló como el garante de las necesidades más básicas de una nación.

Desde el plano cultural, el antiguo sujeto de derechos se convirtió en sujeto consumidor y desde esta perspectiva paso de exigir al Estado a transar en el mercado los derechos fundamentales. En este sentido la cultura consagro como

identidad el consumo individual y transo las aspiraciones políticas por status social. De este modo la cultura estableció que el patrón de consumo sería el determinante en la construcción de una sociedad moderna y en efecto crearía mejores condiciones para desenvolvimiento de la relaciones social. En otras palabras la cultura se adaptó al ritmo del mercado y en virtud del consumo, creo nuevas necesidades como aspiraciones esenciales de la realización humana. En concreto el mercado creo individuos consumidores y ocupó la plataforma cultural para generar e imponer nuevas necesidades. Con todo y con eso el Estado dejó de ser el garante de derechos sociales para transformarse en promotor del mercado y conciliador de la privatización de los derechos fundamentales. Ante todo la cultura impuso las subjetividades que necesitaba el mercado para adentrarse en los confines de las conciencias sociales y en conclusión género una identidad cultural en torno al acceso y al consumo.

En este sentido el proceso de político de la transición construye en sujeto alejado del mundo público, más bien cercano y subordinado a las dinámicas del mercado y al mundo privado. De este modo se configura un sujeto consumido por un imaginario simbólico, que representa y aspira al ascenso de clases. El consumidor elocuente con el discurso del libre mercado, posterga su rol político para convertirse en nueva clase social que asciende en la medida que conquista terreno en el mercado de consumo y por supuesto en relación con el poder adquisitivo que va adquiriendo. En otras palabras el mundo público se redefine

como el espacio en donde los actores construyen una retórica del deber ser del consumidor. Pongamos por caso, la creciente presencia de las cadenas de comercio como plataformas que ofrecen cultura y sofisticación en el espacio privado. En realidad el mundo público queda limitada a la ejecución de políticas públicas que expandan y aseguren las condiciones mínimas para que se produzca el intercambio de mercancías. Por otra parte el imaginario de la sociedad chilena de los 90' se encausaba con las corrientes globalizadoras del mundo capitalista y en resumidas cuentas al ciudadano modelo comprometido con el proyecto neoliberal.

Al respecto los primeros años que se viven tras el retorno a la democracia se caracterizan por el arraigo del modelo de desarrollo neoliberal en el plano cultural y en la reducción del espacio público y/o del espacio en donde se desenvolvía el Estado. En este sentido el Estado se transformó y modernizó según las dinámicas del mercado globalizado y se limitó a crear políticas públicas en base a esas nuevas necesidades creadas. En consecuencia la condición política de los sujetos deja de tener relevancia en la toma de decisiones y es de esta manera que el cuerpo legislativo obtiene la mayor parte de las condiciones para tomar decisiones sin mayor consulta con los interesados. Por otra parte, el proceso alienante que se acentúa durante la transición en el país, desemboca en una población sumida en el temor, encapsulado y atomizado políticamente y subordinado al ritmo del consumo. Valga como ilustración, que la cultura que caracteriza al neoliberalismo

se racionaliza como una verdad absoluta imposible de ser transformada. La cultura neoliberal obliga a los hombres y mujeres a dejar el espacio público para replegarse sobre el mundo privado. Sin embargo este proceso que convierte la cultura en el medio para consumir, genera profundas contradicciones que con el tiempo lograran ver luz. En último lugar señalar que la transición al ser un proceso que se negocia con los principales actores que gestaron el golpe militar, se convierte en un medio para controlar y profundizar el proyecto refundador de dictadura y en definitiva como el medio que ocupara la clase política hegemónica para mantener su status y privilegios.

En términos cronológicos la presente tesis entiende que la llamada “transición a la democracia” comienza con las protestas que se dan en el país durante 1986 y se extienden hasta el año 2010. En este sentido definimos que dentro de este periodo (1986-2010) existen dos sub-periodos, el primero comprendido desde 1986 hasta el año 1990 y un segundo periodo que se prolonga desde 1991 hasta el año 2010. El primero encausado en las protestas que articulan el movimiento que pone en jaque al régimen militar hasta las elecciones presidenciales el 11 de marzo de 1990 y el segundo periodo al que comprende el inicio de la “democracia formal” a mediados de 1990 hasta el año 2010 donde la derecha histórica vuelve a ocupar el sillón presidencial.

En términos conceptuales y en virtud de lo expresado anteriormente, entendemos como transición política, al proceso político y social que busca reinstalar la senda democrática en los espacios públicos en Chile durante el periodo 1986 hasta 2010. En consecuencia el presente escrito caracteriza que la transición política, es un periodo histórico en donde convergen distintos actores políticos bajo un mismo proyecto y que por otro lado se caracteriza por realizar una definición propia sobre el concepto de democracia. En otras palabras el proceso de transición hacia la democracia establece un proyecto común y dirige sus fuerzas a la materialización de este. El nuevo proyecto político establece que la democracia debía ser protegida y con base en esto, que la democracia como tal debía ser defender el cuerpo legislativo que la contenía. En concreto el nuevo proyecto político de la transición, configuró el escenario en virtud de los mecanismos ofrecidos por la constitución y desarrollo una política ofensiva contra las fuerzas que no adoptaran este modelo de desarrollo y participación. De cualquier modo el proyecto de la transición se tradujo en la legalización de la constitución de 1980 y en la reafirmación del proyecto modernizador del Estado. Por otra parte el régimen democrático encauso que la participación política debía ser por los medios expresados en la Constitución y en virtud de ello, que toda participación “no institucionalizada” quedaría deslegitimizada del proceso.

Otra característica de este proceso es que con la elección de Aylwin representando a la Concertación de Partidos por la Democracia, y un proceso de democratización cumplido en las urnas, sumado a una transición aparentemente encauzada a la derogación de los enclaves autoritarios, nos encontramos con que esta aparente transición no fue superada con el primer gobierno del retorno a la Democracia, sino más bien ha sido un proceso de transición constante que se ha renovado y reformulado según cada gobierno. Garretón (1994), no está de acuerdo con la etiqueta que se le otorgó al gobierno de Aylwin debido a que considera que el gobierno que jugó un rol de “gobierno” de transición, fue el de Pinochet entre octubre 1988 hasta marzo 1990, efectivamente podríamos estar de acuerdo que en términos sencillos, indicando que transitamos desde un régimen político a otro, representado por la libertad electoral y la legitimidad del voto, pero no obstante consideramos que este proceso es insuficiente para considerar que la transición termina cuando asume el gobierno de Aylwin; sino más bien este proceso de transición culmina veinte años después.

## 5.2 La Educación Chilena desde 1990 hasta el año 2006

El sistema educacional chileno permanentemente ha generado controversias en los sectores políticos y sociales. Al respecto como consigna simbólica y material, ha sido motor de luchas y de reivindicaciones históricas. En este sentido el

emblema de la educación ha cumplido un rol trascendental en la conformación de nuevos actores políticos y en la creación de nuevos discursos. En consecuencia el tema en su más amplio sentido, atraviesa clases sociales y se instala como un fenómeno que no pierde vigencia. Por otra parte el tema, aborda no solo el aspecto formal del concepto, sino que engloba una serie de dimensiones que componen el sistema educativo. Con esto queremos decir que es un tema que no pierde vigencia y que se aplica a cualquier contexto político, por su condición esencial en la realización de cualquier sociedad democrática. Sin ir más lejos definimos que la educación es el motor de cambio de toda sociedad y que con ella se construyen realidades sociales. Muy por el contrario el contenido en Chile sigue siendo una discusión de segundo plano e invalidada. Para comenzar la discusión presentamos a continuación una definición del concepto. En definitiva la presente tesis entiende por educación al proceso en el cual los sujetos toman conciencia de su existencia, del mundo material, y simbólico.

Al respecto Chile durante los últimos 10 años como nación ha generado un intenso debate en torno al tema y ha manifestado su interés en seguir haciéndolo. En este sentido el argumento ha ocupado gran parte de las agendas políticas y ha generado distintas controversias. Realizando un recorrido histórico sobre los distintos hitos que han conformado lo que hoy llamamos movimiento estudiantil encontramos que los antecedentes no solo responden al escenario netamente

educacional, sino que por el contrario se encausan en algunos fenómenos regionales y globales sobre las transformaciones del capitalismo. De hecho consideramos que si bien los estudiantes secundarios, como movimiento político, se visibilizan a comienzos del año 2006, desde principios de los años 90' ya tenían más o menos una plataforma de cuestionamientos al modelo educativo y algunas líneas generales sobre sus demandas y reivindicaciones. Al corriente el sistema político avanzaba en las transformaciones de la estructura, la llamada modernización del Estado, y el mercado también lo hacía. En efecto durante los años 90' convergen una serie de situaciones que configuran el escenario educativo del momento y es justamente allí donde comienza una proliferación del mercado educativo. En otras palabras durante los 90' es donde se amplía el campo educativo y se abren a lo largo del país, bajo el eslogan de la descentralización, una serie de centros profesionales que a un costo *proporcionalmente* bajo permitía a la población de menores ingresos acceder al campo educativo. En concreto la oferta educativa aumenta considerablemente en relación al auge del mercado y ofrece una "*variedad*" educativa que rompía con la lógica de la tradición académica y que en concordancia con el discurso del mundo globalizado, expandía transversalmente las posibilidades de triunfo y ascenso social. Al contrario el Estado venía teniendo un repliegue sobre los aspectos educativos y con base en ello, perdía adhesión y relevancia en el mundo socio-político. El modelo educativo público comenzaba a sufrir una crisis, a la vista del arraigo del

mercado privado de la educación y acentuaba aún más las diferencias entre grupos sociales. Por otra parte como se señala en principio, el movimiento estudiantil desde los 90' en adelante, se ven influenciados por dimensiones sociales que los aquejaban y en definitiva pasaban desapercibidas para el sistema político, pero que produjeron al interior del incipiente movimiento, un cuestionamiento sobre las contradicciones del modelo de desarrollo y la validez sobre el sistema capitalista. En definitiva durante los primeros años de la transición en Chile, la educación formal se expande, por el aumento de la educación privada, y se desarrolla un nuevo tipo de educación, principalmente enfocada en la preparación técnica.

Transcurridos los primeros años de la transición hacia la democracia, el mercado educativo tiene una expansión considerable en cuanto a la oferta educativa. Al respecto la oferta privada venía a disputar el espacio y con base en ello entabla una relación de aversión con el mundo público de la educación y por consiguiente a formar todo un paralelismo respecto de los estándares de calidad y de prestigio educacional. Por otro lado, el sostenimiento de la oferta pública significa en lo concreto, que si bien el Estado seguía proveyendo de este servicio a la comunidad, fue mantenida al menos simbólicamente por un grupo de interesados en perseguir la línea pública de educación, es decir de aquellos profesionales y paradocentes quienes se mantuvieron en esta línea. Queremos decir con esto

que el mundo privado de la educación ante su expansión y su re significación social, disputaba una ventaja comparativa superior a la oferta pública de educación. Lo anterior porque fundamentalmente disponía de mayores recursos y todo un discurso que lo hacía mucho más atractivo en términos de mercado. En este sentido la ventaja comparativa de la oferta privada, ya no solo competía en términos del proyecto educativo, sino que en términos de aranceles se ajustaba a esta nueva realidad, de una población con mayores estándares de calidad y dispuestos a pagar por conseguir estatus social.

En concreto, la oferta privada condicionaba que el mundo público para competir, debía asimilar su estándar al primero. En esta suerte de competencia que se da entre oferta privada de educación versus la ofrecida por el Estado, establecía que el proceso modernizador en el cual se fundaba el régimen educativo de dictadura, compitiera en los mismos términos. A pesar de este hecho, la educación formal pública, no dio cuenta del proceso y por lo mismo queda en deuda respecto del proceso privado.

Por otra parte la competencia del mundo privado versus la pública generó profundos desequilibrios formativos. Comparativamente el primero podía acceder a más y mejores tecnologías e infraestructuras que cualquier institución pública, porque finalmente el desarrollo dependía del interés privado y no de la

designación de recursos públicos para mejorar sus condiciones. En conclusión el mercado privado de la educación sobrepaso los alcances de la educación pública y se impuso como el principal oferente de educación.

Terminado el primer periodo presidencial de la transición hacia la democracia, desde el Estado aparece la idea de legislar sobre algunos aspectos de la educación. Al respecto aparece la idea de establecer el régimen de Jornada Escolar Completa (JEC) en los establecimientos públicos. En este sentido la JEC, se presentaba como un avance significativo en los aspectos educacionales y establece un nuevo hito en la recuperación de la educación pública y en consecuencia establece el tema de la educación como una discusión vigente. En efecto la JEC significaba un aumento de las horas pedagógicas, es decir del aumento de las horas escolares en los establecimientos, pero sin embargo no significaba una reformulación del proyecto educativo. Ante todo la JEC, solo proponía un aumento de la jornada escolar pero no se ocupaba de cómo se implementarían ni a que costo. En definitiva la Jornada Escolar Completa solo aumentaba el tiempo de estancia en el sistema educacional, pero no transformaba de facto, el proyecto educativo de dictadura ni la malla curricular en la que se basaba. Al respecto el proyecto JEC, que se discute durante 1994 y que se comienza a ejecutar durante 1997, coincidentemente resulta muy favorable ante una economía en *desarrollo*. En este sentido la extensión de la Jornada Escolar

Completa, no solo significaba en lo concreto al aumento de las horas escolares, sino que proporcionalmente permitía al mundo laboral extender su jornada y por ende mejorar la productividad del país. La implementación de la JEC, decía relación con toda la transformación que venía teniendo el Estado, bajo esta idea modernizadora que se había instalado ya como un eje transversal a los gobiernos. El aumento de las horas de los estudiantes en los establecimientos públicos, posibilitaba que las familias pudieran destinar mayor tiempo al trabajo y que de esta manera mejorar la relación tiempo/trabajo. Lo cierto, es que la mano de obra aumentaba y con ella, la expansión del mercado y el desarrollo económico del país. En otras palabras la JEC se instaló como medio para aumentar la eficiencia del mercado y sin ir más lejos como una plataforma para aumentar la mano de obra no calificada. En contra de lo dicho, el aumento de las horas de los estudiantes en los establecimientos, permitió generar espacios de confluencia y de debate al interior del estudiantado y por supuesto del cuerpo docente sobre el concepto de educación. En último lugar la JEC coincidió con *la política de ahorro y reajuste del gasto* (Ceardi, 1998), que venía impulsando el gobierno y sin duda sirvió para afrontar la llamada crisis asiática<sup>38</sup> que comenzó en 1997.

---

<sup>38</sup> *La crisis financiera que afecta al Asia se desató el 2 de Julio de 1997, a partir de la flotación del bath tailandés. Ella resultó en una brusca devaluación de la moneda tailandesa, que se manifestó en una fuerte fuga de capitales y una caída vertiginosa de su bolsa de valores... Una serie de factores han sido identificados por el Fondo Monetario Internacional como causantes de la reciente crisis en el Este de Asia, incluyendo (i) acumulación de presiones de sobrecalentamiento de la economía; (ii) mantención de un tipo de cambio fijo por varios años, que provocó una apreciación real de las monedas; (iii) débil manejo del sistema financiero y del control del riesgo, que condujeron a un mercado deterioro en la calidad de los portafolios de los bancos; (iv) problemas de gobernabilidad e incertidumbre política, que exacerbaban la crisis de confianza de los inversionistas extranjeros; (v) fuertes movimientos de capitales privados de corto plazo; y (vi) fuga de capitales acelerada principalmente por bancos e inversionistas extranjeros. (Ceardi, 1998)*

En perspectiva la educación chilena hasta el año 2000 solo había tenido una gran modificación en su sistema educativo y sin duda la JEC no cumplía con la transformación de la matriz educacional pero marcaba un antecedente en la materia. Al respecto es durante la década del 2000 en donde se producen los más importes hechos y donde se generan las contradicciones del modelo. En este sentido la década estará marcada por el *mochilazo*<sup>39</sup> que reivindicaba el derecho al transporte público y visibilizara por primera vez el malestar de los estudiantes con el sistema político y económico. De esta manera el llamado *mochilazo*, condicionará que la agenda política retome el tema pero que a su vez haga oídos sordos a la demanda de fondo. Las movilizaciones de los estudiantes durante el año 2001, apuntaran principalmente a manifestar el descontento con el sistema educativo pero ante todo a revelar las deficiencias del proyecto educativo de dictadura.

El *mochilazo* sirvió de palestra para demostrar las incongruencias del modelo económico y el proyecto político, y para develar que el sistema educativo era

---

<sup>39</sup> *El Mochilazo fue movilización convocada por los estudiantes secundarios de la región metropolitana en abril del año 2001, como la primera señal de malestar de los estudiantes en el siglo XXI que interpela por una parte las diferencias estructurales entre establecimientos municipales versus los establecimientos educacionales particulares, además el conflicto se centraba en el alza del pase escolar además de la tardanza en su entrega. El alza del pase escolar, sus innovaciones y avances en tecnología las eran razones entregadas por sus responsables, recordemos que durante estos años el pase escolar era producido por empresas privadas del transporte, pero que respondía al mandato del Ministerio de Educación. Por tanto la demanda era que el beneficio del pase escolar pasara desde la administración privada a la administración estatal. No obstante el Ministerio en sus primeras respuestas declina hacerse cargo de esta demanda, apelando a que este conflicto es entre los estudiantes y el gremio de transportes. Luego de una movilización que reunió aproximadamente a 7000 estudiantes secundarios en las calles y se pudo observar que los estudiantes nuevamente ponían sus demandas en la mesa, el gobierno de la época accede a que el pase escolar sea administrado y gestionado por el Ministerio de Educación.*

totalmente excluyente con las clases más bajas. El planteamiento demostró que en la realidad; del Estado modernizador y de la prosperidad económica; existían diferencias entre clases sociales y que se encontraba en directa relación con una base económica excluyente. En concreto el mochilazo apuntó al desacuerdo ideológico, es decir a las contradicciones, de un Estado que se decía promotor de derechos con uno que ratificaba un modelo de mercado marginador. Con todo y con esto el movimiento estudiantil, logra posicionarse como un actor, con capacidad de incidir en la agenda pública, y por cierto con capacidad de articularse como un movimiento político. Por otra parte el *mochilazo* instaló la inquietud que significaba que el mercado fuera el garante de los derechos fundamentales y que radicaría sobre ellos la voluntad de ofrecerlos. En estos términos la demanda no sólo apuntaba el hecho concreto de un pase escolar gratuito si no que al significado que este tenía como un avance en materia de educación. En pocas palabras el *Mochilazo* (Pinochet, 2012) sienta la base para que los próximos movimientos y demandas concentrarán además del aspecto económico, el aspecto político de trasfondo.

Posterior a los años 2000, se visualiza que el movimiento estudiantil más bien pasa por un periodo de visibilización y de repliegue. Al respecto el movimiento estudiantil secundario no vuelve a aparecer en escena hasta principios del año 2006 y es recién allí donde, conceptualmente podemos advertir que toma un

carácter netamente político. Análogamente el movimiento estudiantil secundario, retoma el tema estructural y con base en esto, construye un discurso y un proyecto político. En consecuencia el movimiento logra posicionarse como un actor relevante y ocupa todos los medios posibles para hacerse sentir.

Considerando la visibilización que tienen durante los años 90 y parte de los años 2000 y a la luz de un proceso político que había quebrado a todos los movimientos sociales, actores y organizaciones, el movimiento se plantea como un hecho sin precedentes. Por otra parte los estudiantes secundarios, que a estas alturas disputaban el ejercicio del poder, consagran la construcción de una nueva política, en donde las formas de negociación ya no respondían a la antigua lógica de opresores y oprimidos y por el contrario establecen que el dialogo debe realizarse no como un hecho peticionista sino como una demanda legitima a defender. A saber el movimiento estudiantil secundario irrumpe el sistema de representación y establece una forma propia de organización y dialogo. Principalmente el movimiento del año 2006 establece internamente que las asambleas populares estudiantiles, son la mejor forma de bajar la información a las bases y que en base a ellas, las respuestas son la voz legítima del estudiantado.

En definición el movimiento estudiantil secundario, es una organización política que busca cambiar el modelo educativo y poner en jaque al modelo de desarrollo

capitalista. Sin ir más lejos el movimiento estudiantil secundario re significa las luchas sociales y retoma el carácter político que había sido quebrado durante la dictadura. Con todo y con esto el movimiento estudiantil secundario, levanta una demanda y plantea la necesidad de realizar cambios estructurales a la matriz política de la dictadura. En último lugar señalar que el carácter político del movimiento, se ve fortalecido en la medida que el Estado, los reconoce como actores y la sociedad les da legitimidad.

Lo trascendental de este movimiento, además de cuestionar el modelo neoliberal, es que revela que los sujetos del nuevo milenio, se encontraban totalmente desencantados con el sistema político<sup>40</sup> y que ya no era posible seguir inmobilizados frente a esto (Garcés, 2012). El acontecer político, el futuro del país, no solo dependía de los intereses partidarios, sino que formaba la columna de todo orden de cosas y que en virtud de ello, el rol que jugaban adquirirá relevancia. El movimiento secundario revela como el carácter privado de la educación, venía a ser parte de un plan social mayor, que ciertamente tenía relación con la matriz política de la refundación de dictadura.

---

<sup>40</sup> Zygmunt Bauman, en su libro *Modernidad Líquida* del año 2000, entrega un excelente análisis sobre la disolución sobre el sentido de pertenencia y entre líneas expresa como el desencanto con las formas fácticas de poder, o bien la pérdida se sentido de los macrorelatos, cambian el paradigma del siglo XXI.

El descontento social y político ya no sólo se reflejaba en la poca participación de la sociedad en las elecciones; sino en los cuestionamientos de la estructura que lo mantenía. En este sentido la municipalización como proyecto político de la dictadura, se vio fuertemente cuestionada por la incapacidad de responder al aumento en la demanda por educación, además se vio tensionada por el auge que tiene el mercado privado de la educación. Por consiguiente el modelo educativo se vio fuertemente cuestionado y por tanto desplegó todo el campo legislativo sobre el asunto. El Estado ante la reacción social del descontento, propuso la reforma del sistema educacional, pero en lo concreto solo modificó algunos segmentos del mismo. Cambiar el modelo educativo significa reconocer que las deficiencias educacionales no eran únicamente económicas; sino que además era política e ideológica y en consideración que respondían a una lógica específica del desarrollo. En este sentido el neoliberalismo lo sintió y aumento la oferta de la educación, pero dejo sin respuestas las demandas de fondo.

En una primera instancia de conclusión, podemos decir que el movimiento estudiantil secundario que se expresa en Chile durante el año 2006, manifiesta el descontento social con el modelo de desarrollo.

El tema era educacional, pero apuntaba a transformar todas las dimensiones que hacían posible una sociedad injusta y desigual. El movimiento secundario estableció que la demanda debía ser más que un petitorio y formuló todo un proyecto valórico respecto de la educación. En términos de mercado, el movimiento no buscaba que se ampliara la oferta privada, sino que la oferta

pública aumentara. El movimiento exige al Estado, el derecho a la educación y que en este sentido que el mercado no fuera quien la concediera.

La base económica del modelo de desarrollo, entraba en cuestión, porque era de allí donde se generaban las principales contradicciones. Los estudiantes develan que la precariedad del sistema educativo, decía relación con el proyecto ideológico de convertir a los sujetos colectivos en sujetos consumidores.

## VI. Conclusiones

A modo de finalizar este trabajo de investigación y ya habiendo concluido los capítulos propuestos y abordando la metodología escogida para esta investigación, quisiéramos exponer nuestras reflexiones finales de la temática abordada en este trabajo.

La revisión histórica de los acontecimientos que aborda este documento se enmarca dentro de las motivaciones académicas y no menos personales de las integrantes de buscar respuesta a las movilizaciones estudiantiles que se realizaron en el año 2006, como un contexto de ruptura y de un conflicto social en estado de incubación que durante los gobiernos posteriores a la Dictadura, que no fue abordado por parte de las autoridades ni por los gobiernos de la Concertación, más bien durante este periodo se acentuó el carácter de los enclaves autoritarios de la Dictadura y los residuos estructurales conformados por la misma, tanto en los aspectos sociales y culturales, como el giro económico que abordó y adquirió el Estado con la adopción del neoliberalismo.

Los valores morales y culturales promovidos por la Dictadura establecían la creación de un *hombre nuevo* reformado de los vicios y el desorden que había dejado la experiencia de la Unidad Popular, este hombre al que caracterizaremos como individuo será esencial para el tránsito del proyecto dictatorial, será quien enaltecerá el carácter *democrático*, que el régimen busca conseguir a través de los discursos, alineado con los valores propuestos y enajenado de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales de antaño, además incorpora el llamado a una cultura de carácter nacionalista, para argumentar y convencer a los individuos de que era necesario la intervención militar, por el bien de la patria y así evitar un colapso que pudiera llevar al Estado a una crisis determinante para la historia del país.

A saber, el rol que jugaron las Fuerzas Armadas y de orden público, junto con los intelectuales y tecnócratas de la época permitieron la caracterización y la implementación de un modelo neoliberal, mercantilista y favoreciendo la privatización de bienes y servicios, desarraigando el papel de histórico del Estado y desplazándolo a un rol meramente subsidiario, fiscalizador y administrativo. Además de valerse de la política del terror por medio de las agencias y oficinas de seguridad e inteligencia para combatir y descomponer a los grupos y organizaciones anti-dictatoriales presentes en la sociedad, como una operación de

limpieza de carácter perverso, que significó el atropello sistemático a los Derechos Humanos.

A partir de las llamadas modernizaciones que afectaron a los pilares fundamentales del Estado, se sustenta el modelo privatizador de los bienes y servicios presentes, los cuales se respalda y adquieren el legitimidad a partir de la promulgación de la Constitución de 1980, será esta última que delimitará las atribuciones de la Dictadura y fortalecerá su contenido ideológico.

En materia educacional se proyectó el fomento a la desigualdad del sistema educativo, entregando una connotación de tipo clientelar, por el pago de un servicio de educación, consecuencia de un modelo económico neoliberal, esta dinámica otorgada por la Constitución y las reformas en materia de municipalización y en la creación de una nueva institucionalidad. Reflexionamos que estas reformas fueron abiertamente fundamentales para el proceso y el llamado a movilizaciones en los años ochenta, por sobre todo el papel estratégico y no menos valeroso que llevaron a cabo los estudiantes secundarios durante esos años, quienes demostraron tener las fuerzas y cohesión necesaria para impulsar un movimiento estudiantil que se encontraba obstaculizado por la dictadura y precisamente de los medios con los que se valió para condenar y perseguir a los opositores.

La coordinación de este movimiento da cuenta de que las luchas en el campo social y el conflicto que subyace en ellas, pudo ciertamente dirigir los impulsos en torno a una meta concreta y específica, pero que avanzado los años y con la incorporación y visibilización de otros movimientos convergen en una meta y objetivo en común que era simple y llanamente remover a Pinochet del mando y terminar con la dictadura. De este objetivo se sirven los partidos políticos de la época para encauzar sus motivaciones y establecer un programa dirigido a reunir las fuerzas y estrategias necesarias para preparar este camino y concretarlo a partir de las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980, como una oportunidad de alcanzar su objetivo, pero que no estuvo exento de problemas y debates internos dentro de los partidos políticos y organizaciones que se agrupaban hacia una nueva izquierda.

Es necesario recalcar que consideramos que si bien es cierto, los partidos políticos de izquierda y los movimientos sociales y agrupaciones que participaban de esta cruzada, tenían una meta en común, consideramos que el llamado a plebiscito y la victoria de la opción NO en el año 1988, desestabilizó las demandas y luchas que los diversos movimientos sociales venían llevando a cabo, y más allá de desestabilizarlas, las colocó en un estado de suspensión, puesto que el objetivo en común era mucho más amplio y certero, significaba terminar con la

Dictadura y esa correspondía a un fin último para poder alcanzar la estabilidad, la libertad en todas sus formas, sin temores, sin el terror, con justicia social y soberanía popular, era una lucha que no podía llevarse a cabo cada uno por su camino, sino que necesitaba de una fuerza convergente que pudiera llevar a cabo este propósito.

En esta lógica pudimos observar y analizar mediante los registros bibliográficos y audiovisuales que en el movimiento estudiantil de los años ochenta tuvo un proceso de decaimiento de sus dirigentes y de la movilización misma, tanto por que fueron absorbidos por los partidos políticos de izquierda de la época, para sustentar el compromiso social de terminar con la Dictadura.

A partir del triunfo del NO, y el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias, puso a la sociedad chilena adherente a ese proyecto a establecer las bases programáticas de llevar un candidato a disputar las elecciones y la oportunidad que se visualizaba; creemos que este momento es crucial en las voluntades partidarias del momento, puesto que con la victoria de alcanzada por Patricio Aylwin en 1989 , alentaba a la transformación general y sistemática de los enclaves dictatoriales y correspondía al llamado de un nuevo orden, dejando de lado los amargos recuerdo que dejó la Dictadura en el país.

No obstante, y con la promulgación de la LOCE un día antes de que asumiera el gobierno democrático legítimamente escogido por la ciudadanía, Pinochet entregó la última directriz en materia educacional, disposición que se encontraba contenida y que concreta finalmente toda la planificación y ratifica de manera audaz las reformas que se llevaron durante la Dictadura, lo anterior significó por una parte la pérdida del carácter inclusivo y valórico de la educación.

En síntesis, la promulgación de la LOCE, confirma por una parte a) el carácter discursivo, ideológico y valorativo del acceso a la educación en los niveles abordados en este documento, es imperativo para la preservación de las matrices institucionales de la dictadura convergen en esta ley constitucional el carácter reformador del sistema educacional, no sólo en sus aspectos técnicos sino que también en sus aspectos teóricos impositivos cargados de una ilegitimidad en su promulgación; b) la representación cultural de la libertad, comprendida por la LOCE como capacidad de escoger libremente como y donde deben estudiar los niños y jóvenes del país; lo que va en desmedro absoluto en la formación los estudiantes y sus familias que no pueden pagar por una educación que entregue mayores herramientas y contenidos curriculares y académicos; c) sobre lo anterior recordar el contexto del *esfuerzo personal*, que promovía la Dictadura, por ende individual de cada estudiante, en términos de competencia académica y atraer a esos estudiantes a los colegios pagados y/o subvencionados con la finalidad de

poder alcanzar la denominada *excelencia académica* en los programas de medición como el SIMCE, PSU. Esto sin dudas, afecta también a nivel territorial de las comunas con menores recursos dispuestos para los establecimientos educacionales, puesto que la migración de estudiantes destacados será hacia otros territorios locales afectando directamente sus comunas de origen y perpetuando la desigualdad, la segregación y el carácter sociocultural de cada establecimiento. En las familias de mayores recursos esto no significaría un problema puesto que cuentan con las posibilidades poder acceder a cancelar el arancel solicitado, por tanto en términos de convivencia social no se verían afectados, en comparación de aquellas familias que no disponían de estos recursos.

Ahora bien, en nuestras conclusiones luego de la investigación y el análisis realizado, nosotras consideramos firmemente que el rol que jugaron los partidos políticos y la institucionalidad vigente desde el primer gobierno tras el retorno de la Democracia, dieron la espalda a los movimiento sociales que impulsaron en buena medida las proyecciones y la planificación para el retorno de la Democracia, por cierto el llamado a consenso en materia política y económica, ya sea por la aparente fragilidad de la Democracia obtenida como también por episodios como *el Boinazo*, que de algún modo alimentaron los temores del gobierno en curso, pero que por otra parte ya que avanzados en su permanencia y gobiernos, vieron

en el proyecto político la posibilidad de instalar sus propios proyectos e intereses políticos. La plataforma de la transición permitió a los partidos institucionalizados reagendar la política nacional en torno a las particularidades y a los intereses de cada partido político para perpetuar su permanencia en el poder e instituciones del Estado, más allá de sus proyectos políticos, debido a que en materia de reformas y modificaciones a los residuos dictatoriales de la educación, estos fueron abordados paulatinamente, y no significaron cambios sustanciales ni estructurales, por el contrario acentuaron la exclusión y la tipificación en materia de establecimientos educacionales de primera y segunda categoría, por ende estudiantes de primera y segunda categoría.

En relación a lo anterior, exponemos que con la instalación de la Jornada Escolar Completa JEC en 1997, y la instalación de programas estatales de educación como el programa *Enlaces* del Ministerio de Educación que incorpora las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), se evidencia un proceso de búsqueda de nuevo impulso al sistema educacional, pero que hasta ese momento no ha significado un quiebre con las dinámicas realizadas por la Dictadura ya que estas permanecen y se reafirman, tanto en materia de la administración municipal de los establecimientos públicos y las subvenciones otorgadas, como las disposiciones constitucionales de la LOCE.

Con esto buscamos llevar el debate más allá del carácter teórico y exponer algunas situaciones técnicas, puesto que la JEC por ejemplo, se propone como la oportunidad de que los estudiantes puedan permanecer en sus establecimientos educacionales mayor tiempo, por tanto a mayor tiempo de permanencia, existiría una relación positiva entre el aumento en la interacción social entre estudiantes y profesores, se pondría énfasis en aquellas asignaturas significativas para el desarrollo personal físico y espiritual de los estudiantes, se establecerían talleres extra programáticos para combinar aspectos de enriquecimiento personal y académico; no obstante la JEC estuvo lejos de ser programa educacional propuesto, en un inicio establecida la jornada escolar completa en los colegios y liceos, se evidenciaron los primeros problemas de carácter organizativo, de planificación y estructural, puesto que en términos de permanencia en los establecimientos, estos no contaban por una parte con infraestructura adecuada para desarrollar las actividades, desde salas y/o aulas dispuestas para el correcto funcionamiento de la JEC, establecimientos sin el mobiliario acorde ni espacios para almorzar; como también sin el material didáctico e inclusive interactivo para la incorporación de una asignatura que los acercará a la computación, lo cual era de carácter primordial (un computador por cada tres estudiantes).

Esta situación claramente doméstica y estructural afecto principalmente a los establecimientos de menores recursos que debieron ponerse en marcha con una improvisada jornada escolar completa.

En materia de beneficios estudiantiles, podemos indicar que en gran medida el quiebre que se realiza en el año 2001 a partir del denominado “*mochilazo*”, corresponde a una demanda dirigida por las trabas y problemáticas que la administración de los beneficios de la tarifa escolar rebajada mantenía y por cierto del alza del pase escolar, como mencionamos este beneficio se encontraba en manos directamente por los empresarios del transporte público, quienes disponían de la otorgación de pases escolares que demostraran la calidad de estudiante en curso y la administración del mismo. Esta situación demuestra claramente que el traspaso y la responsabilidad otorgada a los privados en la otorgación de beneficios escolares, no era transparente ni eficiente, ya que esta imposición estuvo marcada por la deficiencia en la otorgación de dichos pases escolares, la lentitud de la entrega y la burocracia para su adquisición. Esto estableció que la demanda central por una participación del Estado en dicha temática y ante las respuestas evasivas de las autoridades los estudiantes secundarios de la región metropolitana se agruparan en una movilización que acaparó portadas de diarios y presencia de medios comunicacionales. Alrededor de más de diez mil estudiantes participaron de estas jornadas entre marchas y paro de actividades en los colegios

y liceos, una convocatoria inédita tras el retorno a la Democracia, exigiendo al Estado su rol como garante de este beneficio y finalmente sentando las bases para adherir en cinco años más a la revolución pingüina del 2006.

Es decir, este acontecimiento en el año 2001, revivió las fuerzas en las movilizaciones estudiantiles, puesto que permitió que las agrupaciones estudiantiles inmersas dentro de los liceos y colegios pusieran su énfasis en el trabajo como orgánicas plenas de derecho, por ende significó un alcance no menor en la dinámica estudiantil, retomando las viejas y nuevas luchas que debían librarse en el sistema educativo y la revisión de las condiciones actuales del propio sistema.

A modo de conclusión la presente tesis, considera que el movimiento estudiantil secundario ha marcado ciertamente diferentes hitos en la historia de Chile. El movimiento estudiantil, social, político y cultural que se deja ver en las calles durante el año 2006, debela las contradicciones más profundas que deja la Dictadura en el sentir del pueblo. En este sentido la presente tesis, respondiendo a la pregunta vertebral que plantea, responde que existe, desde todos los planos analizados, reflexionados, observados e investigados, una incidencia directa del modelo educativo del régimen cívico militar, en las movilizaciones sociales de los

estudiantes y la demanda estudiantil secundaria del años 2006 . Desde el plano del conflicto social, el modelo educativo de Dictadura condiciona el surgimiento de un malestar, porque cambia de facto la base económica e implementa un nuevo proyecto ideológico.

Al respecto el modelo educativo y por consiguiente el proyecto ideológico dictatorial institucionaliza las contradicciones de clase y genera sobre ellas todo un cuerpo jurídico-político e ideológico que salvaguardar. El proyecto institucionaliza las injusticias sociales como un argumento retórico y radicaliza de hecho la base económica en la que se sustenta. El conflicto social que esconden las movilizaciones estudiantiles y la demanda, revela el carácter alienante del sistema capitalista y las relaciones de explotación, subordinación y marginación en la que se mueve el modelo. En este sentido el conflicto social explica el origen de las manifestaciones sociales y entrega todo un cuerpo filosófico que lo respalda.

Al respecto las movilizaciones sociales y la demanda estudiantil secundaria, marcan sin duda el comienzo de un despertar social. En virtud del enfoque epistemológico, este fenómeno debe ser entendido como una dimensión que adquiere la lucha de clases por hacerse con el poder. La fuerza que adquiere el movimiento y por cierto la legitimidad que adquiere en el mundo popular, develan la condiciones política de la sociedad chilena. El movimiento estudiantil secundario

planteó la necesidad de realizar cambios estructurales y reinstaló el espíritu revolucionario en las juventudes. En este sentido apunto a terminar con el lucro en la educación y al rol que debía el pueblo en la construcción de la sociedad. Los estudiantes de Chile terminan el letargo en el cual el pueblo se vio envuelto y salen a las calles a exigir justicia, libertad e igualdad y por consiguiente a cuestionar toda la estructura ideológica en la que se funda el sistema democrático. En otras palabras el movimiento de los estudiantes, convoca a replantear todo el escenario político y a obstruirlo desde abajo y a la izquierda. En último lugar los estudiantes chilenos retoman el espacio público; y privado; para construir política desde las bases y con las bases.

Al respecto a pesar de que la consigna por una educación de “*calidad, gratuita y universal*” se instala transversalmente como una demanda colectiva, podemos afirmar que la movilización social que produce durante el año 2006 en Chile, evoca principalmente a una determinada clase social. En este sentido señalamos que las movilizaciones sociales que se producen manifiestan las precariedades y las aspiraciones del grupo socioeconómico de menos recursos del país. De hecho asumimos que el grupo socioeconómico que se moviliza para manifestar su descontento con el modelo educativo, personifica los valores que identifican a la población que se encuentra en condiciones de subyugación y sometimiento.

En efecto la movilización social que ocurre en las calles de Chile durante el año 2006, representan a parte de esa clase social que se encuentra marginada de los medios de producción y de las riquezas generadas por la explotación de los recursos naturales, las inversiones y el fortalecimiento de una economía capitalista. Queremos decir con esta idea que quienes encarnan las movilizaciones sociales durante este periodo, se encuentran organizadas bajo un contexto socio-político y cultural que los identifica y ciertamente los distingue de otros grupos o clases sociales. En concreto la demanda, como aquel petitorio que se proyecta como la solución a la problemática central del conflicto, se extiende como un derecho transversal a la sociedad; pero sin embargo la movilización social por conseguirla permaneció fundamentalmente en aquellos que ven en las contradicciones del mercado de la educación y/o en las varias imposibilidades por acceder a ella. En último lugar agregar que la movilización social de los estudiantes secundarios, revela el atributo clasista que caracteriza al movimiento secundario, porque agrupa determinados valores y simbolismos propios de las clases oprimidas, explotadas y sometidas. En suma un primer elemento que nos permite considerar las movilizaciones de los estudiantes secundarios; y la demanda; responden a un escenario de un conflicto social o de índole estructural, es que este apunta a cambiar las asimetrías existentes entre clases de mayor y menores ingresos.

Por otra parte la demanda; que debe ser entendida desde su plano social y económico; es un petitorio que se proyecta como la solución a un conflicto y en términos económicos hace referencia a “*los requerimientos del aparato productivo por adquirir bienes y servicios por un periodo de tiempo determinado*”. En este sentido la demanda que levantan los estudiantes, desde el plano social y económico, es el fin último por el que se movilizan los secundarios. Al respecto el fin de las movilizaciones, es decir de la demanda como tal, cuestiona como la estructura estatal y el modelo de desarrollo capitalista, institucionalizan las distinciones entre clases sociales y en último término entre quienes poseen o no los medios de producción; evidentemente esta demanda, no explicita de facto estos dos argumentos, pero se enmarcan dentro de un contexto que hace referencia a la división de la sociedad y su institucionalización. En consecuencia la demanda se articula como un concepto que abarca las dimensiones sociales, pero asimismo las dimensiones económicas que la explican, en otras palabras la demanda que articulan los estudiantes secundarios puntualiza los cambios estructurales (sociales y económicos) que deben ocurrir para cambiar el descontento y el conflicto del modelo. La demanda materializa las aspiraciones de los estudiantes sin embargo no da cuenta que desde las esferas del poder y el Estado respondan aquel petitorio. En último término la demanda, de los estudiantes secundarios chilenos, entrega las claves para resolver el conflicto de la estructura educativa autoritaria y mercantil. Finalmente anunciar que el proceso

de negociación, que se establece entre autoridades y subordinados, encuentra su límite en las condiciones que aseguran el control de los primeros, es decir que la negociación tiene como techo las reglas que les permiten a las autoridades mantener el control de la situación.

En cuanto a las contradicciones presentes en la estructura educativa, que se instala con las reformas producidas en Dictadura, estas convergen y se manifiestan en las precariedades que los grupos de menos ingresos deben sortear para acceder a la educación formal. En este sentido las contradicciones de la estructura explican que las movilizaciones sociales que se producen durante el año 2006, tuvieron énfasis en las imposibilidades de estos grupos por acceder a la educación y en las diferentes *calidades* que el sistema entregaba. Al respecto el énfasis de las movilizaciones por una educación de calidad, gratuita y universal, demuestran que existía una clase social que por muy renegada que se encontrara, germinaba al paso del tiempo y en consecuencia demostraba su descontento con el sistema y se organizaba para enfrentarla. Por otro parte las contradicciones se acentuaban en la medida que los estudiantes demostraban su fuerza porque exponían frente a aquellas conciencias adormecidas que aún en pleno régimen democrático, este mantenía un orden supeditado al imperio del capitalismo, es decir que las contradicciones quedaban expuestas no sólo frente a los estudiantes secundarios sino que frente a toda una población sumergida en un falso discurso

ideológico. Sin ir más lejos durante el año 2006 se demuestra que las instituciones en su generalidad legitiman las normas que mantienen el statu quo dictatorial, porque todas en conjunto se repliegan comunicacionalmente para proteger y defender el actuar de las autoridades y del modelo neoliberal. A pesar de todo, frente al periodo de controversias que atravesaba la estructura educativa, esta utilizó y desplego todos los medios posibles para amortiguar la situación y en este término concentró sus fuerzas en legislar nuevas medidas que dieran cuenta del momento por el cual se estaba atravesando. En último lugar el aparato estatal, despliega comunicacionalmente todo un enjambre para persuadir a la población y los estudiantes secundarios y utiliza todas las plataformas sociales para disminuir la tensión social.

Retomando el concepto sobre demanda, los estudiantes secundarios interpelan el actuar de las autoridades en materia de educación y al encontrarse con respuestas negativas frente a sus demandas iniciales, profundizan la demanda (el petitorio) y se agudiza el movimiento estudiantil secundario. Al respecto el aspecto conflictivo de la demanda como petitorio se ve impulsada por las fuerzas opuestas con las que se encuentra en el escenario sociopolítico y económico, en lo que Easton<sup>41</sup> definiría como ambiente. En este sentido la demanda al entrar al sistema político, atraviesa necesariamente por el filtro que aplica la propia estructura para excluir a

---

<sup>41</sup> Easton, David. Politólogo, teórico sistémico.

aquellas demandas que por su contenido y por sus fundamentos ideológicos atacan el orden supeditado al sistema político. Así el sistema político se asegura de recibir y canalizar las demandas que provienen de la sociedad civil, pero a su vez de traspasar sólo aquellas que no suponen un cambio paradigmático. Ahora esto indica que la naturaleza del sistema político sólo admite que el flujo de entradas y salidas de demandas se suceden unas a otras, es decir que el sistema político fluye continuamente sobre la retroalimentación. Sin embargo esta idea obvia que no siempre el sistema puede responder adecuadamente a las demandas sociales y se desentiende de las contradicciones presentes en el propio sistema político. La idea de que el sistema político recibe y entrega una respuesta a cada demanda, deja de lado el hecho concreto de que por momentos el sistema es cuestionado y frente a aquello el ingreso de demandas evade esta lógica para entrar de otras formas buscando una solución. Por lo pronto diremos que el sistema político sólo puede responder a las demandas en la medida que estas no cuestionan las estructuras que mantienen la lógica sistema y que en caso de que las demandas lo hagan, estas siempre obviarán este proceso, saltándose el esquema de entradas y salidas para pasar directamente a instalarse como una demanda *contra-sistémica*. En último lugar aclarar que la demanda estudiantil secundaria, develó y entró a contradecir el modelo sistémico, porque por la naturaleza indómita del movimiento secundario estableció que el sistema político no representaba ni velaba por los intereses colectivos y que las formas de

canalizar las demandas no se ajustaban a la realidad del problema. En resumidas cuentas el movimiento estudiantil secundario instaló la demanda por fuera del sistema político tradicional y ocupó otros medios para instalar el discurso y exigir cambios en el modelo educativo chileno.

Desde la perspectiva económica, la demanda estudiantil sufre un considerable aumento a la luz de las restricciones que tienen los grupos socioeconómicos más bajos de la sociedad chilena por acceder a educación. En este sentido es importante aclarar que si bien los protagonistas que instalan la problemática de la educación en el país son los estudiantes secundarios, ciertamente representan al conjunto de familias que por invisibilizadas que estuvieran de la problemática, de alguna forma respaldaban el discurso o al menos formaban parte de la problemática, porque finalmente ellos debían subsidiar todas las inequidades del sistema y ya por cierto, arrastraban parte de las deficiencias del modelo educativo de dictadura. Ante la creciente demanda por parte de las familias y estudiantes, la oferta entregada por el sector público no daba abasto ante las necesidades actuales y por su parte la privada estaba alejada de la realidad socio-económica a la que podían aspirar. Al respecto la oferta versus la demanda existente por parte de las familias colapsó en la medida que el ingreso promedio de los chilenos, no alcanzaba para cubrir las necesidades básicas y la necesidad por educación aumentaba, acorde las exigencias del mercado. De esta manera la oferta

educativa pública quedaba reducida primeramente por la baja inversión pública en educación y en segundo lugar por el aumento de la oferta privada que venía a disputar el espacio. Por supuesto este aumento de la demanda por educación pública y la escasa oferta, intensificaba que el mercado viera en el *negocio* de la educación un nicho con grandes potenciales y al respecto la inversión se concentrara en manos privadas. A saber la educación privada si bien competía con la pública, en estricto rigor no competía bajo los mismos términos y más bien competía con ventajas comparativas por sobre el promedio. En concreto era imposible competir frente a la inversión privada, ya que una vez concretada la infraestructura y la planta docente por los inversionistas, el saldo a favor que generaban las altas mensualidades y/o matriculas, permitía a los sostenedores acumular un capital que el Estado no generaba de por sí. Sin ir más lejos la educación privada contaba con el respaldo financiero mínimo para costear los aspectos esenciales que se necesitan para impartir educación; infraestructura, profesorado, materiales, etc.; sin embargo el movimiento estudiantil secundario reveló que esta lógica no siempre se traducía en ello. En último lugar el movimiento estudiantil, dejar ver las deficiencias de la educación pública, pero también del negocio que significa para el mundo privado la educación y en definitiva instaló la demanda como un petitorio que exclamaba por las contradicciones del sistema público, pero también del privado. La educación era un negocio y tras él se escondía todo un aparataje ideológico que lo respaldaba.



## VII Bibliografía

- Bitar, S. (1979). *Transición, Socialismo y Democracia. La experiencia Chilena*. México: Siglo Veintiuno.
- Bruckmann, M. (2008). *Los Movimientos Sociales en América latina: Un Balance Histórico*.  
Obtenido de <http://www.medelu.org/Los-movimientos-sociales-en>
- Bustos, P., & Leiva, J. (Dirección). (2004). *Actores Secundarios* [Película].
- Calderon, F. (2012). Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. *Revista CEPAL* 107, 12.
- Calderón, P. (2009). Teoría del Conflicto de Johan Galtung. *Revista Paz y conflictos*.
- Campione, D. (2006). *Antonio Gramsci Orientaciones Introductorias para su Estudio*. Buenos Aires: Rebelion.
- Cañas Kirby, E. (1997). *Proceso Político en Chile 1973-1990*. Santiago: Andres Bello.
- Carolina, T., & Cote, C. (Dirección). (2011). *Chile se Moviliza: Estudiantes* [Película].
- Ceari, C. N. (1998). La Crisis Financiera Asiática y su Impacto. *ODEPA*, 1-4.
- Dahrendorf, R. (1996). Elementos para una Teoría del Conflicto Social. En J. y. Sanchez de Horcajo, *La Sociología. Textos Fundamentales* (págs. 331-354). Madrid.
- Dussel, E. (2006). *Veinte Tesis de Política*. Mexico: Siglo XXI.
- Engels, F. (1884). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Zurich: Quimantu.
- Engels, K. M. (1848). *El Manifiesto Comunista*. Londres.
- Falabella, A. (2015). El Mercado Escolar en Chile y el Surgimiento de la nueva Gestión Pública: El tejido de la política entre la Dictadura neoliberal y los gobiernos de centroizquierda (1979 a 2009). *Educación y Sociedad vol.36 numero 132*, 699-722.
- Ffrench-Davis, R. (1973). *Políticas Económicas en Chile. 1952-1970*. Santiago: Nueva Universidad.
- Films, B. (Dirección). (2016). *Marx y la lógica Dialectica en el Capital* [Película].
- Freud, S. (1923). *El Ello y el Yo*.
- Galtung, J. (1998). *Tras la Violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución*. Euskal Herria: Gemika Gogoratz.
- Garcés, M. (2012). *El Despertar de la Sociedad*. Santiago: LOM.
- Garretón, M. A. (1994). Transición Incompleta y Régimen Consolidado. Las Paradojas de la Democratización Chilena. *Revista Ciencia Política Vol.16 - Nº1 y 2*, 21-32.

- Garreton, M., & Espinoza, M. (1993). ¿Reforma del Estado o cambio en la Matriz Sociopolítica? El caso Chileno. *Perfiles Latinoamericano N°1*, 133-170.
- Glezerman, G. (1968). *Clases y Lucha de Clases*. Mexico: Grijalbo, S. A.
- Gonçalves, R. (Dirección). (1983). *Rebelión Ahora* [Película].
- González, F. (2015). Mil días de la Junta Militar de Gobierno: La Metamorfosis subterránea de la Educación chilena durante. *Dossier Educación y Dictadura en el Cono Sur*, 34-61.
- Guzmán, J. F. (2014). *Persona Sociedad y Estado en Jaime Guzmán*. Santiago: JGW.
- Guzmán, P. (Dirección). (1973). *La Batalla de Chile* [Película].
- Harnecker, M. (1972). *Capitalismo y Socialismo*. Santiago de Chile: Quimantu.
- Harnecker, M. (1972). *Lucha de clases*. Santiago: Quimantu.
- Hegel, F. (1807). *Fenomenología del espíritu*. Alemania: Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán*.
- Independiente (Dirección). (Sin información). *Pinguinos* [Película].
- Inzuza, J. (2009). *La Construcción del Derecho a la Educación y la Institucionalidad Educativa en Chile*. Santiago: OPECH.
- Klein, N. (2010). *La Doctrina del Shock*. Madrid: Paidós.
- Konstantinov, F. (1965). *Fundamentos de la Filosofía Marxista*. Mexico: Grijalbo S.A.
- Latorre, C. L., Núñez, I., González, L., & Hevia, R. (1991). *Municipalización de la Educación: Una mirada desde los administradores del Sistema*. FLACSO.
- Lenin, V. (1910 - 1918). *Una Gran Iniciativa, en Marx, Engels, Marxismo*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, V. (1914). El Derecho de las Naciones a la Autodeterminación. *Prosveschenie*.
- Lenin, V. (1917). *El Estado y la Revolución*. Alemania: Fundación Federico Engels.
- Lenin, V. (1947). *Marx, Engels y el Marxismo*. Moscú.
- Locke, J. (1689). *Segundo Tratado Sobre Gobierno Civil*. Bristol.
- Manzano, C. (2014). *La Asamblea de la Civilidad: "Moviliación social contra la Dictadura en los 80"*. Santiago: Londres 38.
- Marx, K. (1885). *El Capital tomo I, capítulo XXIV*. Alemania: Siglo XXI.
- McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1977). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo.
- Meller, P. (1996). *Un siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)*. Santiago: Andrés Bello.
- Moreno, A., & Gamboa, R. (2014). Dictadura Chilena y Sistema Escolar. *Educar*.

- O'Donnell, G., & Schmitter, P. (1991). *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*. Barcelona: Paidós.
- Pinochet, B. (2012). <http://www.archivochile.com>. Obtenido de [http://www.archivochile.com/carril\\_c/cc2012/cc2012-062.pdf](http://www.archivochile.com/carril_c/cc2012/cc2012-062.pdf)
- RAE. (2016). [www.rae.es](http://www.rae.es).
- Rousseau, J. (1772). *El Contrato Social*.
- Salazar, G. (2013). *Movimientos Sociales en Chile*. Santiago: uqbar.
- Sanchez Vazquez, A. (2012). *Marx desde Cero*. Obtenido de [kmarx.wordpress.com/2012/01/16/liberalismo-i-socialismo/](http://kmarx.wordpress.com/2012/01/16/liberalismo-i-socialismo/)
- Smelser, N. (1963). *Theory of Collective Behavior*.
- Smith, A. (1776). *La Riqueza de las Naciones*. Londres.
- Sossa, A. (2010). La Alienación en Marx: el Cuerpo como Dimensión de Utilidad. *Revista Ciencias Sociales, Universidad Arturo Prat*, 33-57.
- Tapia, V. J. (1980). *El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.
- Touraine, A. (1989). *América Latina Política y Sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.
- Touraine, A. (1997). XX Congreso Internacional de LASA. *De la mañana de los Regímenes Nacional Populares a la Víspera de los Movimientos Sociales*.
- Valdivia, V. (2010). ¡Estamos en Guerra Señores!. El Régimen Militar de Pinochet y "el Pueblo" 1973-1980. *Historia 43:1*, 163-201.
- Valdivia, V., Álvarez, R., & Donoso, K. (2012). *La Alcadización de la Política*. Santiago: LOM.
- Vergara, P. (1984). *Auge y Caída del Neoliberalismo en Chile*. Santiago: FLACSO.
- Weber, M. (2009). *La Política como Vocación*. Alianza.

VIII ANEXOS.

Archivo material Fotográfico Movilizaciones y Otros 1985-2006



*Lienzo característico de las movilizaciones Comité Pro-FESES.  
Recuperado desde Crónica digital, 1985.*



*Estudiantes sentados frente al Ministerio de Educación.  
Recuperado desde archivo digital de Periódico Fortín Mapocho, 1988.*



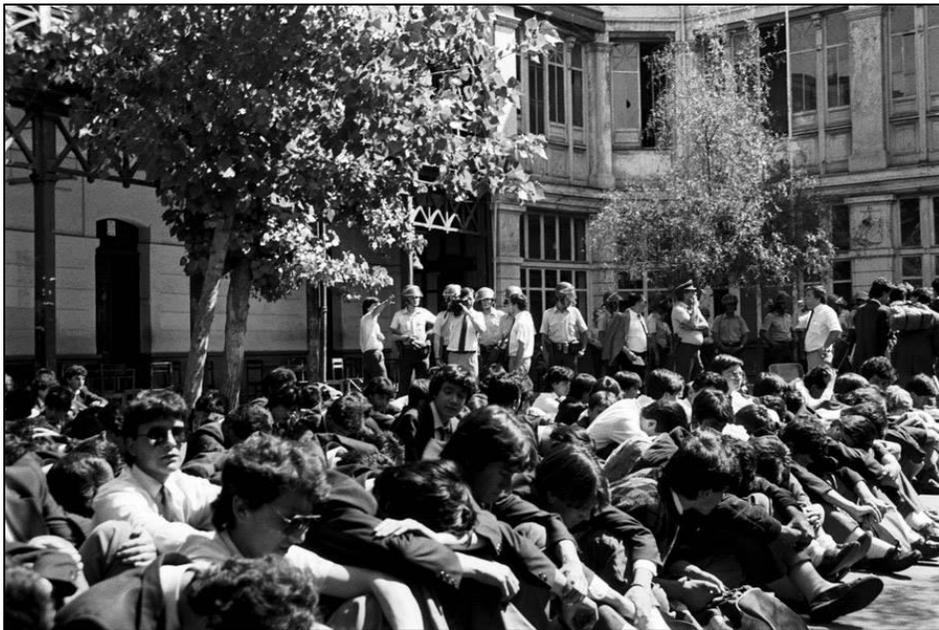
**Estudiante marchando por Parque Bustamante**  
*Recuperado desde archivo digital de Periódico Fortín Mapocho, 1987*



**Estudiantes marchando por calle Providencia**  
*Recuperado desde archivo digital de Periódico Fortín Mapocho, 1987*



***Estudiantes en toma contra la Municipalización de la Educación Liceo Valentín Letelier 1986.  
Rescatada desde archivo Facebook FESES 1983-1989- Actores Secundarios.***



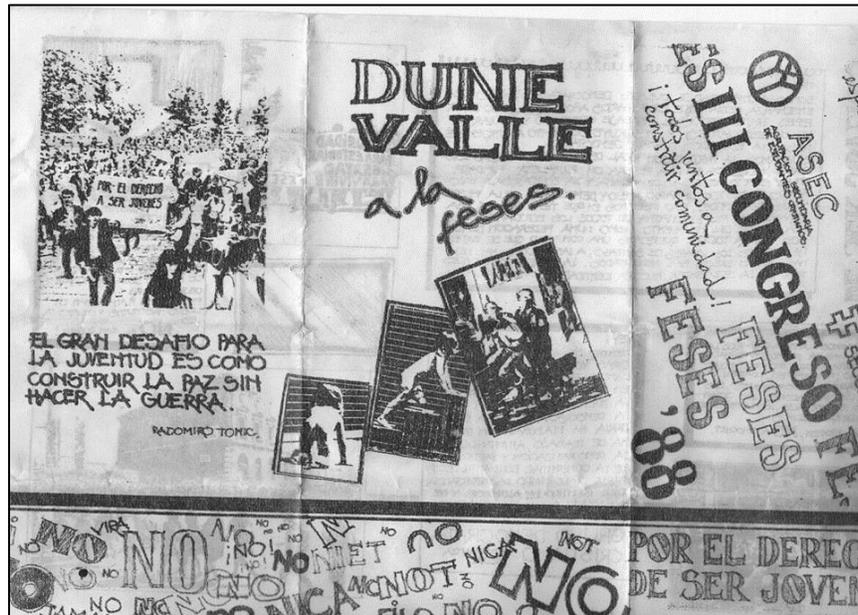
***Estudiantes detenidos en patio Liceo de Aplicación, 1988.  
Rescatada desde archivo Facebook FESES 1983-1989- Actores Secundarios.***



**Carabineros afuera del Ministerio de Transporte, por toma realizada en las instalaciones en contra de la promulgación del Decreto N°45, que fija el valor de los servicios de locomoción colectiva. Recuperado desde archivo digital de Periódico Fortín Mapocho, 1989.**



**Manifestación PRO-FESES, rayado en muro "Fuera el tirano"  
Recuperado desde archivo digital de Periódico Fortín Mapocho, fecha s/i**



*Tríptico invitación III Congreso Feses 88'.  
Rescatada desde archivo Facebook FESES 1983-1989- Actores Secundarios.*



*Lienzo PRO –FESES Trabajos Voluntarios 1986.  
Rescatada desde archivo Facebook FESES 1983-1989- Actores Secundarios.*


 Recuerdo del  
 'Acto Cultural'  
 2ª Comisaría "Tercera"

- 1.- Panelito con corino este recuerdo.
- 2.- Alejandra Salinas L. con todo corino para Ana
- 3.- MAYA Y POLLO O MAYA Y YELLOW CON CARINIE  
 COMPARTERA PRESIDARIA (YELLOW Y POLLO es =)
- 4.- PA LA COMPARTERA ANGELICA DE CLAUDIA DEL C. 1. (DE LA COMISARIA)
- 5.- PA LA ANGELICA DE PAULA DEL C. (la una es poto) que le vaya super  
 bien y nos veremos luego. en otro acto cultural pero no con  
 este fiscal. caso. 83
- 6.- Para ti de una compañera que es igual que tu en estos momen  
 tos, espero que nos encontremos en otra circunstancia MARCELA C. L. de
- 7.- Para Angelica por el recuerdo de una mañana
- 8.- Para que tenemos que pasar Paula (la razón de marce  
~~la~~ para Angelica un recuerdo que estuvimos presos  
 juntos en la 2ª comisaría y KIRIN LERIN "ELEVA REQUE NA  
 8.- Yo unico que puedo decirte, que este caso en dió involu  
 de los y espero liberte volver pero con la diferencia de que  
 estamos  
 libres                      delonge de uno
- 9.- Para ti Angelica ~~de~~ de una compañera que al igual  
 que tu es una R.P. (retornda política) que te vaya super bien en  
 todo y espala namos pronto libres. ~~Chacoooo~~ Cuide
- 10.- Para Angelica de alguien que no te conoce bien  
 pero sabe que luchas por la igualdad de los estu  
 dantes Slavona Superior Cambridge  
 Ven L.E.V.E.MOS.

Esta fotografía corresponde a un mensaje de estudiantes detenidas por toma en Liceo Darío Salas en  
 noviembre de 1986, esto corresponde a mensajes que se escribieron en su detención.  
 Rescatada desde archivo Facebook FESES 1983-1989- Actores Secundarios.

descabezamiento y disolución de la FECH (Federación Estudiantil de la Universidad de Chile) en 1973, piensan que la tradición democrática de este organismo está presente como meta: "Estos diez años de Universi-

alumnos y que desconoce a los Centros de Alumnos Democráticos, ha influido en la masificación del movimiento estudiantil opositor. A diferencia de lo ocurrido en la Universidad Católica, donde el gremialismo

reacción más unitaria, porque es la unidad contra un sistema de organización estudiantil que no representa los intereses del alumnado".

En el camino hacia la Universidad "libre, pluralista y democrática", los

los Centros de Alumnos Democráticos rechazan la proposición de FECECH porque "ya hace tres años que se vienen haciendo estos plebiscitos y los estudiantes ya han hecho ver que desean un cambio".

## ESTUDIANTES MEDIOS

# Primeros pasos de un movimiento

- Luchando contra la inercia del alumnado, algunas organizaciones de estudiantes medios intentan canalizar las inquietudes de este sector.

EN estos últimos años, grupos de estudiantes de enseñanza media han comenzado a expresar sus inquietudes —aún en forma minoritaria— a través de distintas organizaciones. Entre ellas destacan la Agrupación de Estudiantes Medios (AEM), Coordinadora de Estudiantes Medios (CEM) y el Frente Unido de Estudiantes Medios (FUDEM).

La atención se fijó en este sector luego de la expulsión de dos alumnos del Liceo de Aplicación, hecho que originó manifestaciones de solidaridad entre jóvenes de distintos liceos de Santiago (ver SOLIDARIDAD 165). El Comunal Santiago de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH) emitió un comunicado, el 6 de octubre pasado, en apoyo a los estudiantes sancionados.

Buscando conocer sus inquietudes, SOLIDARIDAD conversó con cinco muchachos quienes por temor a ser expulsados de sus liceos, sólo se identificaron con sus nombres de pila: Ximena (18 años, 4º comercial), presidenta de curso y dirigente del CEM; Toño (19, 5º comercial), dirigente de AEM; Humberto (16, 4º medio), dirigente de FUDEM, y Pablo (17, 3º medio), presidente de curso, no pertenece a ninguna organización.

Todos coinciden en centrar los principales problemas que enfrentan como estudiantes de educación media en los siguientes: ausencia de participación estudiantil, planes y programas de enseñanza media (DL 300) y disciplina que ellos plantean como de carácter "militar".

Sin desconocer que la participación del alumnado medio en sus organizaciones y las acciones que ellos promueven, es incipiente, Ignacio señala que el énfasis, en cuanto a la

participación, debe enfocarse hacia la generación de una federación estudiantil, primero en Santiago y luego a nivel nacional. Por ahora, la meta señalada parece una utopía, porque deben enfrentar lo que él define como "inercia y miedo de los alumnos".

Entre junio y agosto, período bastante breve, las organizaciones existentes se unieron en una sola, la cual se quebró fácilmente porque —como reconocen— la unidad gestada no surgía de las bases estudiantiles. Pablo —quien no está integrado a ninguno de estos grupos— les reconoce el valor de ser portavoces de las inquietudes del alumnado y motivadores en la defensa de sus derechos como estudiantes, pero "está la contradicción de que son superestructurales".

Humberto explica que las organizaciones se han dado al margen de los Centros de Alumnos, porque los dirigentes de éstos son designados por la autoridad del liceo y sus posibilidades de acción son limitadas e "incluso los presidentes de curso,

elegidos por los estudiantes, van al Centro de Alumnos pero no tienen influencia ahí". Igual cosa sucede con los Consejos de Curso donde, según Ximena, "se habla del viaje de estudios, de las rifas, de las notas, pero no se analizan temas que tengan que ver con nuestras inquietudes como estudiantes".

## TRAGAR CONOCIMIENTOS

Una de sus preocupaciones fundamentales es el sistema de educación que se está implementando con la aplicación del DL 300 sobre planes y programas de enseñanza media. Consideran que no se está entregando una educación integral y que —como señala Ignacio— "nuestra función es tragar conocimientos. No existe relación entre las materias, todo es parcelado".

En la búsqueda de soluciones a los problemas que los aquejan, los dirigentes se han avocado a la creación de Comités Estudiantiles Democráticos, integrados por delegados de los cursos y liceos. Como meta, que reconocen difícil, está la realización de un Congreso de estudiantes medios hacia fines de año, con el objetivo —entre otros— de discutir el interés expreso del Ministerio de Educación de establecer organizaciones estudiantiles integradas a la actividad comunal.

Mientras tanto, los mencionados Comités tienen como tarea el promover la participación de todos los jóvenes que cursan la enseñanza media. Con optimismo, Humberto piensa que la inercia del estudiantado empieza a quebrarse "porque uno está inserto en la realidad, ve los problemas de su familia, de gente que tiene más cerca, y va viendo las contradicciones y que el mundo no es tan exquisito como se quiere hacer parecer".



Estudiantes secundarios han comenzado a organizarse y a tener presencia activa.

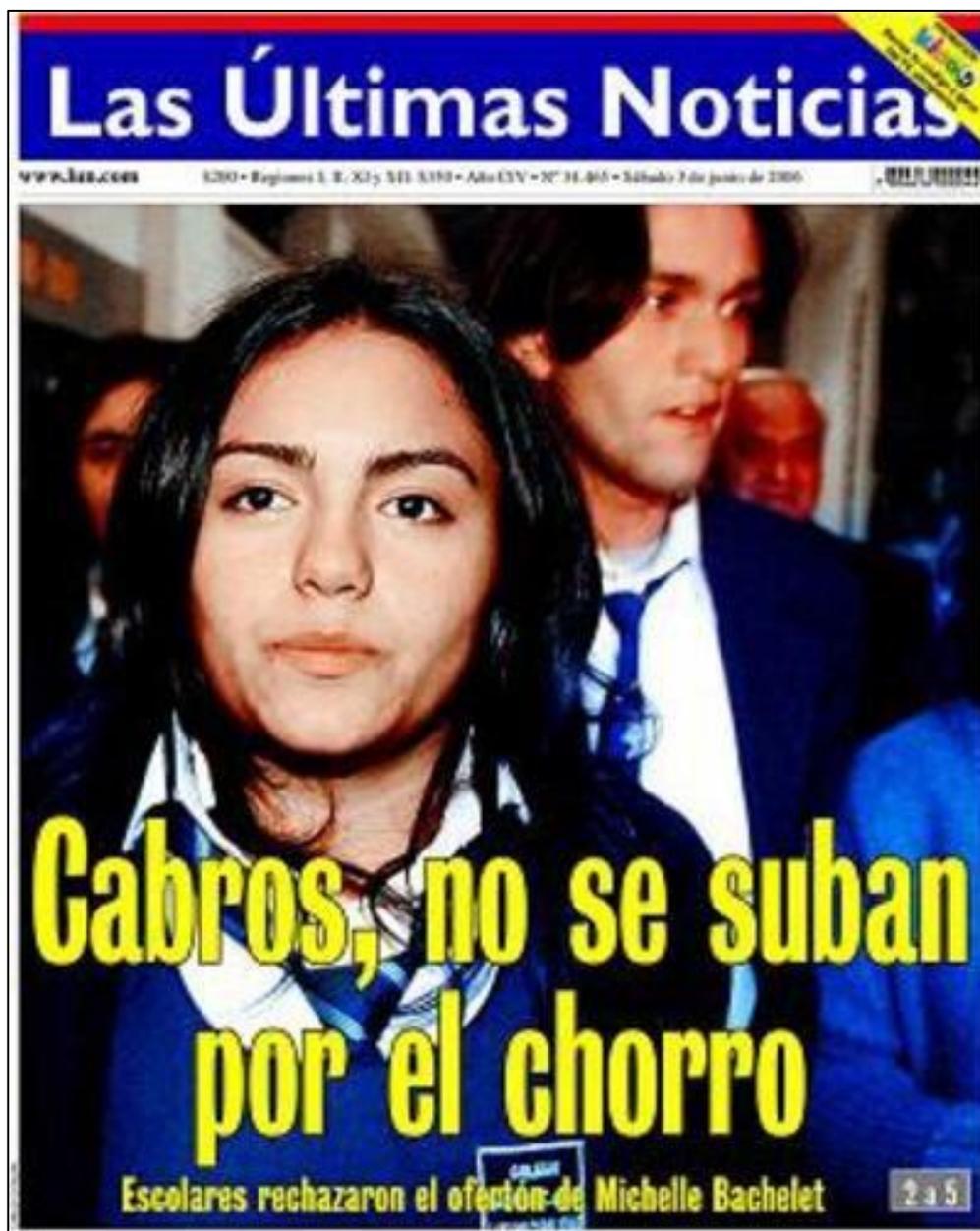
Artículo publicado en periódico de la Vicaría de la Solidaridad 1983.  
Rescatada desde archivo Facebook FESES 1983-1989- Actores Secundarios.



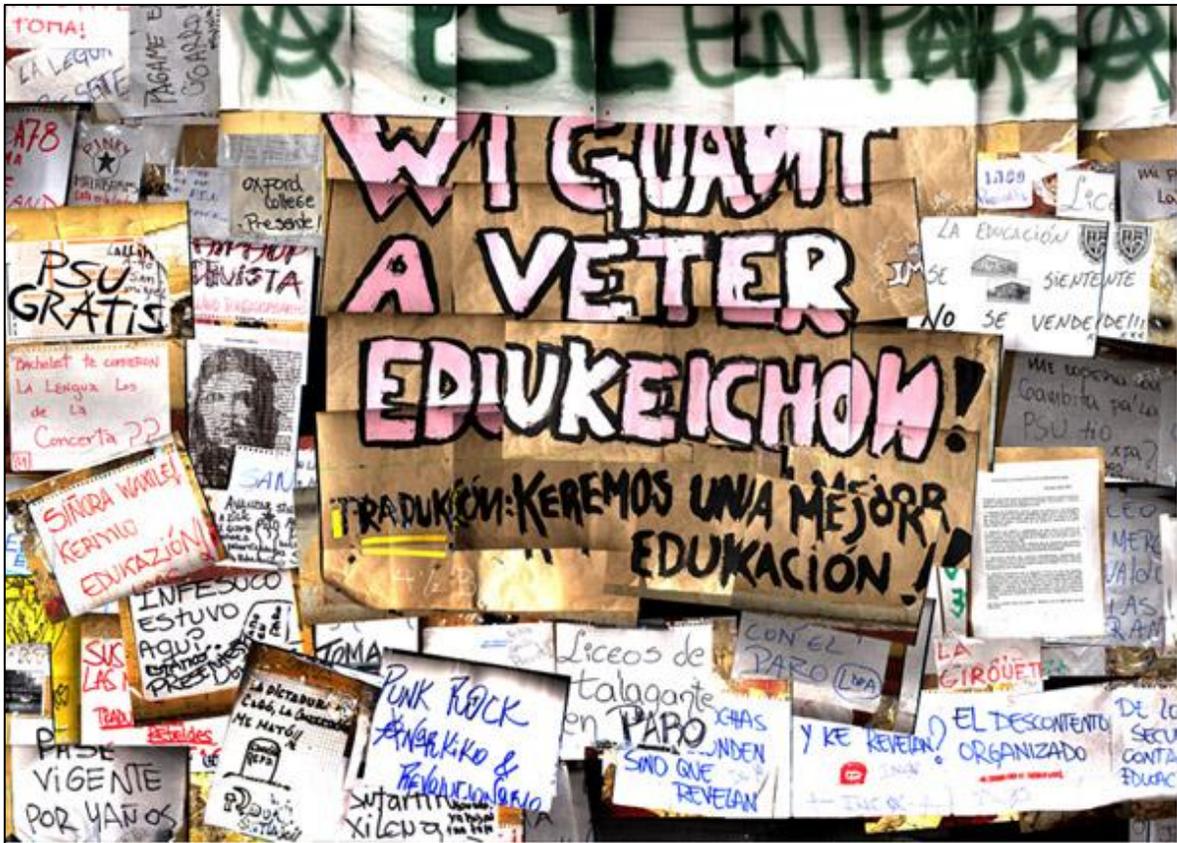
Fotografía Toma Instituto Nacional.19 de mayo2006  
Fuente: emol.com



Marcha por Alameda y represión de carabineros en frontis de U de Chile. 2006  
Fuente: Elmundo.es



Portada Las últimas Noticias, 3 de junio 2006.  
Fuente: Lun.cl



Extracto de Escanografía Toma /Resistencia realizada por el artista visual René Valenzuela. 2008

Fuente: [www.pepeguzmán.cl](http://www.pepeguzmán.cl)

